



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



*Escuela Nacional de Estudios Profesionales
Campus Aragón*

“Análisis del incremento de la Inversión
Extranjera Directa en México debido a la
Apertura Comercial”
(1990-2003)

Tesis que para Obtener el Título de:
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

Miguel Adrián Romero Leñero

Asesor: Lic. Benjamín Rafael Ron Delgado



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A MI MAMA:

Gracias por darme la vida, por todo tu amor, paciencia, esfuerzo y apoyo incondicional, por ser el ejemplo y el orgullo que me motivó a salir adelante. Gracias por estar ahí en cada momento. Éste y cada uno de mis logros son gracias a ti y dedicados a ti.

A MI PAPA:

Gracias por engendrar mi vida, por todo tu amor, por toda su sabiduría transmitida, por toda tu paciencia, por estar presente en los momentos clave de mi vida. Por ser mi mayor ejemplo, éste y todos mis logros son gracias a ti y para ti.

A MI HERMANO:

Gracias por ser así, tan especial, por todo tu cariño y por escucharme siempre. Porque has sido el impulso para salir adelante y el impulso para concluir este proyecto y cada uno de los que hubo y hay en mi vida.

A MIS ABUELITAS, TÍAS, TÍOS, PRIMAS Y PRIMOS:

Gracias por ser la mejor la familia que se puede tener, gracias por escucharme siempre, por el enorme cariño brindado a mi y a mi familia, gracias por compartir mis alegrías y tristezas.

A MIS AMIGOS:

A AZU: Gracias por todo tu amor, apoyo incondicional, amistad desinteresada, paciencia y esfuerzo, gracias por escucharme y enseñarme a ver y sentir la vida desde otra perspectiva. Gracias por ayudarme a crecer.

A ALIN: Gracias por toda tu amistad desinteresada, por todos esos momentos, por escucharme siempre, gracias por enseñarme y fortalecer mi concepto de amistad.

A MAEL: Gracias por la amistad sincera, por escucharme y por ser el que impulsó un nuevo tipo de vida, gracias por fortalecer mi concepto de amistad.

A CLAUDIO: Gracias por toda tu amistad desinteresada, por todas tus enseñanzas, por escucharme siempre, por todos tus consejos.

A MI ASESOR LIC. BENJAMÍN RON DELGADO:

Gracias por toda su dedicación, empeño, enseñanzas, por ser el motor de esta tesis y sobre todo por creer en este proyecto. Gracias por ser una gran persona y un gran maestro.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	6
--------------------------	----------

CAPITULO I

1. LA IED EN MÉXICO ANTES DE LA APERTURA COMERCIAL

1. El Papel de la IED en las economías en desarrollo.....	9
1.1 Antecedentes de IED en México.....	11
1.1.2. Destino de la IED en nuestro país	19
1.2. Empresas Transnacionales en el mercado nacional.....	22
1.3 El rol de la política económica mexicana antes de la apertura.....	25

CAPITULO II

2. LA IED DESPUÉS DE LA APERTURA COMERCIAL

2. El proteccionismo en México y la apertura comercial.....	28
2.1 Reformas económicas debido a la apertura.....	35
2.2 El nuevo rol de la política económica.....	39
2.2.1 La Ley de Inversión Extranjera después de la apertura.....	44
2.3 Impacto económico de la globalización en México.....	47
2.3.1 Incremento de Empresas Transnacionales.....	53
2.4 Las nuevas políticas de la IED debido al TLCAN.....	56

CAPITULO III

3. ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA IED

3.	Efectos positivos de la IED.....	64
3.1	Breve análisis de la Balanza de Cuenta de Capital del país en el rubro de Inversión Directa (1993-2003).....	68
3.2	Efectos negativos de la IED.....	76
3.2.1	Excesivos incentivos a los extranjeros.....	78
3.3	Privatización e Inversión Extranjera Directa.....	80

CAPITULO IV

4. IED COMO FUERZA MOTRIZ DEL DESARROLLO

4	Incremento de la competitividad de nuestras empresas mediante IED.	82
4.1	Análisis y aplicación de la Condición de Factores y las etapas del desarrollo competitivo del Diamante del modelo de Porter.....	90
4.2	Reformas económicas y regionales (Inversión rural).....	100
4.3	Transferencia de Tecnología	107
4.3.1	Inyección de capital en infraestructura, investigación y Educación	118
CONCLUSIONES.....		124
BIBLIOGRAFÍA.....		135

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO ANTES DE LA APERTURA COMERCIAL.

INTRODUCCIÓN

“La inversión extranjera directa (IED) ha desempeñado una función importante, aunque en ocasiones polémica, en el crecimiento de las economías emergentes.

Periódicamente los países en desarrollo han expresado su seria preocupación acerca de las consecuencias económicas, sociales y políticas de la inversión extranjera.

Su temor más común ha sido la posibilidad de que el control de partes significativas de sus economías pasen a manos extranjeras y de perder demasiadas utilidades debido al ejercicio por inversionistas foráneos de “poderes oligopolísticos” para derivar ganancias excesivas. Las naciones en desarrollo, pensando que había un conflicto entre las metas nacionales y las metas de las sociedades extranjeras, impusieron diversas políticas restrictivas con objeto de proteger sus intereses. Es posible que a través de algunas de estas políticas hayan captado una proporción más importante de las rentas económicas, pero a expensas de reducir los beneficios globales de la inversión”¹.

Decir que la Inversión Extranjera Directa es de algún modo un factor que no crea cierto nivel de desarrollo económico en un país sería caer en un error pues cada nación tiene y goza de características naturales muy distintas a la de sus homólogos así como de distintas políticas en cuestión de promoción a la inversión y, por lo tanto, el nivel de avance o atraso dependerá de la conjunción y la buena implementación de diversas políticas de la inversión.

¹ Corporación Financiera Internacional, “Experiencias de la CFI”, Inversión Extranjera Directa No 5, Primera edición español 1998. p. 7

La Inversión Extranjera Directa es vital en la vida económica de cualquier país y más de los países emergentes como lo es el nuestro pues la IED es una alternativa más para que un país logre un desarrollo e intente disminuir la brecha que hay entre él y los países más desarrollados.

La globalización económica y de los mercados provocó que muchos países en desarrollo cambiaran su forma de pensar y actuar en su vida económica debido a los beneficios que ofrece la Inversión Extranjera Directa. Esto se vio reflejado en que muchas naciones abrieron sus puertas y quitaron las excesivas imposiciones a la inversión proveniente de otros países.

La entrada de la IED a algunos de estos países trajo como consecuencia un aumento significativo de sus modos de producción y también cierto incremento en su competitividad a nivel mundial.

En el presente trabajo estudiaremos los efectos positivos y negativos de la IED después de la apertura comercial en México, analizaremos y comprobaremos que el incremento de la Inversión Extranjera Directa está estrechamente vinculado con la apertura de nuestra economía.

La investigación está dividida en cuatro capítulos. Dentro del primero se establece un análisis de nuestra situación económica antes de la apertura comercial y las características más especiales que llevaron al país hacia una inminente apertura comercial.

El primer capítulo lo tomamos como un marco teórico de referencia ya que fueron muy importantes las decisiones que tomó el gobierno mexicano antes de dar el paso hacia una economía de mercado.

La experiencia de un proteccionismo, hecho muy importante debido a que para abrir exitosamente una economía cerrada se necesita que el país no esté tan endeudado ni tan atrasado tecnológicamente.

En el segundo capítulo, la consecuencia importante de la entrada de México al GATT. El cambio drástico de la ley de inversión extranjera (LIE), las reformas políticas hechas por el ex presidente Carlos Salinas de Gortari, la firma del TLCAN, el impacto globalizador ante el nulo nacionalismo. Tomando en cuenta lo anterior, la conclusión de este capítulo es llegar a tener un amplio conocimiento de las repercusiones económicas que se vivieron en los tres años posteriores a la apertura comercial, el increíble crecimiento de la IED, así como el tipo de políticas adoptadas por el Gobierno mexicano.

Por otro lado, el tercer capítulo analiza todas las consecuencias que ha traído consigo el modelo económico que impera en nuestro país. Se muestra a través de estos apartados las secuelas concebidas desde antes de la apertura comercial, es decir, todos los efectos positivos y negativos que han surgido en nuestro país debido a la IED.

Y por último, el cuarto capítulo hace la conclusión de qué es necesario para nuestro país hacer reformas y políticas más competentes y acordes a las necesidades inmediatas de país que nos permitan llegar a tener un crecimiento sustentable evitando la fuga de las divisas de las empresas transnacionales, es decir, una mejor orientación de la inversión foránea (IED) no permitiendo que el país se quede sin ninguna empresa representativa del mismo.

CAPITULO I

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO ANTES DE LA APERTURA COMERCIAL

1. El papel de la IED en las economías en desarrollo.

“En los países en desarrollo la Inversión Extranjera Directa se ha encauzado sobre todo a las industrias manufactureras. Por lo general se ha concentrado en un pequeño grupo de países, en parte, debido al tamaño de las economías de esos países y en parte debido a su atractivo como ubicación para este tipo de inversión.

En el pasado este atractivo ha estado estrechamente vinculado a la existencia de recursos naturales o de un mercado nacional de gran tamaño. Con la nueva tendencia a la globalización de la producción y el comercio, la competitividad ha pasado a ser el principal factor determinante de ese atractivo para la ubicación de las inversiones y la exportación.

Durante mucho tiempo la Inversión Extranjera Directa provenía casi exclusivamente de los principales países industriales. Pero últimamente han aumentado los flujos provenientes de los países en desarrollo, y muchos de esos países ahora pueden catalogarse como fuentes de ese tipo de inversión, en particular dentro de sus respectivas regiones”¹.

La esencia pura de la Inversión Extranjera Directa va mucho más allá de ser un trampolín para lograr un cierto nivel de desarrollo y crecimiento; pues dentro de su finalidad está el poder suministrar a los países una fuerte dosis de tecnología, de nuevas y eficientes técnicas no aplicadas por el país debido a sus distintas carencias y atrasos tanto económicos como tecnológicos, así como a su pobre cosecha de recursos naturales para así ser aprovechadas al máximo por aquellos países que han recurrido a este tipo de inversión intentando lograr un mejor desarrollo.

La incursión de la IED en los países en desarrollo ha producido una evolución en la formulación y reorientación de sus políticas: “la sustitución de importaciones en los años cincuenta y sesenta, el desarrollo propulsado por los recursos naturales en los años setenta, el ajuste estructural y la transición a economías de mercado en los años ochenta, y la ampliación de la función del sector privado en los años noventa”².

Durante muchos años este tipo de inversión se había ubicado en aquellos países que gozaran de altos y ricos recursos naturales o bien que tuvieran un inmenso mercado nacional que le permitiera desarrollarse, ahora con la

¹ Ibidem, p1 y 2

² Ibidem, p1

maduración de la globalización, las condiciones de estancia han cambiado para la IED, pues aunque a pesar de contar con los factores antes citados ya no es condición para que este tipo de inversión permanezca en un país, ahora el principal atractivo para el establecimiento de esta inversión se ha vuelto la alta competitividad del país. Debido a esto la IED ha logrado aumentos sorprendentes en los últimos años.

El aumento tan rápido y espectacular de la IED se ha debido principalmente a la globalización de los mercados, el derrumbamiento de barreras comerciales, el incremento de las empresas transnacionales, la debilitación del proteccionismo, la necesidad de una estandarización global de las mercancías, al intento obvio de incrementar la calidad de la producción, a la falta de competitividad y eficiencia de las empresas estatales de los países en vías de desarrollo, a las grandes deudas de sus gobiernos, la poca infraestructura y su nulo capital para financiar a los microempresarios de cada país.

Muchos países subdesarrollados han sido beneficiados al lograr incrementar su infraestructura al construir nuevas instalaciones que sustituyen a las pasadas y que en algunos casos ni siquiera se había tenido en cuenta la construcción, como por ejemplo, un sistema eléctrico o telefónico para las zonas rurales debido al alto costo que representa para sus gobiernos.

“Al mismo tiempo, la liberalización del comercio exterior y la inversión ha permitido la incorporación de más países en desarrollo a la economía globalizada. Esto ha provocado un aumento espectacular de los flujos de IED a los países en desarrollo: su volumen se quintuplicó entre 1990 y 1995, y en 1996 superó los \$100,000 millones. Este incremento correspondió principalmente a 12 grandes países en desarrollo, en parte debido al tamaño de sus economías.

China, por ejemplo, recibió \$167,000 millones de dólares entre 1990-1996. Es probable que la inversión extranjera directa, que ya constituye un aspecto importante de las economías de muchos países en desarrollo, siga manteniéndose en niveles elevados en el futuro previsible”³.

³ Ibidem, p2

1.1 Antecedentes de IED en México.

La Inversión Extranjera Directa en México antes de la apertura comercial fue completamente distinta a la situación que se vive hoy en día en el país. El contar con un modelo económico cerrado marca un escenario completamente distinto, debido a que existen algunas variables económicas que no pueden entrar en el juego de un sistema abierto.

Después del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, la economía mexicana comenzó a experimentar diversas experiencias, casi todas con altos costos que llevaron al país, en cada política, en cada decisión, en cada reestructuración, a una inevitable e irremediable apertura comercial, dejando a un lado que el país aún no estaba preparado ni económica ni competitivamente para abrir totalmente sus puertas al comercio exterior ya que elementos como un entorno abierto, competitivo, eficiente y transparente para la inversión, así como una infraestructura física, institucional y humana de calidad, son indispensables tanto para atraer IED como para obtener los mayores beneficios de la misma.

Un caso interesante fue, por ejemplo, el descubrimiento de nuevos pozos petroleros en la etapa presidencial de José López Portillo (1976-1982), que hizo que el gobierno mexicano orientara su política económica hacia una economía exportadora de petróleo, una prueba de esto es que en el año de 1980 Petróleos Mexicanos (PEMEX) absorbió el 44.8% del gasto público.

Esto permitió crear en el país un ambiente de esperanza, para convertir a la economía mexicana en una economía basada en las exportaciones petroleras sin tomar en cuenta que el precio del petróleo podría sufrir caídas y sobre todo, que solamente se exportaría el crudo pues los refinamientos y sus derivados no se crearían en el país debido a la falta de tecnología existente.

En otras palabras, nunca se previó la necesidad de traer al país maquinaria moderna mediante una buena inversión para poder crear exportaciones de mejor calidad y de mayor beneficio para nuestro país, ya que siempre es indispensable saber qué se va a exportar y cómo se va a llevar a cabo.

De hecho, “desde la segunda mitad de los años setenta las inversiones directas provenientes del exterior aumentan a un ritmo mayor que las privadas nacionales. Estas últimas estuvieron deprimidas en el sexenio de Echeverría, ya que crecieron a una tasa media anual de 5% de 1971 a 1976, mientras que en el sexenio anterior dicha tasa fue de 9%”.⁴

Contrario a todo esto, a principios de 1982 el peso se sobrevaluó, y esto trajo consigo un incremento de las importaciones y comenzó a desacelerarse el sector exportador, esto, por supuesto se vio reflejado en un déficit de la balanza comercial y altísimos egresos por concepto de inversiones extranjeras directas y de pagos de amortización de la deuda externa.

“El proceso de reestructuración económica de México comienza a partir de diciembre de 1982, con un programa de ajuste (Programa Inmediato de Reorganización Económica) que sentó las bases del cambio estructural, como medidas para un modelo económico más liberal. El programa de ajuste se basó en una política de saneamiento de las finanzas públicas, tratando de disminuir el déficit público; y un proceso de privatización, que se caracterizó por la venta de empresas paraestatales; la apertura comercial (ingreso de México al GATT en 1986) y la promoción de la Inversión Extranjera, como parte central de la corrección económica de largo plazo. El proceso inflacionario de 1982 a 1987, fue consecuencia del cambio estructural. La inflación por lo tanto tiene raíces estructurales y su inercia coloca a México en diciembre de 1987, en las puertas de un proceso de alta inflación (159 % de inflación en ese año). El tipo de cambio es devaluado nuevamente, además que, el gobierno decidió acelerar el proceso de reestructuración económica con privatizaciones aceleradas. De igual forma, se implementó un programa heterodoxo de estabilización económica con una combinación de políticas monetarias y fiscales restrictivas en diciembre de 1987.

Aspe (1993) dice que el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) fue la forma más acabada de los programas “no ortodoxos” de estabilización económica. Uno de los problemas que aún ponían en riesgo el programa de reestructuración económica, era el servicio de la Deuda Externa.

⁴ Rueda Peiro, Isabel: México: Crisis, reestructuración económica, social y política. Siglo XXI. Ciudad México 1998. p.65.

En 1989 el Gobierno Federal entabla renegociaciones con el FMI, El Club de París y el Banco Mundial, sentando así las bases de un financiamiento al proceso de cambio estructural en la economía”⁵.

Después de la caída del precio del petróleo en 1985 y Enero y Febrero de 1986, la situación económica en México cambió, aunado también a la entrada de nuestro país al GATT. Hecho que fue la antesala para que la economía mexicana abriera sus puertas totalmente en miras de la globalización.

IED en México (millones de dólares)

PERIODO	IED
1982-1987	12,651.80
1988-1993	22,231.80

FUENTE: INEGI

El cuadro anterior nos muestra todo este incremento de IED que sucedió en las etapas presidenciales de Miguel de la Madrid (1982-1988) y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), épocas de altos niveles de inflación en el caso de Miguel de La Madrid y reestructuraciones, venta de paraestatales, preparación para la apertura comercial y privatizaciones en el caso de Carlos Salinas de Gortari.

Para entender más claramente la situación que se vivía en aquellos años es necesario observar cuidadosamente el siguiente cuadro referente al nivel de Inversión Extranjera Directa en 1982-1987 por sectores de la economía nacional en esos tiempos:

⁵ Díaz Bautista, Alejandro. “Los determinantes de la inversión extranjera de cartera en México, un análisis de corte estructural”.

IED EN MÉXICO POR SECTOR 1982-1987 (Millones de dólares)

Año	IED	Agropecuario	Extractivo	Industrial	Comercio	Servicios
1982	626.5	1.8	6.7	381.3	1.2	235.5
1983	683.7	0.2	15	597	58.6	12.9
1984	1429.8	0.8	5.7	1269.6	31.5	122.2
1985	1729	0.4	18	1165.8	109.5	435.3
1986	2424.2	0.2	30.8	1918.9	151.2	323.1
1987	3877.2	15.2	48.8	2400.5	-21.2	1433.9
Total	10770.4	18.6	125	7733.1	330.8	2562.9
% Total	100	0.2	1.2	71.8	3.1	23.8

Elaboración propia, tomado de: INEGI

Esta es la época presidencial de Miguel de la Madrid donde sucedieron hechos fuera de serie tales como los altos niveles de hasta 159 por ciento de inflación y un incremento bastante alto de la Inversión Extranjera Directa ya que pasó de 626.5 millones de dólares en 1982 a 3877.2 millones de dólares en 1987 como podemos apreciar claramente en este cuadro.

Desgraciadamente, estos altos aumentos de IED no se dieron en sectores tales como el sector de la agricultura y el sector agropecuario que desde esos tiempos se encuentra tan atrasado. Esto lo podemos ver claramente

reflejado en este cuadro ya que en sólo seis años el por ciento total invertido en el sector agropecuario fue de sólo el .02 % situación que no puede beneficiar al país ya que con el paso del tiempo no se puede lograr un desarrollo positivo y más competitivo.

Esto en primera instancia no parece importante pero hay que analizar profundamente el fin de atraer o no inversiones al país. La situación en ese tiempo no estaba para permitir un alto grado de inversiones pues la inflación se encontraba en más de 100 por ciento y por eso era más importante intentar reducir los niveles de inflación.

Contrario a todo esto, se vendieron algunas paraestatales y aquí empezaron una serie de reformas estructurales mal orientadas aunado también a la devaluación del tipo de cambio que afectó principalmente al comercio exterior.

Aunque en estos años México no abría totalmente sus puertas a otros países, comerciaba con algunos de ellos lo cual no implicaba que las empresas mexicanas (casi todas de mediana y pequeña empresa) estuvieran preparadas para una repentina y total apertura comercial ya que casi todas producían principalmente para el mercado interno, es decir, sus precios estaban basados en moneda nacional y al abrir las puertas e intentar competir con las empresas del exterior y contra otras monedas mucho más fuertes que el peso mexicano sólo les ocasionó que no tuvieran ni la solidez ni la eficiencia y competitividad necesaria, por tal razón, muchas de estas empresas tuvieron que desaparecer de los mercados y muy pocas empresas lograron expandirse.

“Es así como en diciembre de 1987 da inicio una nueva estrategia de desarrollo y crecimiento como respuesta a la crisis de sustitución de importaciones, y con la firma del primer Pacto Solidaridad Económica (PSE) en diciembre de 1987. Contraria a la sustitución de importaciones, este modelo de crecimiento propone e implementa una serie de nuevas prioridades económicas: las exportaciones y el sector manufacturero privado se convierten en los pilares de la nueva estrategia de crecimiento. Particularmente desde el sexenio de Salinas de Gortari (1988-1994), pero también hasta la actualidad, la estrategia de liberalización asume una inducción de la macroeconomía (control de inflación y el déficit fiscal) a la microeconomía, la cual resultaría en los ajustes estructurales requeridos. Desde esta perspectiva, además de la prioridad de las variables macroeconómicas ya mencionadas, desde 1988 la política económica ha hecho énfasis en fomentar el desarrollo del sector privado manufacturero exportador.

La generalizada desregulación económica, la liberalización arancelaria desde 1985 y consumada mediante el Pacto Económico de diciembre de 1987⁶- con el objeto de permitir una orientación exportadora a través de insumos a precios internacionales, la masiva privatización de empresas paraestatales- dando a lugar el desarrollo y la expansión del sector manufacturero privado- y la generalizada eliminación de subsidios directos e indirectos, así como de programas orientados hacia empresas, ramas, sectores y regiones específicos-asumiendo una asignación eficiente de los recursos de productores y consumidores-fueron algunos de los planteamientos de la estrategia implementada.”⁷

“Posteriormente, “en los años 90’s, las reformas económicas y el posterior proceso de ajuste insertaron a la economía nacional en el proceso de globalización de la economía mundial, buscando financiar tanto el proceso de apertura comercial, como también retornando a los mercados internacionales de capital, en busca de financiamiento externo para el desarrollo”⁸.

Todas estas medidas de reformas económicas no surtieron ningún efecto positivo en la economía nacional, prueba de ello es el aumento que sufrió la “Ley de Inversión Extranjera Directa” combinado también con la apertura comercial.

Esto es una de tantas causas por las cuales nuestro actual modelo económico está inmerso en una situación de desregulación y colmado de reformas económicas provenientes de una deficiente y repentina apertura comercial, así como de una política económica mal orientada que solo ha logrado una gran inestabilidad económica para el país.

Dicho de otra forma, no sólo se trata de intentar atraer inversiones del extranjero en mayor número que otros países, sino que debe existir una

⁶ Las tarifas arancelarias ponderadas disminuyeron de 28.5% en 1985 a 11.8% en 1987 y los niveles de tarifas arancelarias disminuyeron de 11% a 5% para los mismos años. De igual forma, desde 1987 el máximo arancel es de 20%. Esta estructura arancelaria ha permanecido prácticamente inalterada desde entonces, con algunos cambios relevantes como resultado de la implementación del TLCNA en 1994 (Banco de México, 1999; Dussel Peters, 1997; Ten Kate y de Mateo, 1989).

⁷ Dussel Peters, Enrique (2000), “La Inversión Extranjera en México”. p. 14 y 15. Unidad de Investigaciones y Estrategias Empresariales, División de Desarrollo Productivo y Empresarial.

⁸ Díaz Bautista, Alejandro. “Los determinantes de la inversión extranjera de cartera en México, un análisis de corte estructural”.

coherencia entre la política económica, fiscal, comercial, industrial, exterior, y por supuesto, en conjunción con la Ley Inversión Extranjera (LIE) y mediante una buena estrategia en cuestión de promoción a la inversión contando con una buena planeación económica que le permita al país conseguir una forma más positiva de lograr un mejor desarrollo ya que la inestabilidad de los mercados internacionales de los últimos años ha provocado que las decisiones de inversión de las empresas multinacionales se basen en consideraciones estratégicas cada vez más complejas, y los beneficios más importantes que van desde derrames tecnológicos y de conocimientos, contribución a una mayor integración al comercio internacional, impulso a la creación de un ambiente empresarial competitivo e incremento del desarrollo de negocios, se han dejado en un segundo plano.

Debido a todo esto, el tratamiento que se le ha dado a la IED ha variado con el paso de los años en nuestro país pues ha tenido que ajustarse a las constantes reformas para adecuarse lo más posible al nuevo entorno económico nacional e internacional.

Todas estas modificaciones las podemos ver más claramente reflejadas en la Ley de Inversión Extranjera (Ley de Inversión Extranjera), que es la que tiene por objetivo regular todas las actividades relacionadas en materia de inversión del país y hacia el país.

“La Ley de Inversión Extranjera” otorga:

- Seguridad jurídica
- Certidumbre a los inversionistas, nacionales y extranjeros
- Simplifica los procedimientos administrativos aplicables para el registro de las inversiones extranjeras en México”⁹.

La Ley de Inversión Extranjera, cuenta con las siguientes atribuciones, entre otras:

- Dicta los lineamientos de política en materia de inversión extranjera y diseña mecanismos para promover la inversión en México.
- Resuelve, a través de la Secretaría, sobre la procedencia y en su caso, sobre los términos y condiciones de la participación de la

⁹ Ley de Inversión Extranjera Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 1993 y reformada por Decretos publicados en dicho Diario el 12 de mayo de 1995, el 7 de junio de 1995, el 24 de diciembre de 1996, el 23 de enero de 1998 y el 19 de enero de 1999.

inversión extranjera de las actividades o adquisiciones con regulación específica, conforme a los artículos 8° y 9° de dicha Ley.

- Es órgano de consulta obligatoria en materia de inversión extranjera para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Establece los criterios para la aplicación de las disposiciones legales y reglamentarias sobre inversión extranjera, mediante la expedición de resoluciones generales.

La Ley de Inversión Extranjera (LIE) proporciona seguridad jurídica ya que La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras está integrada por los Secretarios de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; de Energía; de Comercio y Fomento Industrial; de Comunicaciones y Transportes; del Trabajo y Previsión Social, así como de el de Turismo. Establecido en el Capítulo I del artículo 23 de la LIE.

Todas estas resoluciones las podemos encontrar en el Capítulo II. *De las Atribuciones de la Comisión* - ARTICULO 26. De la Ley de Inversión Extranjera (LIE).

En el momento en que el inversionista tiene o cuenta con una seguridad jurídica le provoca certidumbre para invertir, es decir, el inversionista tanto nacional como extranjero esta avalado por una ley y por tal motivo puede efectuar completamente en tranquilidad sus inversiones.

Un buen ejemplo lo podemos encontrar en Capítulo III-*De la operación de la comisión*-ARTICULO 28 en donde dice:

La Comisión deberá resolver las solicitudes sometidas a su consideración dentro de un plazo que no excederá de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud respectiva, en los términos establecidos en el Reglamento de la presente Ley.

En caso de que la Comisión no resuelva en el plazo señalado, la solicitud se considerará aprobada en los términos presentados. A petición expresa del interesado, la Secretaría deberá expedir la autorización correspondiente.

** Cabe mencionar que todas las reformas a la LIE se tocarán en el segundo capítulo del presente trabajo.*

1.1.2 Destino de la IED en nuestro país.

Antes de la apertura comercial de México, el destino de la Inversión Extranjera Directa fue interesante ya que muchos años atrás el acceso a este tipo de inversión se abría y se cerraba en algunos sectores de manera muy constante debido en parte al antiguo modelo de sustitución de importaciones que en sí proponía sus esperanzas de crecimiento en el sector privado nacional y cerrando sus puertas casi completamente al mercado externo.

Por esta razón, el gobierno mexicano empezó a dar incentivos y múltiples apoyos para los empresarios mexicanos intentando acelerar el crecimiento del país. Por ello, el país se protegió no abriendo zonas estratégicas que México consideraba patrimonio nacional.

El modelo proteccionista y la estabilidad económica que aparentemente se vivía en esos años tenía la intención de lograr un alto crecimiento y desarrollo mediante el impulso de empresas privadas nacionales, por tal motivo, muchos sectores productivos del país estaban cerrados para los inversionistas extranjeros.

Debido a que nuestro país contaba con bienes y materias primas abundantes de bajo costo y aunado a su situación proteccionista, México se volvió un foco de gran importancia para los inversionistas extranjeros. Como consecuencia de que “la Inversión Extranjera Directa es más importante aún en los países subdesarrollados, ya que en éstos existe una carencia de bienes de capital dentro del país. México, China, Indonesia, Singapur, entre otros países son los que han captado mayor cantidad de IED en los últimos años”.¹⁰

Para comprender esto de una manera más clara nos remontaremos hasta los años setentas:

¹⁰ ITESM Campus Guadalajara. Atracción de la inversión: un análisis de las políticas de fomento más exitosas. Centro de Estudios Estratégicos. México: NABIS comunicación e imagen. 1996. Pág. 112.

Como podemos apreciar claramente en el siguiente cuadro el menor porcentaje de Inversión Extranjera Directa durante 1970 es el sector de electricidad, gas y agua, esto debido a que son actividades reservadas por el gobierno mexicano.

Pero en cuanto al sector agropecuario y ganadero vemos que casi no existía monto de inversión, esto nos arroja a la conclusión de que desde aquellos años estos sectores que son tan importantes para que un país logre un buen desarrollo están olvidados pues a nadie parece importarles el desarrollo rural.

Esto podría encontrar una respuesta en que para los inversionistas resulta bastante costoso y poco viable invertir en una zona tan descuidada y deteriorada ya que las ganancias serían a muy largo plazo y realmente no se acercarían siquiera al monto esperado.

**Valor de la inversión extranjera directa en México, por actividades
(Millones de dólares y porcentajes)**

	1940		1955		1960		1965		1970	
Industria	\$28	6,0 %	\$315	34,0%	\$602,2	55,7%	\$1201,2	68,8%	\$2,083,1	73,8%
Comercio	\$14	3,0 %	\$118,5	13,0%	\$195,2	18,1%	\$285,1	16,3%	\$436,2	15,4%
Minería	\$116	26,0%	\$171,0	19,0%	\$165,5	15,6%	\$132,1	7,6%	\$155,4	5,5%
Petróleo	\$1,0	---	\$16,5	2,0 %	\$21,6	2,0 %	\$44,7	2,5 %	\$26,3	0,9 %
Agric. y Ganadería	\$3,0	1,0%	\$17,7	2,0 %	\$19,4	1,8 %	\$18,3	1,0 %	\$30,9	1,1 %
Construcción	0		\$11,3	1,0 %	\$8,9	0,8 %	\$9,8	0,6 %	\$9,8	0,4 %
Transp. y Comunica	\$128	32,0 %	\$59,2	6,0 %	\$30,7	2,8 %	\$9,2	0,5 %	\$7,9	0,3 %
Electr., Gas y Agua	\$127	31,0 %	\$203,8	22,0 %	\$14,9	1,4 %	\$11,7	0,7 %	\$3,0	0,1 %
Otros	\$1,0	00	\$6,2	1,0 %	\$18,6	1,7 %	\$32,5	1,9 %	\$69,7	2,5 %
Total	\$418	100 %	\$919,2	100 %	\$1,081,3	100 %	\$1,744,7	100 %	\$2,822,3	100 %

Fuente: empresas Multinacionales, Alma Chapoy Bonifaz, Pág., 182

“En 1970 se expidió un decreto que llegó a reglamentar los permisos que otorgaba la SRE, limitando la participación extranjera en la industria siderúrgica y en las ramas del cemento, vidrio, fertilizantes, celulosa y aluminio, con un máximo de 49 por ciento.

En 1972 se estableció que en la industria de autopartes la inversión extranjera podría participar hasta un máximo de 40%, debiendo el 60 por ciento estar en manos de mexicanos a través de acciones nominativas.

También se aplicaron otros ordenamientos mediante los cuales se restringió la participación extranjera en comunicaciones, seguros y minería”.¹¹

Los principales sectores importantes para la Inversión Extranjera Directa en México han sido las manufacturas (tanto los procesos de ensamblaje para la exportación, el vestido y equipos electrónicos) así como la producción para el mercado interno (alimentos, bebidas y productos tabacaleros entre otros) y, más recientemente, el sector servicios. Cerca de un 60% de los flujos totales han venido únicamente de un solo país, los Estados Unidos. Tal y como fue descrito en la página 11 del capítulo 1.1 se aprecia una orientación de la IED como consecuencia del modelo de la nación en los últimos tiempos.

“En general, probablemente la principal tendencia desde la década de los ochenta es la creciente participación de los sectores manufacturero y servicios, mientras que el sector agrícola pierde presencia continuamente, y particularmente si se le compara con décadas anteriores”.¹²

“Las reformas comerciales de julio de 1985 resultan significativas por dos razones fundamentales. En primer término, porque la drástica reducción de la cobertura del sistema de permisos supuso un duro golpe para el corazón político-administrativo del régimen proteccionista. En segundo lugar, porque por vez primera desde los años treinta la respuesta del gobierno ante una crisis en la balanza comercial no fue la imposición de restricciones adicionales a las importaciones, sino, por el contrario, su disminución”.¹³

Mientras que en los años noventa la creación de nuevos activos fue la principal modalidad asumida por la Inversión Extranjera Directa, especialmente en la industria automotriz, recientemente las fusiones y adquisiciones de empresas privadas se han incrementado, particularmente en las industrias de la alimentación, bebidas y productos tabacaleros.

¹¹ López Esparza, Víctor. “El fortalecimiento de la inversión extranjera en México”. Nafin 1993. p. 18 y 19.

¹² Dussel Peters, Enrique (2000), “La Inversión Extranjera en México”. Unidad de Investigaciones y Estrategias Empresariales, División de Desarrollo Productivo y Empresarial. p.25.

¹³ Elizondo Carlos, Maira Luis. “Chile-México: Dos Transiciones Frente a Frente”. Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE) (2000) p. 172.

1.2 Empresas Transnacionales en el mercado nacional.

Las Empresas Transnacionales (ET), en sí, son grandes firmas que se encuentran organizadas a nivel internacional que operan mediante empresas matrices que controlan las llamadas subsidiarias o filiales, éstas, operan bajo el mismo nombre y con los mismos objetivos en distintos países, es decir, una ET es una empresa que tiene actividades productivas en más de un país en donde ejerce propiedad y tiene el control de plantas productivas fuera de sus fronteras.

Son enormes empresas que actualmente dominan la vida económica de los países altamente desarrollados y por consiguiente de los subdesarrollados. Las ET surgieron como una prolongación histórica de una fuerte tendencia a la concentración de capital, por aspectos productivos y financieros.

Entre las características más importantes de las empresas transnacionales podemos encontrar:

- Es una forma de Inversión Extranjera Directa.
- Cuentan con un gran dominio sobre los mercados mundiales.
- Concentran y ejercen un enorme poder sobre la economía del país matriz tanto como del país al que llegan debido a sus altos niveles de inversión.
- Operan únicamente dentro de las actividades que son más lucrativas del país hacia el cual van.
- Tienen el control de los principales grupos financieros del mundo.
- Ejercen toda clase de presiones, en este caso, ante nuestras autoridades mexicanas.
- Cuentan con una producción en gran escala para grandes mercados y con alto poder adquisitivo.

- Gran capacidad de generación e incorporación de tecnología.

Existen distintas formas en que las Empresas Transnacionales pueden tener diferentes efectos sobre las economías que reciben IED, en este caso solo tocaremos dos:

- Aportan grandes cantidades de capital a la economía en la que se encuentran.
- Existe también el caso de las fusiones y adquisiciones; esta variante de IED ha venido adquiriendo mayor importancia en los últimos años y sea convertido en la forma más común actualmente ya que es el motor principal de la IED.

En años anteriores la IED era vista de una forma dañina para cualquier nación quizás por el desconocimiento de sus efectos y beneficios. Los cambios más representativos han sido en menos de una década ya que la IED pasó de ser una utopía de financiamiento a una realidad potencial para lograr que las empresas sean aún más competitivas. Ahora la estrategia de la IED no sólo es financiar una parte de la empresa sino apoderarse de ella vía fusiones y privatizaciones.

- Generan e incorporan tecnología.

Las Empresas Transnacionales (ET) se desarrollan mejor en ambientes tales como un mercado cerrado o protegido debido a que las empresas del país receptor no cuentan con la competitividad y solidez suficiente para hacerles frente y tampoco para abastecer toda la demanda interna existente en el mercado. Es por eso que casi generalmente se establecen en países que tienen un gran mercado interno pues las ganancias obtenidas son aun mayores que en sus países de origen.

Esto ha sucedido desde años antes de la apertura comercial debido a que en el caso especial de nuestro país, cuenta con amplios recursos naturales y con un costo muy bajo de los mismos así como una mano de obra demasiado abaratada, incluyendo también que México es una plataforma excelente para lograr que una empresa transnacional logre sus objetivos porque nuestro país, cuenta con dos salidas al mar y es vecino geográficamente hablando de la economía más grande y productiva del planeta, y a través de él, es más sencillo conectarse con Latinoamérica.

En el caso de nuestro país, el gobierno mexicano ha sido demasiado consecuente en cuanto a los beneficios que les ha otorgado a las Empresas Transnacionales pues ha dejado a un lado la posibilidad de que podría beneficiarse aún más de estas empresas si no fuera tan benévolo, esto sucede porque el gobierno mexicano tiene temor de que si se les impone un mayor impuesto a las Empresas Transnacionales se pueden ir, pero es un riesgo que se tiene que correr pues el objetivo más importante debe ser el de lograr un nivel mayor desarrollo.

De las empresas más fuertes o con más poder hegemónico inmersas en nuestro país son las siguientes:

- En la industria del vestido, (BURLINGTON, DUPONT), en el sector de la electrónica, (COMPAC, DAEWOO, SONY) y en el automotriz (CHRYSLER, FORD, GM, VW, NISSAN).
- En la rama de alimentos, (PEPSICO), en la rama de las bebidas, (ANHEUSER BUSCH, LABATT, PEPSICO, COCA COLA) y en las tabacaleras, (PHILIP MORRIS, BAT).
- Para el sector de los servicios, como el de las telecomunicaciones, (BELL ATLANTIC, BELL CANADA, LOREL, HUGHES) y en el sector finanzas, (HSBC, BBV, Citycorp y SANTANDER). Que también se basan en la adquisición de empresas privadas más pequeñas.

Para entender mejor cómo es el funcionamiento de estas empresas en el mercado económico se distinguen 2 grandes estrategias para las Empresas Transnacionales: las estrategias cerradas y las estrategias abiertas.

1. *Estrategia Cerrada*¹⁴. Buscan un mercado interno y repiten la misma tecnología de otras filiales o de la casa matriz, aunque a veces al instalarse buscan aprender la tecnología del país donde se instalan para incorporarla a toda la empresa y a sus filiales.

Son formas de sustitución del comercio en general. Lo que antes se importaba ahora se produce a través de una filial (ésta fue la forma más típica de Sustitución de Importaciones en América Latina).

¹⁴ Esta posición fue defendida por la CEPAL hacia los años 60.

Bajo la forma cerrada la filial de la Empresa Transnacional exige y ejerce presiones para su protección.

2. *Estrategia Abierta*. Son estrategias orientadas al uso de recursos abundantes producidos principalmente para la exportación, es decir, las filiales importan y exportan (esta es la forma típica del crecimiento hacia fuera de América Latina así como también la extracción de recursos naturales como en nuestro país).

Así, el mercado local mexicano ha estado rodeado de privatizaciones de empresas paraestatales, fusiones e incursiones de numerosas Empresas Transnacionales.

Las inversiones de las ET han buscado afanosamente el acceso al mercado nacional mexicano. Estos flujos han sido principalmente hacia el sector servicios, de telecomunicaciones, financiero y de bienes como alimentos, bebidas y tabaco. Han contribuido con la modernización del país, pues, le han dado una mayor cobertura y han mejorado de cierta forma la competitividad del sistema económico nacional.

1.3 El rol de la Política Económica mexicana en materia de Inversión Extranjera antes de la apertura.

“La política de inversión extranjera es el conjunto de instrumentos y acciones que aplica el Estado con el fin de promover, regular, fomentar y controlar la inversión extranjera directa. Para que esta se adecue a las posibilidades de desarrollo socioeconómico del país”.¹⁵

Para aclarar un poco más el panorama acerca de la situación de la política económica en cuestión de la inversión extranjera directa, hablaremos acerca de ella desde el presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976).

Luis Echeverría Álvarez (1970-1976):

- Promulgó la ley que regularía la IED, la llamada (Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera).
- Impulsó la entrada de más inversión extranjera directa.

¹⁵ Silvestre Méndez, José. “Problemas Económicos de México”. P.329 Mc Graw Hill. 4a edición 1998.

José López Portillo (1976-1982):

- Impulsó el desarrollo de la IED que fomentara la producción para el mercado externo.
- Autorizó la IED en algunas ramas productivas para el país en las cuales se necesitaba de una concesión, ramas tales como; la minería, la petroquímica secundaria y la fabricación de partes de vehículos automotrices.
- La SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial) llevaría todos los registros relativos a la IED.
- Permitió que las Inversiones Extranjeras Directas, por medio de las Empresas Transnacionales, obtuvieran el control monopolístico en diversas ramas productivas del país, como la automotriz, la del café y del tabaco.

Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988):

- Mayores facilidades a la entrada de IED en el sector industrial.
- En su Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 se expresó que la política de inversión extranjera debería:

“Asegurar que el capital extranjero no adquiriera empresas eficientes ya establecidas o domine ramas prioritarias de la industria. Establecer fórmulas que orienten la contribución de la inversión extranjera a la balanza de pagos y elevar el desarrollo tecnológico nacional, modificar su actitud pasiva y de regulación a la entrada, adoptando una estrategia activa y de fomento selectivo en las ramas que sustituyen eficientemente importaciones y genera exportaciones con tecnología avanzada, en apego a las indicaciones anteriores.”¹⁶

- Autorizó más de 200 proyectos de inversión extranjera.
- Simplificó los trámites en la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras para permitir una mayor facilidad de entrada de los capitales extranjeros.
- De los 200 proyectos de inversión extranjera, la mayoría de ellos fueron a empresas estadounidenses, entre los que destacan: Ford, General Motors, Chrysler, IBM, y McDonald’s.

¹⁶ De la Madrid Hurtado, Miguel, “Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, NAFINSA, Suplemento al número 24 de “El mercado de Valores”, 13 de junio de 1983, p.59

- Durante sus seis años de mandato, permitió la entrada de IED por 13,455.3 millones de dólares, cifra por de más elevada comparada con el monto hecho por José López Portillo que fue de 4911.6 millones de dólares y de 1601.4 millones de dólares de Luis Echeverría Álvarez.

Cabe mencionar que no se tocan los sexenios de Carlos Salinas de Gortari ni de Ernesto Zedillo Ponce de León ya que el tema de este apartado está centrado antes de la apertura comercial.

CAPITULO II

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DESPUÉS DE LA APERTURA.

2.- El Proteccionismo en México y la apertura comercial.

A través del tiempo y de diversas experiencias de distintos países en tratar de beneficiarse de alguna manera con el comercio internacional y al mismo tiempo proteger a sus industrias de las extranjeras, se ha llegado a lo que hoy en día todos conocemos como Proteccionismo.

El Proteccionismo no es otra cosa más que la intervención del estado en la economía para tratar de regular y restringir los flujos de mercancías y divisas próximas a entrar al país a través de barreras comerciales “arancelarias y no arancelarias”¹.

Para entender mejor lo que es el Proteccionismo tenemos que entender primero que es la Política Comercial que no es sino una parte más de la Política Económica, las cuales en conjunto se encargan de desarrollar los objetivos y prioridades comerciales del país.

La Política Comercial puede ser interna, esto, cuando se refiera a las actividades comerciales que se realizan dentro del país y externa cuando se refiera a las transacciones comerciales realizadas con el extranjero.

La Política Comercial y la Política Económica se deben coadyuvar para lograr un desarrollo económico que sea benéfico para el país.

Existen diferentes grados de proteccionismo, en el caso de nuestro país, a lo largo de los años se ha dado un proteccionismo por encima de lo que teóricamente lograría un desarrollo confiable a base de elegir un modelo tal como lo es el proteccionismo.

Un ejemplo bastante ilustrativo fue lo que sucedió con el ya extinto “modelo de sustitución de importaciones”, en los años cincuenta y sesenta,

¹ Entre las barreras al comercio internacional más comunes podemos encontrar: los aranceles, cuotas compensatorias, embargos, etc. En las barreras no arancelarias podemos encontrar las fitosanitarias que son medidas que argumentan algo existente de mala calidad en el producto y también las ambientales que argumentan que algún producto puede causar daño de alguna forma al medio ambiente.

que entre otras cosas solo logró crear en la industria mexicana una brecha tecnológica grande que hasta la fecha sigue creciendo.

“Los argumentos en favor de la protección se pueden clasificar en argumentos *económicos y no económicos*. Los primeros recomiendan la protección como un medio de alcanzar un mayor bienestar económico. Los segundos favorecen el empleo de controles al comercio internacional por razones militares y políticas o con el objeto de obtener determinadas estructuras productivas o de consumo, porque son deseadas por sí mismas”.²

El adoptar una política proteccionista es complicado debido a la situación económica que impere en esos momentos en el país y a los alcances tanto fiscales y administrativos tan grandes que tiene este tipo de política ya que regularmente el principal efecto se ve más claramente en el impacto que causa al sistema de los precios, pues se restringe la importación de bienes o servicios y no estimula a estas mismas actividades, es decir, se protege a cierta industria pero no se le retribuyen ingresos y al mismo tiempo se descuidan las demás industrias.

En el caso de nuestro país, se utilizó lo que se conoce como *Proteccionismo a largo plazo*, donde el objetivo primordial es lograr el crecimiento económico del país, esto, a través de una estrategia de industrialización o modelo conocido por todos nosotros como: “modelo de sustitución de importaciones”. En donde en esos momentos, se llegó a pensar que dicho modelo traería consigo automáticamente el crecimiento y que solo bastaría con la sencilla aplicación de dicho modelo para que se creara en el país una mejor redistribución del ingreso, una independencia para con el exterior, generación mayor de empleos y un grado competitivo de industrialización.

“En el modelo de *Proteccionismo a corto plazo* los objetivos importantes son, el logro del equilibrio externo (equilibrio en la balanza de pagos) e interno (estabilidad de precios y crecimiento), donde principalmente el conjunto de instrumentos de política comercial, fiscal y monetaria, se conjugan para determinar dicho modelo”.³

Precisamente esta situación teórica que se muestra anteriormente nunca sucedió pues la aplicación de cierto modelo depende de ciertas características y circunstancias, es decir, no basta con la sencilla aplicación del modelo.

² Ossa Scaglia, Fernando. “Economía Internacional: Aspectos Reales. p.229 y 230. Alfaomega 2ª edición 2002.

³ René Villareal, Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México: Un enfoque Macroindustrial y Financiero (1929 – 2000), Fondo de Cultura Económica México 2000, Pág. 61

La tarea en ese momento del gobierno mexicano era crear una industria exportadora a base de un desarrollo interno, para esto, se tenían que hacer fuertes inversiones en investigación, infraestructura y obviamente grandes incentivos a las diferentes empresas mexicanas, esto nunca sucedió debido a que el país no tenía la solvencia suficiente como para cerrar casi completamente sus puertas al comercio exterior y tratar de ser un país autosuficiente puesto que en nuestro país no existía una industria, ni maquinaria (especialmente maquinaria para la construcción y terminados y transformación de productos), equipo competitivo y productivo, un nivel competente de especialización en ciertos productos y mucho menos una cultura empresarial.

Por el contrario, sólo contábamos con una enorme desigualdad del ingreso y como no contábamos con la maquinaria suficiente para producir nuestros productos, se empiezan a encarecer las importaciones de bienes de capital. Nuestra infraestructura era vieja, nuestros aparatos no tenían una modernización acorde a las exigencias de un mercado grande como lo es el nuestro.

Como vemos en el siguiente cuadro, en esta etapa, “del modelo de Sustitución de Importaciones” (SI), dicho modelo empezó a decaer; en lo que se refiere a la participación de las importaciones, la cantidad de participación de estas, disminuyó en el rubro de bienes de capital, mientras que en los de bienes de consumo se mantuvo en aparente estabilidad, en tanto a los bienes intermedios, hubo un decremento de casi la mitad, por lo anterior podemos concluir y reafirmar lo que se ha venido mencionando anteriormente, es decir, que el país estaba pasando por un proceso de industrialización pero de forma aparente.

Toda esta situación nos arrastra a la conclusión de que el país estaba teniendo de forma relativa un crecimiento ya que no se creaban bienes de capital de gran importancia para el desarrollo integral de nuestro país, sino que se creaban bienes de capital de bajo valor agregado.

Participación de las importaciones en la oferta total 1958-1969
(Índice SI)
(Porcentajes)

SECTORES		1958	1969
Alimento, Bebida y Tabaco	1	2,67	1,96
Textiles	2	4,48	3,06
Calzado, prendas vestir	3	1,03	0,36
Madera y corcho	4	7,72	5,33
Imprenta	5	7,62	12,4
Cuero	6	5,27	4,03
Manufacturas diversas	7	47,52	37,67
Papel	8	30,51	28,57
Hule	9	11,2	6,95
Química	10	54,2	28,83
Minerales no metálicos	11	15,56	7,42
Metales básicos	12	36,01	17,17
Productos metálicos	13	29,75	28,87
Máq. no eléctrica	14	68,52	72,12
Máq. eléctrica	15	55,45	32,93
Transporte	16	66,51	49,86
Bienes de consumo (1-7)		5,72	4,8
Bines intermedios (8-12)		40,35	22,31
Bines de capital (13-16)		68,64	49,61
Total Manufacturas (1-16)		31,14	22,58

Fuente: industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México Autor: René Villareal Pág. 82.

Sin embargo, dicho proceso se estaba dando pero de forma muy relativa, es decir, nuestro país se estaba independizando de cierta manera del exterior, pero seguía existiendo muy poca visión en cuanto a los productos que debían generarse para garantizar un buen desarrollo; productos tales como: la fabricación de bienes intermedios dentro del país, en el caso por ejemplo del área de la petroquímica, es decir, que nuestra industria realmente transformara los productos que fueran necesarios.

Para que todo esto funcionara de la manera más productiva, el país tenía que haber contado con una fuerte inversión en maquinaria especializada y sobre todo reciente ya que nuestras empresas no contaban con el apoyo necesario por parte del gobierno en educación por ejemplo (sobre todo educación tecnológica) para la creación de este tipo de máquinas ya que la

mayoría de la maquinaria importada no era reciente y esto empieza a provocar que no se puedan innovar productos y procedimientos, atrasando algunas obras en cuestión de construcción por ejemplo.

Se empieza a importar menos de estos bienes con la única creencia por parte del gobierno mexicano de que la solución para lograr una industrialización era sólo dejar de importar pero se olvidaron de que el crecimiento y desarrollo de un país no depende únicamente de sus exportaciones sino que también tiene que importar aquellos productos que el país no puede crear por condiciones geográficas, climáticas, etc.

Todo esto es más fácil entenderlo si tomamos en consideración que el progreso o desarrollo tecnológico de un país depende principalmente del desarrollo de nuevos métodos y de la experiencia acumulada del mismo que necesita tener una industria para poder aumentar su producción y así su productividad y, que obviamente nuestro país nunca contó con estas características principales para poder acceder a otro tipo de industria que le permitiera ser competitiva y a su vez congruente con las necesidades primordiales de nuestro país.

Así que, con el paso del tiempo, nos hizo mucho más vulnerables ante las grandes empresas (Empresas Transnacionales) que ya se encontraban en nuestro país y que con todo esta situación lograron beneficiarse de la política proteccionista aplicada y de los reglamentos impuestos para proteger a la industria mexicana de las empresas extranjeras.

Como mencionamos anteriormente acerca de la casi nula existencia de maquinaria competitiva en el país y como podemos ver muy claramente en el siguiente cuadro, el porcentaje de importación de bienes de capital (maquinaria eléctrica y no eléctrica) aumentó de 58.7% a 61.8% y los bienes intermedios disminuyeron de 32.4% a 29.2% en tan solo once años, y la pregunta que viene acorde es ¿cómo puede ser posible tratar de lograr una industrialización importando maquinaria obsoleta, y entonces, cómo se producirían los bienes intermedios sino se cuenta con una maquinaria realmente competitiva sin dejar a un lado el precario apoyo a los empresarios mexicanos, si ni siquiera contábamos con una especialización de la mano de obra ni mucho menos con la inversión necesaria en áreas tecnológicas dentro del país?

Estructura de las importaciones (1958-1969)
(Porcentajes)

SECTORES	1958	1969
Alimento, Bebida y Tabaco	2,4	2.0
Textiles	1.0	0.8
Calzado, prendas vestir	0.2	0,1
Madera y corcho	0.5	0,5
Imprenta	0.5	1,1
Cuero	0.2	0.1
Manufacturas diversas	4.2	4.4
Papel	30,51	4.1
Hule	11,2	0.5
Química	54,2	18.5
Minerales no metálicos	15,56	1.3
Metales básicos	36,01	4.8
Productos metálicos	29,75	4.6
Máq. no eléctrica	68,52	26.5
Máq. eléctrica	55,45	8.8
Transporte	66,51	21.9
Bienes de consumo	5,72	9.0
Bines intermedios	40,35	29.2
Bines de capital	68,64	61.8
Total Manufacturas	100.0	100.0

Fuente: industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México Autor: René Villareal
Pág. 84

En cuanto al proteccionismo, podemos concluir que, en el país se dio una protección excesiva lo que creó en la industria y empresas mexicanas una especie de mercado limitado, en el cual todas las empresas pudieron desenvolverse pero de forma ineficientemente sin tener que preocuparse por la utilización total de su capacidad instalada y tampoco preocuparse por encontrar alguna forma de contar con una tecnología adecuada para incrementar de esta forma su productividad, esto trajo como consecuencia la producción de bienes de muy baja calidad y por consiguiente poco competitivos.

Entre otras consecuencias dejadas por el proteccionismo podemos encontrar:

- “Una industria nacional poco competitiva en el exterior, no sólo en términos de calidad, sino de costos.
- La capacidad instalada de muchas industrias, sobre todo de pequeñas y medianas, no se utiliza en su totalidad, lo que les provocó desperdicio.
- Debido a la crisis económica y a la recesión de los años 1976,1982 y 1986, las empresas más afectadas son la pequeña y mediana, que no pudieron hacer frente a todos sus problemas económicos y financieros, como son: incremento en los costos de producción, escasez y ocultamiento de materias primas, control de precios de sus artículos, falta de financiamiento y elevadas tasas de interés.
- Aunque existen miles de pequeñas y medianas empresas, la industria mexicana se encuentra fuertemente monopolizada y controlada por Empresas Transnacionales.
- El proceso de industrialización ha provocado concentración y centralización de actividades industriales en muy pocos lugares.
- Existe una fuerte dependencia del exterior, ya que internamente somos incapaces de producir nuestra propia tecnología, por lo cual tenemos que pagar por el uso de marcas y patentes.
- De 1970 a la fecha, el sector industrial se ha mostrado incapaz de absorber la creciente mano de obra proveniente del campo.
- Otro problema grave es la falta de inversiones (en algunos casos de reinversiones) de los empresarios industriales, por lo que la planta industrial no se renueva”.⁴

Con todas estas consecuencias dejadas por el proteccionismo, es sencillo llegar a una conclusión bastante clara sobre si sería benéfico o no para el país realizar una total apertura comercial bajo todas estas circunstancias existentes en aquellos días en México.

⁴ Silvestre Méndez, José. “Problemas Económicos de México”. P.152. Mc Graw Hill. 4a edición 1998.

La pregunta sería, ¿qué motivos impulsaron al gobierno de nuestro país no para llevar a cabo la apertura comercial, sino para abrirla tan repentinamente bajo todas estas circunstancias? `

El motivo es sencillo, una de las políticas seguidas por Carlos Salinas de Gortari era abrir completamente la economía mexicana al mundo exterior pues el modelo económico imperante ya en esos momentos era el de la globalización.

Nuestro país venía de un sistema económico cerrado y por consiguiente, nuestras empresas no tenían la competitividad ni la solidez suficiente para hacer frente a problemas provenientes del exterior, el gobierno no otorgaba créditos, no teníamos maquinaria ni la tecnología necesaria para competir, la crisis económica había fulminado a la pequeña y mediana empresa, existían enormes diferencias en la productividad económica en relación con los del exterior, aunado todo esto, el cierre masivo de empresas paraestatales fue por mucho, una situación por de más obvia debido a que el gobierno mexicano no preparó a sus empresas ni otorgó ningún tipo de incentivos a sus empresarios para proteger su mercado.

Ante todo esto, ¿cómo se esperaba que nuestra economía funcionara bajo un esquema de apertura comercial tan repentina, si como ya lo dijimos, el país nunca estuvo preparado para un cambio económico tan importante para el mercado interno?

2.1 Reformas económicas debido a la apertura.

La administración del presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) intentó compartir la participación política a toda la sociedad y al mismo tiempo intentaba compartir entre todas las personas los beneficios del crecimiento económico. Su proyecto, denominado por el mismo como “desarrollo compartido”, se pudo tomar de cierta forma como populista. Aceleró, en lo político, un proceso de centralización del poder e inició, en lo económico, un período de crecimiento con una elevada inflación, gasto público creciente y deuda, que se agravó enormemente en los siguientes dos sexenios.

En resumen, la administración del presidente Echeverría arrojó un crecimiento económico mucho menor que en la etapa del “desarrollo estabilizador” de los presidentes Gustavo Díaz Ordaz y Adolfo López Mateos respectivamente, y que posteriormente se transformaría en una aguda crisis económica, creando una mayor dependencia con el exterior y el poco crecimiento económico que hubo se dio sin desarrollo.

Así, toma posesión el gobierno de José López Portillo (1976-1982), partiendo de una crisis económica y una recesión originada a finales de 1976, agregándole también la devaluación del peso.

De esta forma, el presidente José López Portillo comienza a hacer una serie de reformas que significarían una situación fundamental para el desarrollo de su sexenio tales como: la reforma económica llamada por el mismo como “Alianza para la producción”, que buscaba principalmente refuncionalizar todo el aparato productivo del país mediante la conjunción de los factores productivos, una reforma administrativa que se aplicó principalmente al sector público mediante la simplificación de los trámites administrativos, no permitiendo la duplicidad de funciones.

El crecimiento del PIB en este sexenio llegó a elevarse hasta 9.1% en 1979, esto debido al impulso que le dio José López Portillo a la explotación y producción petrolera industrial, como consecuencia de todo esto, la economía comenzó a derrumbarse en los años siguientes hasta llegar a 1982 donde el crecimiento del PIB llegó hasta - 0.5%.

Esto nos arroja a la conclusión de que el desarrollo de un país no depende únicamente del nivel de sus exportaciones pues en él no existe ninguna especialización de la mano de obra ni de otros productos, asimismo, debido a las problemas ya explicados, el gobierno en lugar de intentar contrarrestarlos se siguieron manteniendo los mismos lineamientos económicos que solo provocaron que la economía se siguiera agudizando con el paso del tiempo, problemas tales como: la elevada inflación ya existente desde el cargo de Echeverría, el endeudamiento interno y externo, obviamente el desempleo, el deterioro salarial y sobre todo la precaria educación de las personas y empresas mexicanas.

Este hecho llevó al país hacia la crisis de 1982 que únicamente evidenció el agotamiento de un modelo de desarrollo económico que había sacrificado a la agricultura mexicana y también a los consumidores, para favorecer tanto a la burocracia pública como a una industrialización ilusoria que con la caída del “bum” petrolero de los años setentas ya no tenía ningún sentido ni mucho menos un futuro positivo o rentable.

El gran peso del sector industrial, que estaba en manos del estado, se impuso sobre las viejas estructuras productivas nacionales, enormes costos y dificultades para su adecuada y pronta adaptación a los cambios tecnológicos que necesitaba nuestro país y obviamente a las necesidades que estaba marcando el entorno internacional que se estaba presentando en esos años.

Así, a partir de 1982, México entra en un prolongado período de inflación con recesión, por lo que se consideró necesario hacer cambios en el modelo de crecimiento del país.

Como consecuencia de todo esto, el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), comienza su andar presidencial con serios problemas inflacionarios, y ya que era una situación económica bastante grave a la que se estaba enfrentando, empieza implementando el Programa Inmediato de Reactivación Económica (PIRE), con el que pretendía resolver todos los problemas del país, y el cual se basaba en diez puntos:

- “Disminución del crecimiento del gasto público.
- Protección del empleo.
- Continuación de las obras en proceso con un criterio de selectividad.
- Reforzamiento de las normas que aseguren disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez a la ejecución del gasto público autorizado.
- Protección y estímulo a los programas de producción, importación, distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo.
- Aumento en los ingresos públicos.
- Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.
- Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetarias del Estado.
- Reestructuración de la Administración Pública Federal.
- Actuar bajo el principio de rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución General de la República”.⁵

Así, él tomó el país con un PIB de - 0.5% y para su primer año el PIB sufre una drástica caída que llega hasta -4.2% que en lugar de lograr un crecimiento agudizó más la situación del país. Entre 1984 y 1985 se logró incrementar el PIB de 3.5% y de 2.5% respectivamente que estaba solamente por encima de la tasa de crecimiento de la población existente en aquellos años que era del 3%.

Como ningún gobierno no cuenta con la capacidad suficiente para otorgar créditos a los empresarios mexicanos, ya que esto es autorizado por el Honorable Congreso de la Unión éstos empezaron a pedir créditos al exterior y en este sexenio el congreso autorizó 15,584 millones de dólares de créditos del exterior.

Al mismo tiempo, el gobierno mexicano tampoco contaba con la capacidad de pagar el servicio de la deuda externa, es decir, amortizaciones e

⁵ Tomado de Avilés, Jorge, “Rectificaremos lo que no ha funcionado, De la Madrid”, en *El Universal*, México, 2 de diciembre de 1982, p. 1.

intereses, así que durante este gobierno se recurre varias ocasiones a la renegociación de la deuda.

Ante todos estos problemas financiamiento exterior, este gobierno decide incrementar más el endeudamiento interno para así lograr sustituir el ahorro externo.

El gobierno de Miguel de la Madrid comienza a vender al sector privado algunas de sus empresas consideradas por ellos como no prioritarias, aunado también a la eliminación de algunos subsidios y el incremento de los precios de bienes y servicios del sector público.

Con la finalidad de aumentar la competitividad del país en el ámbito internacional, se elimina el sistema general de aranceles y permisos previos de importación, con el argumento de conseguir un sistema más coherente y racional de protección. También promueve la entrada de México al GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) en finales de 1985.

La nueva economía que se estructuró en México (apertura comercial y menor intervención del gobierno, mejora en el funcionamiento de los mercados y la privatización del sector paraestatal) redujo los márgenes de acción del gobierno y esto le restó, de forma muy significativa, mayor capacidad de control de la economía.

Es decir, que esta nueva estructura económica que se comenzó a desarrollar en México fue hecha a semejanza de otras economías mundiales altamente globalizadas, y esto provocó que la economía se volviera mucho más sensible a las políticas adoptadas y a los errores cometidos por el gobierno ya que los agentes económicos reaccionan con rapidez y efectividad.

Cuando el presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) toma posesión; su gobierno intenta destruir por completo el antiguo modelo de sustitución de importaciones mediante el fomento de exportaciones competitivas y la internacionalización de la economía, el Estado sigue manejando una política de privatización y reprivatización, reprivatizaciones tales como la banca y la descentralización de paraestatales entre organismos del sector público.

Al ya participar México en el GATT, se continúa con la política de apertura comercial que solo contribuye a eliminar a las PyMes (Pequeñas y Medianas empresas) y posteriormente con la firma del TLCAN (Tratado de Libre Comercio con América del Norte) en 1994. Durante su sexenio el crecimiento anual promedio de la economía fue de solo 3.0%.

Así, tomó posesión el presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), el cual recibió el resultado de una economía bastante fragmentada y con graves problemas tanto financieros como económicos, esto se vio reflejado en su pobre crecimiento anual del PIB que tan sólo fue de 1.2% en 1998 que fue su peor año pues los problemas financieros y económicos se agudizaron así como el debilitamiento del mercado interno.

Todo esto nos lleva nuevamente a concluir que la apertura comercial de un país no es una decisión que tiene que tomarse a la ligera ya que, para empezar, el crecimiento económico de un país en las nuevas condiciones globales sólo es posible de lograrse en un ambiente institucional que sea competitivo o con la mayor semejanza posible con el de otras naciones, contar con una infraestructura eficiente y modernizada, empresas nacionales sanas y competitivas pues la gran movilidad de los recursos económicos hace posible que los agentes económicos busquen y escojan los mejores ambientes posibles para establecerse y colaborar así conjuntamente con el desarrollo nacional.

2.2 El nuevo rol de la Política Económica.

La política económica, es un conjunto de mecanismos e instrumentos que utiliza el Estado para regular los acontecimientos económicos. Su objetivo principal es lograr el desarrollo socioeconómico del país.

Debido a la enorme inestabilidad creada en el país durante los años setenta y en adelante, el Estado se ve en la necesidad de por lo menos intentar recuperar un poco su participación en la economía. Debido a las múltiples consecuencias dejadas por los sexenios anteriores a la apertura comercial y como ya se ha explicado anteriormente, este apartado tratará los nuevos aspectos de política económica desde la toma de posesión del presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). Además del Plan Global de Desarrollo, el PIRE (Pacto Inmediato de Reactivación Económica), pretendía impulsar y orientar el desarrollo económico y social del país mediante la ampliación de la participación popular y las actividades de su gobierno serían racionales y previsoras. También creó el PRONAL (Programa Nacional de Alimentación), entre muchos otros.

Sus principales intentos de cambio en materia económica y de política económica fueron:

- Lograr una reordenación económica mediante cambios estructurales.
- Intentar abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria.
- Proteger el empleo, el consumo básico y la planta productiva del país.
- Recuperar el dinamismo del crecimiento.
- Enfatizar en los aspectos sociales y de distribución del crecimiento.
- Impulsar el sector social y fomentar el sector privado.

Tal vez lo más significativo en cuanto a los intentos de cambio podría ser la creación del Programa Nacional de Financiamiento y Desarrollo (1984-1988), en el cual proponía:

- Recuperar los niveles del ahorro interno para así evitar recurrir a los recursos externos.
- Reducir la evasión fiscal para así intentar incrementar dicha recaudación.
- Este programa pretendía con estas medidas alcanzar niveles de crecimiento económico de 5 a 6% anual.

Pero para lograr esto en un país como lo es el nuestro, no basta con plasmar medidas si no se van a seguir tal cual; medidas tan sencillas e incluso hasta ilusorias pues lo primero que se tendría que hacer es pagar completamente el endeudamiento externo que debido a la situación económica del país es imposible, además de sanear las instituciones financieras y empresas a cargo del Estado y después, establecer una estrategia de desarrollo urbana y rural conjunta, utilizando verdadera y efectivamente todos los recursos financieros y naturales existentes en el país, establecer criterios sociales tales como: eficiencia productiva y una buena distribución del ingreso para así lograr gradualmente un crecimiento equilibrado entre el sector urbano y el rural; esto a largo plazo creará que la producción y la productividad se incrementen.

Este gobierno tuvo principalmente tres errores en materia de política económica que lo hicieron dejar a nuestro país en una situación de desequilibrio y crisis:

- “Una política monetaria y fiscal expansionista que se sustentó en ingresos petroleros y endeudamiento público.

- Una fragilidad significativa de las finanzas públicas que provocaron una economía muy vulnerable, en función de la dependencia de dos variables exógenas y volátiles: el precio del petróleo y la tasa de interés internacional.
- Una respuesta al choque externo de baja de los precios del petróleo y alza de las tasas de interés internacionales con un sobreendeudamiento público de corto plazo, en lugar de un ajuste monetario y fiscal, acompañado de una devaluación real”⁶.

En fin, se crearon miles de programas de aquí en adelante y realmente ninguno cumplió ni por lo menos con el 20% del contenido teórico en esos pactos o tratados.

Al igual que su antecesor, el presidente Carlos Salinas de Gortari toma posesión el 1° de diciembre pero de 1988, con los mismos problemas financieros y económicos solo que incrementados en una magnitud más preocupante.

Y al igual que en el sexenio anterior el nuevo presidente en turno comienza a decirle al pueblo mexicano que los programas que creará son la solución para el país.

Este sexenio también estuvo plagado de programas o pactos y se siguió manteniendo una política económica basada en la planeación indicativa, es decir, en la dicha creación de pactos y planes.

Este presidente realizó otras renegociaciones de la deuda externa en el año de 1989, vuelve a haber otra renegociación de la deuda, a cambio de esto, el FMI (Fondo Monetario Internacional) pide que nuestro país firme unas “cartas de intención”, en donde se trataba como proyecto base la renegociación de la deuda externa y el apoyo del proceso de reestructuración y recuperación económica del país, mediante la continuación del proyecto de privatización y la reprivatización hecha también por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

El proyecto de apertura comercial se amplía debido a la inserción de nuestro país al GATT (Acuerdo General sobre Aduanas y Comercio) lo que implicó la liberación de otras ramas de la economía y se acentúa posteriormente con la firma del TLCAN (Tratado de Libre Comercio con América del Norte), todo esto es llevado a cabo bajo la creencia de que así el país lograría tener una buena inserción en el mercado económico mundial.

⁶ López Esparza, Víctor. “El fortalecimiento de la Inversión Extranjera en México”. Nafin 1993. p. 34 y 35.

Posteriormente, con la entrada de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) a la presidencia del país, la situación se agrava más pues por ejemplo, se desaparecen las “bandas de flotación”⁷ para que la relación del peso-dólar fuera totalmente libre y permaneciera a merced de los cambios en el mercado.

Esto se significó en una devaluación que hizo pasar al peso de \$3.50 en 1994 a \$9.15 en 1998, arrojando una devaluación de más del 200%.

Ante este tipo de evento, el gobierno decide mantener la flotación del peso sin fijar alguna paridad frente al dólar desquebrajando aún más el valor del peso sin lograr ninguna situación de estabilidad cambiaria.

Agregándole más medidas que realmente fueron negativas tenemos:

- Un incremento del 50% al Impuesto al Valor Agregado (IVA) pues pasa de 10% a 15%.
- Incremento de la gasolina y tarifas eléctricas en un 35.8%.
- Se crean las Unidades de Inversión mejor conocidas como UDIs, que trataban de apoyar a los inversionistas y deudores del país.
- La participación de la IED en el sector bancario se incrementa.

Para entenderlo de una manera más completa, “bajo el modelo neoliberal basado en la apertura comercial unilateral y abrupta, así como en la reducción de la participación del Estado en el desarrollo económico-el PIB per capita se redujo a una tasa promedio de 0.1% anual; la inversión fija bruta per cápita se redujo a una tasa promedio de 0.5% anual; y los salarios mínimos perdieron 68.8% de su poder adquisitivo, es decir se deterioraron a menos de la tercera parte de los vigentes en 1982”⁸.

Así, este nuevo modelo económico pretendía que el país lograra un crecimiento y desarrollo para insertarse más cómodamente en el mercado mundial.

Vivir sobre una economía cerrada como teóricamente se conoce, es decir, en donde casi es nulo el comercio internacional, trae consecuencias negativas para el desarrollo de una economía tales como un atraso enorme

⁷ Se entiende por bandas de flotación cuando el Banco de México fija un techo y un suelo para la cotización de la divisa y cuando dicha cotización toque el suelo o el techo el Banco de México interviene para que la divisa no se dispare y así pueda tener un mejor control.

⁸ Basave Jorge, Alejandro Dabat, Carlos Morera, Miguel Ángel Rivera Ríos, Francisco Rodríguez. “Globalización y Alternativas Incluyentes para el siglo XXI”. Porrúa 2002. p.358.

en el desarrollo e innovación tecnológica, no existe una gran diferenciación entre los productos existentes en el mercado, obviamente el flujo de dinero que entra al país es menor que el de una economía abierta. En México no había una modernización ni económica ni mucho menos una modernización industrial ya que es este tipo de economía la que se basa en que para que exista dentro de sí misma un desarrollo de infraestructura y un desarrollo industrial, todo el peso tiene que recaer sobre el sector público lo que provoca hasta cierto punto un estancamiento pues siempre es necesario del apoyo del capital privado para desahogar el alto gasto que una economía en desarrollo tiene que hacer.

Una economía abierta bien llevada siempre traerá más beneficios para un país en vías de desarrollo ya que con esto va implícito una mayor introducción de la Inversión Extranjera Directa y esto conlleva a una transmisión de capital nuevo, transmisión de conocimiento, innovación y de transmisión de tecnología y todo esto potencia el crecimiento de una economía.

Después que se dio la apertura comercial en nuestro país, empezaron a entrar nuevos productos, nuevas empresas, nueva tecnología, otro tipo de ideas y de concepciones acerca de las situaciones económicas lo que siempre será benéfico para lograr un crecimiento y desarrollo.

La entrada de nuevas empresas provoca que en el mercado haya más productos lo que le permite a la sociedad poder elegir un producto de otra marca que es un poco menos caro, empresas que vienen con otra ideología, otro tipo de visión acerca de los negocios, etc.

Empieza a existir un cambio en la tecnología y una renovación de la infraestructura pues ya existe más capital así como un aumento de la competitividad de las pequeñas, medianas y grandes empresas.

2.2.1 La Ley de Inversión Extranjera después de la apertura.

Ante esta nueva etapa económica del país, que bien se le podría denominar como la era de las privatizaciones para la salvación de los países en vías de desarrollo; el gobierno mexicano continúa fiel y ciegamente las indicaciones del Fondo Monetario Internacional.

En cuanto a las principales modificaciones del año 1993 en materia de Inversión Extranjera Directa en la LIE (Ley de Inversión Extranjera) podemos encontrar:

- Se permite la incursión de hasta el 40% de participación de capital extranjero en telefonía básica, sociedades en propiedades de tierras agrícolas, ganaderas y forestales, esto en el año 1995.
- Participación de hasta el 40% también en fabricación y ensamble de partes y equipos para la industria automotriz que con el paso del tiempo convertiría a nuestro país en uno de los principales exportadores de este tipo de manufacturas.
- Se establecen reformas de fondo en cuanto a las actividades reservadas para los mexicanos y aprobadas por la CNIE (Comisión Nacional de Inversión Extranjera) tales como la aprobación del 49% de participación en servicios privados de educación, servicios de perforación de pozos petroleros y de gas, además de servicios de transporte y de carga pesquera en mar abierto.
- Asimismo, para los mexicanos quedaron los servicios administrativos de transporte terrestre de pasajeros, carga, así como el control de las centrales camioneras del país, entre otros.
- Entre otras medidas, esta nueva Ley, al ser aprobada, anuló la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera de 1973, todas estas nuevas modificaciones fueron echas en 1993.
- Entre las actividades reservadas al Estado permanecen las actividades del petróleo, petroquímica básica, telégrafos y radiotelégrafos, la agricultura, extracción de minerales no metálicos, energía nuclear, electricidad, ferrocarriles, así como la emisión de billetes y monedas.

- En las actividades para mexicanos quedan en manos la radio y televisión y algunos servicios financieros como casa de bolsa y casa de cambio.
- Estas nuevas modificaciones hechas en 1989 de la Ley de Inversión Extranjera incluirían posteriormente los acuerdos alcanzados dentro del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Todas estas modificaciones o nuevas medidas significaron una aceleración en el proceso de desregulación económica del país y la modernización económica requerida intentando internacionalizar a la economía mexicana.

“Uno de los principales avances en la política, es la autorización automática de nuevas empresas con 100% del capital foráneo, siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:

- El monto de la inversión no exceda de 100 millones de dólares.
- El proyecto se ubique fuera de las zonas de mayor concentración industrial.
- La inversión se realice con recursos provenientes del exterior, y que el capital social pagado no sea menor al 20.0% de la inversión total.
- El inversionista mantenga un saldo de equilibrio en su balanza de divisas durante los primeros tres años de operación.
- La empresa genere empleos permanentes y programas de capacitación laboral.
- Se utilice tecnología adecuada que no contamine”⁹.

Todas estas modificaciones fueron las principales en cuanto al impacto posterior que tendrían sobre la economía mexicana y lo único que pretendían estas medidas, era facilitar y fomentar la incursión de capital extranjero a nuestro país, pero la realidad fue que todas las empresas provenientes del extranjero no siguieron al pie de la letra los ordenamientos del Estado mexicano.

⁹ López Esparza, Víctor. “El fortalecimiento de la Inversión Extranjera en México”. Nafin 1993. p. 23 y 24.

El hacer modificaciones tan repentinas por consecuencia de una apertura comercial igual de rápida le ha costado al gobierno mexicano la situación que se vive hoy en día, consecuencias que se agravaron aún más con la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

Por ejemplo, el sexenio del presidente Salinas de Gortari terminó con un incremento de Inversión Extranjera Directa de 133.8% ya que en esta etapa presidencial se permitió la IED con 100% de capital extranjero en el sector servicios y comercial por ejemplo, así como los especiales atractivos para atraer más inversión al país tales como: una mano de obra barata, facilidades fiscales, privatizaciones aceleradas del sector estatal, etc. Es decir, en este sexenio se tenía que dejar todo preparado para que en el siguiente ya estuviera casi todo terminado.

El sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León ya tenía la mesa puesta para seguir con las indicaciones hechas por el Fondo Monetario Internacional, así que este presidente solamente se dedicó a continuar lo ya empezado y comienza a firmar tratados de libre comercio con varios países, tratados de libre comercio como por ejemplo:

- Con la Unión Europea.
- Honduras,
- Panamá,
- Nicaragua,
- Belice,
- Perú y Ecuador.

Todo esto dañó seriamente al aparato tanto productivo como económico del país pues a pesar de que en el sexenio de Salinas se crearon el Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica buscando captar recursos capitales y humanos, incrementos e incentivos a los investigadores, siguió siendo de forma deficiente e insuficiente pues en nuestro país existía en demasía el corporativismo, el burocratismo, entre otras cosas que condujeron al país a la situación en la que ahora esta inmerso.

2.3 Impacto económico de la globalización en México.

“Los problemas de la industrialización que se manifestaban desde principios de los años sesenta, y que se agudizaron al prolongarse las políticas tradicionales por parte del Estado, eran: la crisis de divisas o escasez de divisas para financiar las inversiones internas; la existencia de un mercado interno sin competencia externa (y con una reducida competencia interna) que desalentaba la creatividad empresarial; además el productor carecía de acceso a insumos de precio y calidad internacional; todo lo cual se conjugó para crear una estructura productiva, sobredimensionada en muchos sectores, no especializada en otros, con rezagos tecnológicos y actitudes monopólicas en la mayoría”¹⁰.

Explicar los orígenes exactos y consecuencias que han llevado al mundo hacia la globalización sería abundar en otro tema mucho más extenso, así que solamente citaremos algunas las consecuencias más importantes tales como:

- El nacimiento de las Empresas Transnacionales y su rápida expansión en todo el mundo.
- La agregación al mercado mundial de los países ex socialistas.
- La apertura comercial externa de los países del tercer mundo (denominados emergentes o en vías de desarrollo).
- Las distintas distorsiones y deficiencias económicas y sociales entre los diferentes países del mundo.
- La necesidad de la especialización de plantas y empresas.
- La insuficiencia de muchos países en vías de desarrollo para satisfacer su demanda interna.
- La falta de desarrollo tecnológico de los países en vías de desarrollo y por consiguiente su mano de obra barata.
- Y por supuesto, los crecientes avances tecnológicos de las distintas empresas transnacionales y de los distintos países.

¹⁰ Ugarte, Fernando, Manuel Fernández Pérez y Eduardo Pérez Motta. “La política industrial ante la apertura”. México, SECOFI, NAFIN y Fondo de Cultura Económica, 1994.

La globalización, teóricamente, dicta una mejor inserción de un país con respecto a otros, puede contribuir a dar origen a un sinnúmero de políticas vinculadas al desarrollo tales como; la investigación de nuevos productos y procesos tanto económicos como de ingeniería, biológicos, fármacos, el ecoturismo, etc. Puede ofrecer una mejor transferencia de tecnología, una ventajosa reducción de los costos de flete y de transporte; la globalización también puede ayudar a perfeccionar las políticas públicas, pues puede evitar el costo de estrategias que no son sostenibles para una economía y que influyan negativamente en el desarrollo de un país, así como la posible pérdida de ventajas comparativas sin que se realicen otras nuevas.

En cuanto al acceso de nuevas tecnologías, al igual que en el ámbito comercial, la globalización de los mercados ofrece a los países en desarrollo amplias oportunidades de mejor integración en la economía mundial.

Es decir que: “No existen economías abiertas o cerradas, porque en realidad hay un solo sistema económico mundial en el cual los países nación industrializados fungen como las grandes empresas y los “emergentes” son las pequeñas empresas expuestas a ser absorbidas por las primeras”¹¹.

La globalización es totalmente el polo opuesto a lo que es el proteccionismo pues mientras que la globalización es el libre comercio y la libre competencia económica y financiera, el proteccionismo no es otra cosa que el cierre de las fronteras de un país para evitar así que el comercio con el mundo ocasione distorsiones en el mercado interno y de esta forma elimina la competencia de otras empresas principalmente externas.

Se ha dejado en claro el término globalización que implica el libre acceso a todos los factores de la producción de todos los países, lo cual en la realidad está demasiado lejos de ser verdad.

Un ejemplo claro es el grado de IED invertido por sector económico en nuestro país:

¹¹ Alperstein Lerman, Aída. “Globalización-Regionalización”. U.A.M. 1999. P. 172.

IED Realizada por sector Económico 94-02	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
				Mill.	Dólares				
TOTAL	10 636	8 231	7 697	12 010	7 890	12 535	14 706	23 902	1 675
Agropecuario	11	11	32	10	29	80	88	4	1
Extractivo	98	79	84	130	42	127	180	33	0
Industria Manufacturera	6 183	4 762	4 703	7 278	4 992	8 664	8 489	4 396	776
Electricidad y Agua	15	2	1	5	27	140	61	45	0
Construcción	259	26	26	110	83	117	69	46	2
Comercio	1251	1 007	726	1 865	880	1 023	2 080	1 242	321
Transporte y Telecomunicaciones	719	876	428	686	374	256	2459	2 801	271
Serv. Financieros	941	1 006	1 214	1 087	707	701	4 580	13 524	299

*Elaboración propia, Tomado de: Dussel Peters, Enrique, Galindo Paliza Luis Miguel, Loría Díaz Eduardo. "Condiciones y efectos de la inversión extranjera directa y del proceso de integración regional en México durante los noventa". UNAM y BID-INTAL. 2003. p.70.

La repentina apertura comercial de nuestro país con su respectivo impacto económico y sumado a los desequilibrios financieros, la falta de las debidas reformas estructurales, la entrada indiscriminada de Inversión Extranjera Directa, el poco control y las amplias concesiones hacia las Empresas Transnacionales y la deuda externa han sido los principales detonantes de los impactos causados en nuestro país por la globalización.

Lo anterior no significa que la globalización sea mala, lo que está mal es la situación de nuestro país que en estas condiciones no puede competir a la par con países sumamente industrializados pues no tiene el tamaño de sus procesos de producción, su nivel de infraestructura, cuenta con una deuda externa que cada día se vuelve más pesada debido al rutinario pago de amortizaciones, no tiene unas finanzas públicas sanas y mucho menos cuenta con instituciones públicas que sean competitivas por lo menos a nivel nacional, nuestro mercado está hecho para permanecer cautivo, los Pequeños y Medianos Empresarios (PyMEs), como las empresas del sector agropecuario y del campo que no cuentan con un total e incondicional apoyo del gobierno mexicano y por consiguiente como en el país no se otorgan créditos tan fácilmente, estas empresas o desaparecen o simplemente tienen que empezar a buscar otras fuentes de financiamiento para seguir dentro de la difícil competencia que representa ya nuestro mercado principalmente por la alta competencia de las empresas extranjeras existentes en nuestro país.

“Actualmente, hasta el propio Fondo Monetario Internacional (FMI) admite que insistió en la liberalización de las economías excesivamente, y que la liberalización de los mercados de capitales y financieros contribuyó a las crisis financieras de los años noventa y puede ser devastadora en un pequeño país emergente”¹².

Entre las principales consecuencias negativas dejadas por la globalización en general podemos encontrar:

- Mayor dependencia tecnológica de la producción.
- Pérdida de empresas nacionales.
- Menor poder de control y pérdida de decisión por parte del Estado.
- Aumento de la brecha tecnológica incluso ya mayor que otros países en vías de desarrollo.
- Desempleo y significativas disminuciones salariales.
- Nulo aprovechamiento a nivel nacional de los recursos naturales.
- De ninguna forma se ha incrementado la competitividad y mucho menos la efectividad y productividad de nuestras pocas empresas nacionales. Ni tampoco la capacidad instalada de nuestras empresas.
- Entrada masiva de maquiladoras durante un tiempo que solo empleaban a mujeres y los niveles de empleo no cubrieron las necesidades no de un país sino de un municipio o región.
- Las Empresas Transnacionales se han dedicado a absorber a las pequeñas empresas nacionales sin agregar nada al acervo de capital.
- Escasa transferencia de tecnología pues no ha habido la entrada masiva de maquinaria ni mucho menos la capacitación necesaria para su creación y uso, incluyéndole también que los procesos productivos de estas empresas eran demasiado sencillos como para traer al país tecnología más avanzada.
- Casi nulas las ganancias que obtienen estas grandes empresas y sus filiales pues el dinero se va directamente a la empresa del país matriz.

¹² Stiglitz, Joseph. “El Malestar en la Globalización”. Edit. Taurus. México 2002. p 86.

Contrario a todo esto, en el 2003, nuestro país ocupa el lugar 45 según el ranking de (The World Competitiveness Yearbook)¹³ que engloba a un total de 62 países más globalizados, esto debido obviamente a todos los problemas tanto de corte estructural como financiero y económico que nuestro país ha venido acarreado desde hace años. Ocupa un lugar tan bajo nos lleva a la conclusión de que la globalización en México no está funcionando conforme a los beneficios que supuestamente trae implícito este tipo de sistema como lo es la globalización.

Estados Unidos por ejemplo, ocupa en el ranking ya comentado el lugar 10 y Canadá el lugar 14 de estos 62 países más globalizados, lo que nos vuelve a dejar en claro que nuestro país no tiene nada que hacer en cuestión de competencia con nuestros vecinos.

En el diario de “El Financiero”, Ricardo Haneine dice: “que a mayor globalización hay mejor distribución del ingreso, mejor percepción de que el gobierno es transparente, mayor bienestar para las mujeres, más derechos políticos y libertades civiles, entre otras”¹⁴.

Comenta también que nuestro país debería intentar de buscar una mayor profundización de los acuerdos internacionales principalmente con el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Todo esto, no es la solución a los problemas que aquejan a nuestro país pues de nada sirve profundizar los acuerdos si realmente no tenemos dentro del país un nivel de competencia tal que nos permita aspirar a una vida más “globalizada”.

Lo que se tendría que hacer sería una reforma exhaustiva de todos estos acuerdos analizando completamente sus beneficios e impactos que se producirían o que se han producido, es decir, firmar algo que realmente le convenga a la vida económica de nuestro país analizado una perspectiva desde los ángulos positivos y negativos que tendría para México, por que si no de nada sirve firmar miles de tratados comerciales con todo el mundo.

El que la globalización produzca una mejor integración es una simple cuestión teórica que no encaja con la situación que viven los países en vías de desarrollo, tampoco que con la globalización el gobierno de un país es o se vuelve más transparente, más bien estas teorías son aplicables a países altamente industrializados y que lógicamente ocupan los primeros lugares de países más globalizados como lo son Irlanda, Singapur, Suiza, Holanda y Finlandia.

¹³ The World Competitiveness Yearbook, 2003

¹⁴ Tomado de: “El Financiero” del jueves 26 de febrero de 2004. p. 22

El gobierno de nuestro país no se ha vuelto transparente con el paso en que ha ido madurando la globalización dentro de nuestro país, entonces volvemos a caer en la conclusión de que el problema no es el sistema sino la forma en que se ha estado llevando a cabo.

Después de analizar esta serie de consecuencias es fácil entender si la globalización ha sido o no benéfica para nuestro país. Así han transcurrido los años y el gobierno de nuestro país parece estar cautivo y la situación actual cada día es peor, pues esas consecuencias siguen sin resolverse.

Para aprovechar los beneficios de este sistema o para no sucumbir de tal forma ante la globalización, la nación debe y tiene que ser lo más competitiva posible, ya que la competitividad internacional de un país depende de su grado de equidad, esto significa que la inversión es la que crea crecimiento y una mayor productividad y por medio de esta vía el país gana en cuanto a competitividad se refiere. Pero por principio de cuentas, para que haya competitividad en el país hay que acabar con cosas tan sencillas como añejas como la corrupción, el narcotráfico, el cohecho, los robos, la piratería y con la instauración de un fuerte nacionalismo y una mejor distribución del ingreso, así como la puesta en marcha de reformas fiscales, hacendarias, laborales y energéticas pero siempre para beneficio del país y solo de algunos cuantos.

Es el sector público y el sector social (organizaciones sociales) las que deben crear el ambiente de estabilidad para así asegurar la productividad y con ello una prosperidad económica.

La competitividad también depende del mejoramiento del nivel de competencia entre las empresas del país. Y esto únicamente se puede lograr mediante el apoyo a las cadenas productivas existentes, y no en crear otras nuevas que acabarían en la misma situación.

Una de las principales directrices de la falta o escasez de competitividad en un país es por la falta de infraestructura existente pues esto eleva bastante los costos de producción, por tal razón, el nivel de precios se incrementa y la inflación comienza a dispararse y entonces las medidas que decide aplicar nuestro gobierno es intentar desesperadamente disminuir la inflación pero ante lo antes señalado podemos visualizar que realmente el problema no radica ahí sino en la escasez de infraestructura y la poca ambición para lograr dicho objetivo.

Esta demasiado claro que para que exista la creación de empresas nuevas y su consiguiente generación de empleos se requiere de una buena cantidad de capital, deseos de crecimiento y una excelente fuente financiación bancaria totalmente inexistente en nuestro país.

2.3.1 Incremento de Empresas Transnacionales.

La globalización para las Empresas Transnacionales ha significado el poder tener la libertad para penetrar más fácilmente en cualquier país sin obtener restricción de cualquier tipo (sobre todo en países en vías de desarrollo), en realidad, a este tipo de empresas no les importa si generan o no desarrollo en el país receptor, ni los costos sociales que esto trae como consecuencia.

Todo este proceso de globalización junto con la apertura comercial, las facilidades otorgadas por el gobierno de nuestro país en materia fiscal, el enorme crecimiento de todas estas empresas vía subsidiarias, ha provocado un incremento de interés de estas empresas para venir a establecerse al país.

Algunos argumentos a favor de la entrada de estas empresas al país son:

- Una manera para disminuir la brecha tecnológica.
- Llegan al país divisas frescas.
- Generación de ingresos para el gobierno.
- Incrementan el crecimiento y desarrollo de un país.
- Incrementan el nivel educativo de un país o región debido al trabajo de especialización necesario para la empresa o subsidiaria.
- Creación de subsidiarias, lo que provoca que el incremento de empleos sea mayor.
- Entrada de tecnología de punta e innovación tecnológica y con esto, intentar elevar la productividad.
- Generación de empleos y suponen salarios más altos para los trabajadores debido a la especialización.
- Libre movilización de capitales.

Hay que dejar en claro que los argumentos a favor de las Empresas Transnacionales son simplemente teoría pues en la realidad hay distintas causas que no permiten llevarlos a cabo.

Para empezar, es cierto que, las Empresas Transnacionales pueden ayudar a disminuir la brecha tecnológica que exista en un país pues en teoría, se supone una transferencia tecnológica que ayuda a eliminar la tecnología obsoleta del país receptor mediante la innovación y transferencia tecnológica, pero en este sentido, se tiene que tomar en cuenta que somos un país en vías de desarrollo, el cual no cuenta con la infraestructura necesaria para una innovación ni contamos con la eficiencia necesaria para satisfacer todas las necesidades de un mercado tan grande y demandante como lo es México.

En realidad, la transferencia de tecnología nunca se ha dado de la forma correcta ya que toda la maquinaria que ha llegado al país ha sido obsoleta del país proveniente pero nueva para el país receptor, lo que ha sucedido con nuestro país

La entrada de divisas, ha sido un tanto cuanto ilusoria pues esas ganancias que se deben obtener para el país no se quedan aquí, es decir, hay fugas de divisas vía repatriación de beneficios y honorarios (por citar un ejemplo) además, no existe reinversión alguna en estas empresas, que se vea reflejada en la región donde estas ubicada esta empresa, ni mucho menos una mejora en cuestión salarial para sus trabajadores, por otra parte, la creación de subsidiarias han ido generado que en el país haya más importación de bienes de capital y de bienes intermedios, lo que va provocando con el tiempo distorsiones en el mercado ya que esos bienes no se están produciendo aquí aparte de que su precio comienza a encarecerse.

Agregando también que dichas subsidiarias sí crean un gran número de empleos, pero la mayoría de ellos, aparte de que son mal pagados, son empleos que no requieren un nivel de estudios alto, por lo tanto, el cupo laboral para personas con un nivel de educación superior cada día se va cerrando aún más.

Ni siquiera se puede hablar que estas empresas hayan creado en el país un proceso de imitación tanto de los procesos productivos como de los organizativos ya que los puestos directivos de estas empresas son ocupados por personal extranjero traído al país por ellos mismos.

Nuestro país es de los países más atractivos a la Inversión Extranjera Directa y obviamente a las Empresas Transnacionales debido a diferentes características con las que cuenta nuestro país, tales como:

- Cuenta con un PIB per capita muy alto y esto supone que en nuestro país tenemos una alta capacidad de compra.
- El tamaño de nuestro mercado interno es muy grande.
- Contamos con participación en varios tratados de libre comercio tales como el TLC, el ALCA, etc, y esto es muy importante para este tipo de empresas ya que, por ejemplo, los costos de flete disminuyen debido a las distancias geográficas, los aranceles a veces suelen ser menores que en otros países, etc.
- El tamaño de nuestra clase media es superior al de otros países.
- Tenemos un nivel óptimo de urbanización que hace posible el establecimiento de este tipo de empresas.
- Mano de obra demasiado barata comparada con la de otros países.
- Las facilidades fiscales otorgadas por el gobierno son mayores que en otros países, facilidades tales como impuestos más bajos o casi nulos.
- Los costos salariales, de infraestructura y de insumos, son más bajos que en otros países.
- Nuestro tipo de cambio está devaluado, así que esto, permite que estas empresas adquieran una mayor cantidad de insumos y activos fijos.
- El número de empresas nacionales existentes en el país son de pequeña y mediana empresa, aparte que son muy pocas, lo que ocasiona que las Empresas Transnacionales no encuentren tanta dificultad para adquirir o desaparecer a las pequeñas empresas nacionales que les puedan hacer competencia.

Entre las consecuencias negativas que las Empresas Transnacionales dejan en un país en vías de desarrollo podemos encontrar algunas tales como:

- Pérdida de la soberanía de un país.
- No les importa si generan o no desarrollo en la región.
- Crean una gran disparidad en los precios de los productos elaborados por el país. Principalmente por las distintas paridades en el tipo de cambio.

- Absorben o desaparecen a las pequeñas empresas del país principalmente por sus altos rendimientos competitivos.
- Provocan altos grados de dependencia tecnológica por la inexistencia de la misma en ese país, y esto crea que la brecha tecnológica sea más alta cada vez.
- Son altas generadoras de monopolios o participantes de formaciones oligopólicas.
- Como son empresas altamente productivas imponen sus condiciones a los gobiernos buscando muchas veces la exclusividad de los países donde están instaladas.
- Buscan con afán a países que cuenten con mano de obra barata.
- Sólo se ubican en los ramos más productivos y dinámicos del país para poder extraer los recursos que necesitan.
- Una de sus mayores ganancias radica en sus filiales y sus negocios intra-firma.

2.4 Las nuevas políticas de la IED debido al TLCAN.

Ya que el Estado tiene en nuestra Economía la función de rector de la misma, puede justificarse que en ocasiones éste asuma la propiedad o el monopolio de ciertas actividades; así como de sus reformas en pro de la soberanía nacional. El Estado esta facultado para tener en sus manos, la administración directa de las llamadas “áreas estratégicas”¹⁵ que existen dentro de la economía de nuestro país.

Esto, se encuentra establecido en el artículo 25 Constitucional de nuestra Carta Magna, la cual establece que: al Estado le corresponde velar por la rectoría del desarrollo nacional y que tendrá a su cargo y de manera exclusiva las áreas estratégicas y que podrá participar por sí mismo o con

¹⁵ Las áreas estratégicas de un país son aquéllas que aportan un beneficio social indispensable que los particulares no pueden brindar y que de no estar en manos del Estado, se pondría en riesgo la soberanía nacional.

participación de los sectores social y privado para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

El cuarto párrafo del artículo 28 Constitucional, por ejemplo, nos señala que las áreas estratégicas son: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleo, petroquímica básica; minerales radioactivos y generación de energía nuclear, entre otras.

En el caso de la comunicación por vía satelital y los ferrocarriles, el párrafo del mismo artículo 28 Constitucional los establece como “áreas prioritarias”¹⁶ para el desarrollo nacional.

De igual forma, en el párrafo sexto del artículo 27 Constitucional, se fija que en el caso del petróleo, de los carburos de hidrógeno o de minerales radioactivos en ningún caso se otorgarán concesiones ni contratos.

Por ejemplo, la petroquímica secundaria no se encuentra clasificada dentro de las áreas estratégicas o prioritarias, por tal razón, empresas privadas están participando en este campo.

Cuando se firma un Tratado de Libre Comercio tan grande como lo es el TLC, se tienen que hacer reformas tanto económicas y financieras como comerciales, para poder competir de igual a igual con los firmantes del tratado. De igual forma, se tienen que hacer modernizaciones al mercado y cambios estructurales que permitan una mayor integración a los mercados mundiales.

La firma de un Tratado de Libre Comercio siempre estará ligada con atraer capital extranjero y este capital esta ligado con el comercio, sobre todo con el comercio conocido como intra-firma, es decir, comercio entre filiales y matrices.

Como consecuencia de esto, nuestro país tuvo que hacer algunas reformas tanto económicas como comerciales en 1993 tales como:

- Restricciones monetarias y crediticias.
- La contención salarial debido a sus efectos inflacionarios.
- Una menor participación del sector público en la economía.
- Ola masiva de privatizaciones de empresas estatales.

¹⁶ Se entiende como áreas prioritarias al conjunto de actividades económicas que el gobierno federal realiza por sí o en conjunto con los sectores social y privado, mediante las empresas públicas, con el fin de impulsarlas y organizarlas proveyendo de esta forma al desarrollo nacional.

- Liberalización de las importaciones mediante el cobro de aranceles a las barreras no arancelarias y de cuotas de importación.
- Reducción de aranceles que permitieran una mayor dinámica de crecimiento para el sector privado exportador.
- La Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIE), permitirá hasta un 40% de participación de capital extranjero en las siguientes áreas:
 - Telefonía básica.
 - Edición de periódicos.
 - Sociedades que tengan en propiedad tierras agrícolas, ganaderas o forestales.
 - Participación de capital externo en la fabricación y comercialización de armas de fuego, cartuchos y municiones.
 - Fabricación y comercialización en ensamble de partes, equipos y accesorios pertenecientes de la industria automotriz.

La Ley de Inversión Extranjera modificada por última vez en el año de 1993, presenta algunas modificaciones de fondo en cuanto a las actividades que estaban reservadas y eran exclusivas para los mexicanos, tales como:

- Se permitirá una participación mayor al 49% en servicios privados de educación.
- Mayor al 49% en perforación de pozos petroleros y de gas.
- Mayor participación de 49% también en servicios de pesca en altamar, así como en sus respectivos servicios de transporte y de carga.

Las únicas actividades que quedan reservadas y exclusivas para los mexicanos son:

- Transporte terrestre de pasajeros, turismo y de carga.
- Comercio al por menor de gasolina y licuado de petróleo.
- Servicios de radiodifusión y otros de radio y televisión.
- Uniones de crédito.
- Instituciones de banca de desarrollo.
- Servicios de administración de centrales camioneras de pasajeros y servicios auxiliares, permanece exclusivo para los mexicanos.

De igual forma, las únicas actividades que quedan reservadas exclusivamente para el Estado son:

- Petróleo y demás hidrocarburos.
- Petroquímica básica.
- El sector eléctrico.
- Generación de energía nuclear.
- Emisión de billetes y acuñación de monedas.
- Telégrafos y radiotelegrafía.
- Correos.
- Administración, supervisión y el control y vigilancia de aeropuertos y helipuertos.

Cabe mencionar que, en cuanto al sector financiero se refiere, la nueva Ley de 1993, permite en la mayoría de los servicios financieros, una participación del capital extranjero de hasta 100%, en cuanto a las instituciones de crédito de banca múltiple se refiere, así como, casas de bolsa y especialistas bursátiles, instituciones de seguros y administradores de fondos para el retiro y bancos.

Principales actividades y sectores restringidos a la IED de 2002:

Reservadas al Estado	Reservadas a Mexicanos	Regulaciones Específicas	Resolución favorable de CNIE para participación mayor a 40%
Petróleo y demás hidrocarburos.	Transporte terrestre nacional de pasajeros, turismo y carga, sin incluir los servicios de mensajería y paquetería.	Transporte aéreo nacional, en aerotaxi y aéreo especializado (49%)	Telefonía celular
Petroquímica Básica.	Comercio al por menor de gasolina y licuado de petróleo.	Sociedades cooperativas de producción (10%)	Sociedades navieras dedicadas a la explotación de embarcaciones.
Electricidad.	Servicios de radiodifusión y otros de radio y televisión, distintos de televisión por cable.	Fabricación y comercialización de explosivos (49%)	Construcción de ductos para la transportación de petróleo y sus derivados.
Generación de energía nuclear.	Uniones de crédito.	Pesca en agua dulce y costera en la zona económica exclusiva (49%)	Perforación de pozos petroleros y de gas.
Minerales radioactivos.	Instituciones de banca de desarrollo.	Suministro de combustibles para embarcaciones y aeronaves.	Actividades relacionadas al servicio ferroviario y portuario.
Emisión de billetes y acuñación de moneda.	Prestación de servicios profesionales y técnicos que se señalen.	Telefonía fija (49%)	Administración, construcción y operación de aeropuertos y helipuertos.
Telégrafos y radio telegrafía.			Servicios privados de educación.
Control, supervisión y vigilancia de aeropuertos y helipuertos.			
Correos			

* Elaboración propia, Tomado de: Dussel Peters, Enrique, Galindo Paliza Luis Miguel, Loría Díaz Eduardo. "Condiciones y efectos de la inversión extranjera directa y del proceso de integración regional en México durante los noventa". UNAM y BID-INTAL. 2003. p.62.

Debido a la firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) se deben eliminar barreras al comercio para que de esta forma se logren incrementar las oportunidades de inversión.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) se han eliminado casi todas las barreras a la inversión extranjera.

Uno de los mejores ejemplos, en cuanto a modificaciones o nuevas creaciones de estatutos, es quizá el tema de las Transferencias de divisas:

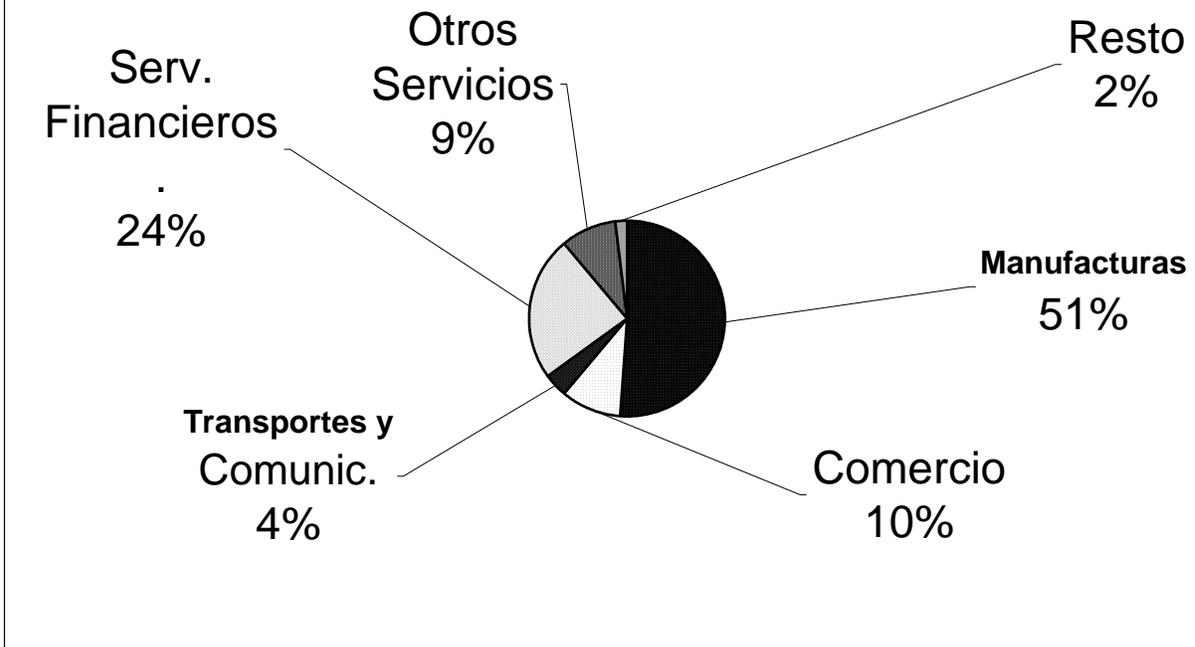
“Los inversionistas de un país miembro del TLC podrán convertir la moneda de curso legal en divisas, al tipo de cambio que prevalezca en el mercado, de sus ganancias, ingresos derivados de una venta, pago de préstamos u otras transacciones relacionadas con una inversión”¹⁷

Se supone que cada país que es miembro en este caso del TLC tiene ciertos compromisos y obligaciones, así como derechos. Por lo mismo, dentro del país, el Estado se ha reservado actividades para manejarlas el mismo puesto que son actividades consideradas de patrimonio nacional, así como ha reservado actividades exclusivas para los mexicanos como vimos en el cuadro anterior.

Los cambios y el desempeño de que ha tenido la Inversión Extranjera Directa durante el período de 1994-2001, principalmente, nos muestra, la importancia que ha tenido por ejemplo, el sector manufacturero, debido al crecimiento de las maquiladoras; así como el sector servicios y el financiero y bancario que han aumentado, como podemos ver en el siguiente cuadro:

¹⁷ López Esparza, Víctor. “El fortalecimiento de la Inversión Extranjera en México”. Nafin 1993. p. 39.

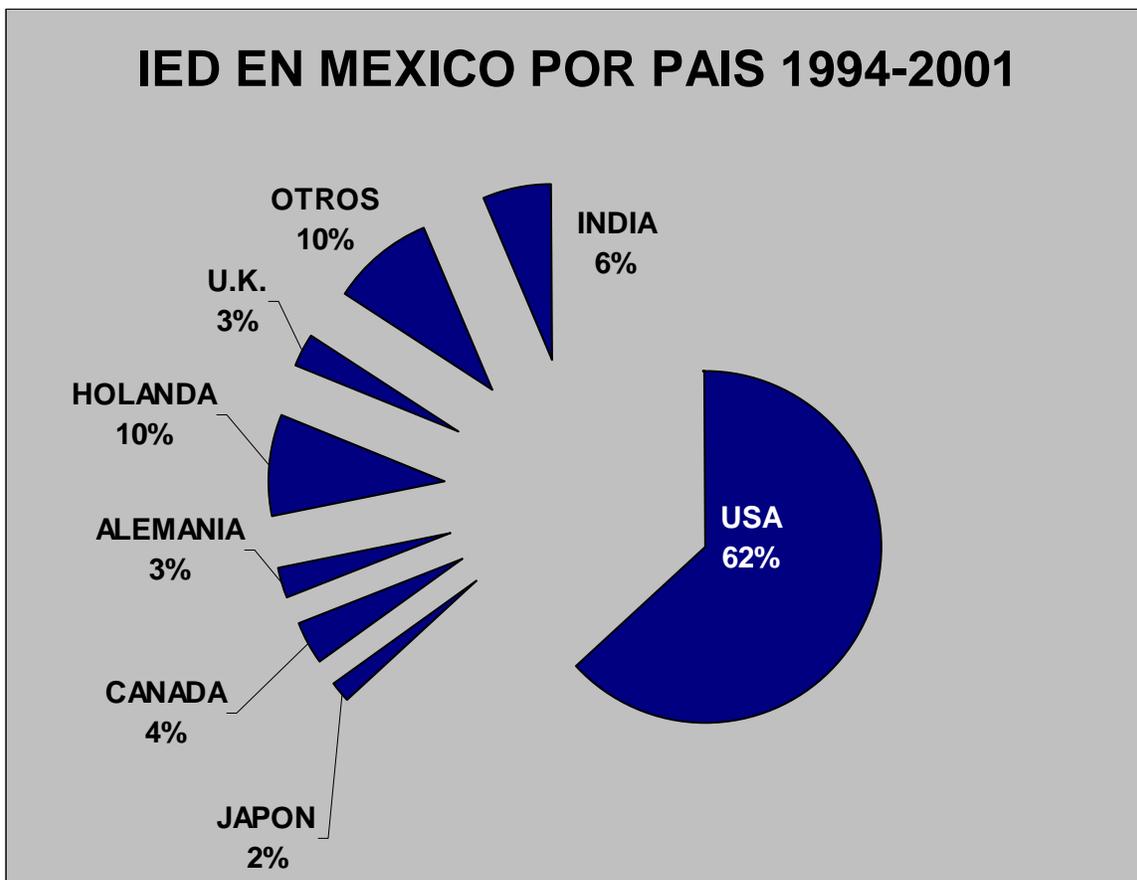
IED Realizada por sector 1994-2001



*Elaboración propia, Tomado de: Dussel Peters, Enrique, Galindo Paliza Luis Miguel, Loría Díaz Eduardo. "Condiciones y efectos de la inversión extranjera directa y del proceso de integración regional en México durante los noventa". UNAM y BID-INTAL. 2003. p.67.

En el siguiente cuadro se muestra el incremento que se ha tenido, para algunos países, sobre todo para Estados Unidos, con la firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), y que países son los mayores socios comerciales de nuestro país en el periodo de 1994-2001:

IED EN MEXICO POR PAIS 1994-2001



“Finalmente, la década de los noventa está caracterizada por la escasez de capitales y, por ende, por una intensa y creciente competencia por la atracción de flujos de inversión. Por ello, México ha adecuando la política de inversión extranjera, asumiendo una actitud promotora para allegar capitales, tecnología y capacidad exportadora a la planta productiva nacional.”¹⁸

¹⁸ López Esparza, Víctor. “El fortalecimiento de la Inversión Extranjera en México”. Nafin 1993. p. 41.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DE LA IED.

3.- Efectos positivos de la IED.

Hablar acerca de los aspectos positivos que produce la Inversión Extranjera Directa en un país es un punto controversial pues cada país es distinto en cuanto a su economía, tamaño de mercado, política económica y exterior; así como a su bueno o malo estado financiero.

Uno de los aspectos provechosos de la Inversión Extranjera Directa es que proporciona o más bien, podría haber una transferencia de tecnología al país receptor, que de otra forma nunca estaría a su alcance ya que la mejor manera de conjugar los factores productivos para aumentar la productividad es resultado de costosas investigaciones que México no puede pagar debido a sus limitaciones financieras y, la Inversión Extranjera Directa permite a los países anfitriones conocer la tecnología más avanzada.

Teóricamente, la Inversión Extranjera Directa puede proporcionar beneficios que están relacionados con el aumento de productividad de un país, tales como:

- Si se logra que la Inversión Extranjera Directa permita al país anfitrión que su gente participe en la administración de una empresa, pues esto provocaría que haya mejoras en las técnicas de gestión.
- El acceso a tecnologías: los propietarios suelen ser renuentes a poner métodos tecnológicos a disposición de un socio a menos que puedan mantener un cierto control de gestión de la empresa, como el que entraña la Inversión Extranjera Directa.

- El acceso a conocimientos de comercialización y vínculos con los mercados: el socio que efectúa una Inversión Extranjera Directa puede ser un cliente de los productos de la empresa o tener más acceso a los mercados de exportación o contar con mejores técnicas de comercialización”¹.
- La Inversión Extranjera Directa es capaz de proporcionar más que un financiamiento si se lleva y se atrae de una manera adecuada en beneficio del desarrollo de un país.
- Puede coadyuvar entre el vínculo operacional de una empresa con otra del exterior.
- Como al país anfitrión (regularmente país en vías de desarrollo) entra capital que se puede denominar como capital fresco, al entrar este capital se conjuga con el bajo costo del factor trabajo y con el bajo costo de las materias primas, esto provoca que haya un aumento en la productividad del sector hacia el que se dirigió.
- La economía del país receptor se beneficia con el aumento de la económica debido a la creación de empleos y a sus debidos ingresos tributarios.
- Debido a la entrada de Empresas Transnacionales se intensifica la competencia del mercado local mediante la mayor competencia entre las empresas que esto representa. Esto a su vez, ocasiona que las empresas empiecen a mejorar la calidad de sus bienes y servicios.

Debido a que la IED puede proporcionar muchos beneficios importantes tanto para el país receptor como para el país que la emite es muy importante recalcar que esto sólo se lograría adecuando bien el destino de este tipo de inversión junto con su debida reglamentación.

Esto es, las empresas extranjeras siempre cuentan con un mejor acceso a los mercados internacionales y de comercialización y por lo mismo, cuentan con una mayor experiencia en procesos de producción, de comercialización, técnicas de gestión, etc. Las empresas nacionales están en mejor posición de proporcionarles a las empresas extranjeras un mejor acceso al mercado local o nacional.

¹ Corporación Financiera Internacional, “Experiencias de la CFI”, Inversión Extranjera Directa No 5, Primera edición español 1998. p 12.

Esto quiere decir que con la ayuda de la Inversión Extranjera Directa se puede coadyuvar a estructurar mejor las ventajas tanto para la empresa extranjera como para las empresas nacionales.

Por otro lado, teóricamente la Inversión Extranjera Directa traduce efectos positivos en los salarios y el empleo, pero es necesario tener en cuenta que tipo de empleos está creando la IED y en que nivel se encuentran sus salarios.

Salarios en dólares por hora, 2001

Países desarrollados	Dólares /Hora	Países emergentes	Dólares /Hora
Alemania	31.88	Chile	2.2
Japón	23.66	México	2.1
Estados Unidos	17.20	Rusia	0.6
Canadá	16.00	India	0.25
Inglaterra	13.77	China	0.25

* Elaboración propia, Tomado de: Dussel Peters, Enrique, Galindo Paliza Luis Miguel, Loría Díaz Eduardo. "Condiciones y efectos de la inversión extranjera directa y del proceso de integración regional en México durante los noventa". UNAM y BID-INTAL. 2003. p.93.

El punto de los salarios y el empleo es muy importante para la Inversión Extranjera Directa ya que regularmente se establece en países denominados con el calificativo de emergentes debido a que son grandes abastecedores de materias primas a bajos costos, constituyen también ventajas competitivas para las empresas extranjeras ya que sus niveles salariales son muy bajos.

El nivel de generación de empleo de la IED no es malo pero en un país como lo es el nuestro ha resultado ser insuficiente así como el nivel de paga de dichos empleos pues no resuelve los problemas estructurales existente en el país por lo que es necesario que la política económica debería encaminarse a coadyuvar o complementarse con estos efectos.

Todo esto puede ser explicado o más bien defendido porque autores como el que a continuación se presenta opinan que:

“La inversión extranjera directa (IED) produce en los países que la reciben, efectos favorables como la generación de una mayor demanda de insumos de origen interno, propicia la difusión de tecnologías modernas entre las empresas nacionales, métodos más eficientes de producción, comercialización y administración. Es considerado como un vehículo de transferencia de tecnología, contribuyendo también a la productividad de los proveedores y abriendo nuevos espacios para oportunidades de proyectos de coinversión con capital interno, aumento de los salarios, el empleo y las exportaciones, aumento de los ingresos tributarios, realización de economías de escala, mayor capacitación técnica y administrativa, competencia con los monopolios nacionales que en el pasado tenían un mercado cautivo, entre otros. “² aunque en la realidad no suceda de la manera o más bien en la magnitud en que debería darse

Por ejemplo, el sector manufacturero ha sido el principal destino de la IED; participando con 66.34% durante 1980-1988 y disminuyó a 28.63% durante 1989-1993. Esta tendencia también fue resultado de las masivas privatizaciones, particularmente en el sector de las telecomunicaciones y de Teléfonos de México (Telmex).

Destaca también que tanto las actividades de maquila como la reinversión de utilidades se han convertido en el segmento más dinámico de la Inversión Extranjera Directa, y representan conjuntamente en 1998 más del 40% total de la IED.

En cuanto a las ramas de actividad, las cinco principales (automóviles, otros productos para el consumo, otras sustancias y productos químicos, industria de las bebidas y sustancias químicas básicas) participaron con 36.9% de la Inversión Extranjera Directa total. Destacando principalmente la industria automotriz, con 12.4% de la IED total para el período de 1998.

² Cervantes González, Jesús. "Cambio Estructural del Sector externo de la Economía Mexicana". Comercio Exterior. BANCAMEX. Marzo 1996. Pág. 75.

3.1 Breve análisis de la Balanza de Cuenta de Capital del país en el rubro de Inversión Directa (1993-2003).

Antes de analizar la Balanza Comercial de México, se tocarán los aspectos teóricos de la Balanza de Pagos y de la Balanza Comercial.

La Balanza de Pagos es el registro sistemático de todas las operaciones comerciales que realizan los residentes de un país con el resto del mundo, es decir, son las operaciones mercantiles internacionales que realizan los residentes de un país con los de otros países.

La Balanza de Pagos se presenta en cuatro grandes cuentas:

- 1.- Cuenta corriente.
- 2.- Cuenta de capital.
- 3.- Errores y omisiones.
- 4.- Variación de la reserva neta de metales preciosos y divisas.

Estas cuentas a su vez, se desglosan de la siguiente forma:

1.- Cuenta Corriente.

- **Ingresos**
 - Exportación de mercancías.
 - Servicios no factoriales (viajeros, fletes, seguros, otros).
 - Servicios factoriales (intereses y amortización de la deuda externa).
 - Transferencias.
- **Egresos**
 - Importación de mercancías.
 - Servicios no factoriales (viajeros, fletes, seguros, otros).
 - Servicios factoriales (intereses y cobros, otros).
 - Transferencias.

En la **CUENTA CORRIENTE** se registran todas las operaciones comerciales de mercancías, servicios, tecnología, transacciones fronterizas, maquiladoras y los respectivos pagos de la deuda externa, para entenderlo mejor, la Cuenta Corriente se divide en diferentes balanzas:

BALANZA COMERCIAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Exportación de mercancías. • Importación de mercancías.
BALANZA TURÍSTICA.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por turismo. • Egresos por turismo.
BALANZA DE TRANSPORTE.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos por fletes y seguros. • Egresos por fletes y seguros.
BALANZA DE MAQUILADORAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones de maquiladoras. • Importaciones de maquiladoras.
BALANZA DE ENDEUDAMIENTO.	<ul style="list-style-type: none"> • Cobro de intereses y adeudos. • Pago de intereses y adeudos.
BALANZA DE TRANSACCIONES FRONTERIZAS.	<ul style="list-style-type: none"> • Ventas fronterizas. • Compras fronterizas.

En la **Balanza Comercial** se registran todos los movimientos de compra y ventas de mercancías, llamadas también importaciones y exportaciones respectivamente.

En la **Balanza de Servicios** se presenta la información de dos balanzas:

- 1) Balanza Turística, se refiere a las compras que realizan los turistas.
- 2) Balanza del Transporte, registra los movimientos por concepto de compra de boletos en los diferentes medios de transporte, así como de fletes por traslado de mercancías.

En la **Balanza de Maquiladoras** se registran todas las operaciones mercantiles que realizan las empresas extranjeras o de participación extranjera, instaladas en territorio nacional, regularmente cercanas a las fronteras o a los puertos marítimos más importantes, estas empresas por lo general, se dedican a importar partes y piezas para armarlas en el país, aprovechando la mano de obra barata, realizan el ensamble o armado y posteriormente exportan el producto terminado.

La **Balanza de Endeudamiento** se refiere a todos los cobros por intereses y adeudos de distintos tipos, así como a los pagos de la deuda externa de los países deudores, los pagos se clasifican en:

- a) El Principal, que se refiere a la liquidación o amortización de la deuda contraída.
- b) Los Intereses, que corresponden a los intereses pactados al endeudarse, y a los acumulados por retrasos en el pago y por ajustes bancarios.

En la **Balanza de Transacciones Fronterizas** se registra una estimación acerca de las compras directas que efectúan residentes fronterizos de un país con el país vecino.

2.- Cuenta de Capital.

- **Pasivos.**
 - Prestamos del extranjero.
 - Depósitos de residentes extranjeros.
 - Inversión extranjera:
 - ✘ Directa.
 - ✘ De cartera.
- **Activos**
 - En bancos extranjeros.
 - Créditos al exterior.
 - Garantías de deuda pública.
 - Otros.

La **CUENTA DE CAPITAL** registra dos tipos de operaciones mercantiles:

1) Documentos financieros, que son las operaciones con documentos financieros que por lo general son obligaciones que se contraen entre movimientos monetarios, como prestamos de un gobierno a otro gobierno e inversión extranjera.

2) Compensación de las operaciones de la cuenta corriente, puede manifestarse de dos formas, como obligaciones pagaderas en un tiempo determinado (inversión en cartera) y como capital de riesgo, que es el capital que forma parte de cualquier negocio en que participen extranjeros.

Para entenderlo de una mejor forma, la Cuenta de Capital se divide en dos grandes cuentas: 1) El Capital de corto plazo, 2) El Capital de largo plazo, y se separaran de acuerdo a las operaciones mercantiles que realiza el gobierno (sector público) y las operaciones que realizan los particulares (sector privado).

<p>Capital a corto plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Sector publico. ◆ Sector Privado. 	<p style="text-align: center;">(Menos de un año)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestamos internacionales. • Inversión Extranjera en cartera. • Créditos de operaciones mercantiles.
<p>Capital a largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Sector publico. ◆ Sector privado. 	<p style="text-align: center;">(Más de un año)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestamos internacionales. • Inversión de Extranjera de riesgo. • Créditos de operaciones mercantiles.

3.- Cuenta de Errores y Omisiones.

Esta es una cuenta que registra todas aquellas operaciones cuya naturaleza es errática, es decir, como las devoluciones y perdida de mercancías, diferencias en facturación, etc., así como las omisiones de mercancías no documentadas como lo es el contrabando por ejemplo; aunque, por el hecho de no estar documentadas es difícil cuantificarlas, así que se tiene que hacer una estimación aproximada.

4.- Cuenta de Variaciones en las Reservas.

Registra el saldo o diferencia de los metales preciosos y de las divisas, para el periodo que se trata, es también el monto neto de metales preciosos y de monedas extranjeras controlado por el banco central de cada país, en México es controlado por el “Banco de México”. Las reservas internacionales son muy importantes por que representan la liquidez del país.

Para entender de una mejor forma como se registran las operaciones mercantiles internacionales es necesario considerar que existen dos tipos de operaciones contables:

- 1) Las operaciones activas, que son las que suministran divisas o moneda extranjera al país y, por lo tanto, esto hace que aumenten las reservas de metales preciosos y divisas en un país.
- 2) Las operaciones pasivas, que es cuando se gastan las divisas o moneda extranjera del país, y esto trae como consecuencia que las reservas de metales preciosos y divisas disminuyan.

Cuenta de Capital Pasivos Inversión Extranjera Total

AÑO	Miles de Dólares
IV 1993	8442524
IV 1994	-3335169
IV 1995	810935
IV 1996	4973789
IV 1997	1801777
IV 1998	3883596
IV 1999	4527506
IV 2000	4574189
IV 2001	4093715
IV 2002	4108216
IV 2003	2735319

Fuente: www.inegi.gob.mx

Cuenta de Capital
Pasivos
Inversión Extranjera Directa.

AÑO	Miles de Dólares
IV 1993	1720600
IV 1994	1723207
IV 1995	2375157
IV 1996	3373463
IV 1997	2530817
IV 1998	3268431.57
IV 1999	3720464.26
IV 2000	5370049.2
IV 2001	3679276.73
IV 2002	4873491.59
IV 2003	2165946.78

Fuente:www.inegi.gob.mx

Cuenta de Capital
Pasivos
Nuevas Inversiones de Empresas con Inversión Extranjera.

AÑO	Miles de Dólares
IV 1993	1340290
IV 1994	1934200
IV 1995	1879300
IV 1996	1976822
IV 1997	1596884
IV 1998	1960615.57
IV 1999	1529182.01
IV 2000	2290675.26
IV 2001	2078829.55
IV 2002	3342541.31
IV 2003	633488.84

Fuente:www.inegi.gob.mx

Como se puede ver claramente en el cuadro de Inversión Extranjera Total, desde el año de 1993 hasta 2003 ha habido un retroceso en cuanto al monto de inversión total del año del último cuatrimestre del año de inicio al último cuatrimestre del año final, esto podría tener su explicación en que a través de los años nuestra mano de obra se ha vuelto obsoleta y ya no es la más barata del mercado pues mercados como el Chino cada vez se vuelven más grandes y homogéneos y sus salarios (en algunos casos) son ya mucho más baratos que en nuestro país.

La etapa más significativa esta en el último cuatrimestre del año de 1994 que pasó de -3335169 miles de dólares a 4973789 miles de dólares en el último cuatrimestre de 1996, esto tiene su explicación clara en los efectos que se tuvieron debido a la apertura comercial de nuestro país.

Mientras que en el cuadro de Inversión Extranjera Directa se puede apreciar claramente la evolución que ha tenido el monto de Inversión Extranjera Directa después de la apertura comercial. Después de 1994 la IED se ha ido incrementando de una forma a la que ya no se le puede decir constante pues los montos han sido muy altos. Esto, al parecer podría ser benéfico para un país, pero la realidad es bastante diferente pues a lo largo de este trabajo se ha hecho hincapié en las consecuencias que esto trae para el futuro de un país en desarrollo como lo es el nuestro.

IED Realizada por sector Económico 94-02	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
				Mill.	Dólares				
TOTAL	10 636	8 231	7 697	12 010	7 890	12 535	14 706	23 902	1 675
Agropecuario	11	11	32	10	29	80	88	4	1
Extractivo	98	79	84	130	42	127	180	33	0
Industria Manufacturera	6 183	4 762	4 703	7 278	4 992	8 664	8 489	4 396	776
RNIE	5 288	3 395	3 286	5 597	2 881	5 886	5 506	2 224	321
Maquiladoras	895	1 366	1 417	1 680	2 111	2 778	2 983	2 172	455
Electricidad y Agua	15	2	1	5	27	140	61	45	0
Construcción	259	26	26	110	83	117	69	46	2
Comercio	1251	1 007	726	1 865	880	1 023	2 080	1 242	321
Transporte y Telecomunicaciones	719	876	428	686	374	256	2459	2 801	271
Serv. Financieros	941	1 006	1 214	1 087	707	701	4 580	13 524	299
Otros Serv.	1 158	402	485	839	757	1 427	1 619	1 812	6

*Tomado de: Dussel Peters, Enrique, Galindo Paliza Luis Miguel, Loría Díaz Eduardo. "Condiciones y efectos de la inversión extranjera directa y del proceso de integración regional en México durante los noventa". UNAM y BID-INTAL. 2003. p.70.

Participación en Porcentaje	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Agropecuario	0.1	0.13	0.41	0.08	0.36	0.64	0.6	0.02	0.03
Extractivo	0.92	0.96	1.09	1.08	0.54	1.01	1.22	0.14	0.01
Industria Manufacturera	58.14	57.85	61.1	60.6	63.26	69.12	57.72	18.39	46.31
RNIE	49.72	41.25	42.7	46.61	36.52	46.96	37.44	9.3	19.17
Maquiladoras	8.41	16.6	18.4	13.99	26.75	22.16	20.28	9.09	27.14
Electricidad y Agua	0.14	0.03	0.01	0.04	0.34	1.11	0.42	0.19	0
Construcción	2.44	0.32	0.33	0.92	1.05	0.94	0.47	0.19	0.09
Comercio	11.76	12.23	9.43	15.53	11.15	8.16	14.15	5.2	19.16
Transporte y Telecomunicaciones	6.76	10.65	5.56	5.71	4.74	2.04	16.72	11.72	16.2
Serv. Financieros	8.85	12.95	15.77	9.05	8.96	5.59	31.14	56.58	17.83
Otros Serv.	10.89	4.88	6.29	6.99	9.59	11.38	11.01	7.58	0.36

Dussel Peters, Enrique, Galindo Paliza Luis Miguel, Loría Díaz Eduardo. "Condiciones y efectos de la inversión extranjera directa y del proceso de integración regional en México durante los noventa". UNAM y BID-INTAL. 2003. p.71.

Debido a que la Inversión Extranjera Directa principalmente se dedica a la compra de la estructura de un país, es decir, compra activos reales, a diferencia de la Inversión de Cartera.

A lo largo de los años nuestro país ha mantenido su preocupación en el capturar más Inversión Extranjera Directa y de Cartera que otros países. Lo que parece habersele olvidado a los responsables de la materia, es que este tipo de inversión de ninguna forma resuelve los problemas de desarrollo que tiene nuestro país y mucho menos de la forma en que se ha dejado fluir en nuestro país, es decir, cediéndole a los inversionistas extranjeros el control y administración de las empresas mexicanas así como la facilidad para desaparecer a las pequeñas y medianas empresas existentes o más bien que existían en el país.

Cabe señalar también que este rubro casi siempre será positivo por la entrada de divisas que entran al país, pero la entrada de divisas no garantiza aspirar a una vida económica mejor pues no se volverán a ver ingresos al país por parte de este tipo de empresas extranjeras mientras se sigan manteniendo tantas concesiones para dichas empresas.

3.2 Efectos negativos de la IED.

Así como realmente se ha hablado poco de los aspectos positivos de la Inversión Extranjera Directa debido a los pobres beneficios que acarrea este tipo de inversión sobre todo cuando no es bien orientada en un país en vías de desarrollo, ahora, en este apartado se tratarán los aspectos negativos de la Inversión Extranjera Directa.

Por principio de cuentas se vuelve a hacer hincapié en que una excesiva captación de recursos provoca que paulatinamente se vaya perdiendo el control de las empresas mexicanas al dejar en los puestos importantes y de decisión de las empresas a extranjeros, esto, con el paso de los años provoca una pérdida del conocimiento de las técnicas de administración, producción, etc.

Otro punto importante es la pobre distribución del ingreso por la que pasan los países en vías de desarrollo y México en particular, es decir, que al haber una pésima distribución del ingreso en el país, los tenientes mayoritarios del ingreso gastan todo su capital en excesivos bienes de lujo y por consiguiente no puede existir ningún tipo de ahorro e inversión del que se pueda beneficiar el país.

Tampoco podemos ignorar que los servicios de la deuda externa ha ido creciendo más rápidamente que nuestras exportaciones, ocasionando que la balanza de pagos se vaya desequilibrando cada vez más, debido al alto peso que representan los intereses, las utilidades, las amortizaciones y las depreciaciones.

La Inversión Extranjera Directa debería tomarse o analizarse desde un punto de vista básico y técnico, es decir, aceptar este tipo de inversión siempre y cuando la rentabilidad de la misma asegure que la riqueza producida no sólo bastará para cubrir el monto inversión primaria, sino que proporcionará utilidades y que estas mismas utilidades no todas salgan del país, sino que se reinvierta una parte significativa en el país, que no exista ninguna exención de impuestos, capacitación técnica y profesional para los trabajadores de dicha empresa, sin olvidar aumentar las oportunidades para los mexicanos para el sector administrativo de la empresa.

Desde finales de los años ochentas y posteriormente con la apertura comercial mexicana y la firma del TLCAN en 1994, el motor de crecimiento del país ha sido el sector manufacturero y las economías

vinculadas al sector automotriz y al sector de la electrónica, dicho de otra forma, el motor de nuestra economía se encuentra altamente concentrado en tan solo pocas actividades económicas, esto solamente produce limitaciones estructurales al país y vía proceso de integración económica de México principalmente con los Estados Unidos.

“A nivel de empresas, la información elaborada con base en *Expansión* para 1993-1999, el análisis destaca el alto grado de concentración de las exportaciones mexicanas, ya que alrededor de 3 500 empresas, universo cercano a los 3 000 000 de empresas según el último *Censo Económico* de 1998, representan 93.13% de las exportaciones totales de la economía mexicana durante 1993-1999, aunque apenas representan 3.52% del empleo total. A nivel agregado, para las 500 mayores empresas en México, las mayoritariamente extranjeras y las que cuentan con capital extranjero son las que presentan el mayor dinamismo en las exportaciones.”³

Son las principales empresas exportadoras extranjeras y de capital mayoritario extranjero las que han permitido el aumento de las exportaciones mexicanas en su conjunto. Este grupo relativamente pequeño de empresas extranjeras — entre 54 y 78 empresas durante 1993-1998— ha incrementado su participación en las exportaciones totales de una cifra de 14.36% en 1993 a 19.15% en 1998, mientras que la proporción de empresas exportadoras nacionales se reduce de 35.76% en 1993 a 24.33% en 1998.

Esto nos lleva a entender que el país sufre una grave polarización de la economía y sobre todo de la forma en que se han estado generando los empleos, esto, es el mayor reto al que tiene que salir adelante nuestro país, pues realmente no existe en el país una buena integración económica con los Estados Unidos, por la sencilla razón de que el país no cuenta con buenas estrategias de integración para la pequeña y mediana empresa ni mucho menos cuenta con elementos competentes en capacitación técnica y empresarial para poder disminuir la brecha que cada vez nos separa más de la competitividad de las empresas del primer mundo.

Es decir, debe existir en el país una actitud coadyuvante entre el sector público y privado y contar con estrategia de corte global, es decir, estrategia hechas en conjunto por las Empresas Transnacionales establecidas en el país y obviamente por las mismas empresas mexicanas, ya que por ejemplo, estas empresas extranjeras cuentan de entrada con mayores herramientas y al llegar al país se les proporcionan aún más herramientas tales como, la exención de aranceles o el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por citar un ejemplo.

³ Dussel Peters, Enrique, Galindo Paliza Luis Miguel, Loría Díaz Eduardo. “Condiciones y efectos de la inversión extranjera directa y del proceso de integración regional en México durante los noventa”. UNAM y BID-INTAL. 2003. p.200 y 201.

Se puede resumir que, al recibir a estas empresas extranjeras no provoque que sean desplazados los capitalistas nacionales, debido a que los empresarios extranjeros poseen mejores cualidades para triunfar en la competencia con los nacionales del país anfitrión, pues por lo general, están entrenados en los mejores centros de formación empresarial del mundo, además de que sus empresas poseen recursos muy superiores a los de la empresa común y corriente de los países subdesarrollados, es decir, que haya una retroalimentación de todos aspectos, tanto administrativos, financieros, empresariales, de producción, de exportación y de importación para que en el país pueda existir realmente un progreso y un beneficio de la Inversión Extranjera Directa.

3.2.1 Excesivos incentivos a los extranjeros.

“Los empresarios extranjeros, al darse cuenta de que con el recrudecimiento del proteccionismo y con el surgimiento de las áreas de integración económica no sería posible que exportaran en buenas condiciones a dichas regiones, creyeron conveniente establecer filiales y subsidiarias dentro de los países proteccionistas y los espacios integrativos. Una vez dentro de ellos, no solamente no serían perjudicados por las barreras, sino que se beneficiarían de ellas al no poder entrar la competencia desde afuera, y al poder exportar al amparo del comercio liberado.”⁴

El proceso de globalización de las economías, que ha dado origen a la estandarización de los procesos y productos con componentes de varios países, y por consiguiente a la mejora en cuestiones de calidad y precio en vista de la fuerte competencia externa es un argumento más a favor de las empresas extranjeras así como la mejor disponibilidad de créditos en los mercados financieros.

Todos los países en vías de desarrollo con el propósito de atraer al inversionista extranjero, les comienza a proporcionar toda una serie de atractivos que se traducen en altas tasas de beneficios y en inversiones casi en su totalidad sin posibilidad de pérdida alguna.

“Con el TLC se eliminan las fronteras para las inversiones: no existirá restricción alguna para que los recursos que se generen en nuestros país sean canalizados al extranjero. Los beneficios de reinversión serán

⁴ Seminario sobre las Inversiones Extranjeras en la Integración Latinoamericana. Arte y Cultura, A. C., COPARMEX, 1967.

mínimos y la tan anhelada adquisición de tecnología de punta no habrá de llegar para el desarrollo potencial de las empresas. ”⁵

Así ha sido la historia de las Empresas Transnacionales que son las primeras en arrancar con esta nueva estrategia empresarial para beneficio de ellas mismas, esto viene a colación debido a que: “En el periodo 1994-1999 las utilidades que salieron del país significaron el 36.1% de los ingresos por IED para ese mismo periodo. Visto el periodo año por año esta cifra merodea la tercera parte de la IED excepto en los años 1996 y 1998 en que significaron casi la mitad.”⁶

Como el primer gran punto del debate de los incentivos a los extranjeros son demasiados, se puede empezar comentando que el carácter monopolista de las operaciones de las empresas extranjeras o Transnacionales es que en cada rama en la que actúan, se convierten en grandes filiales o monopolios que cuentan con una matriz, y esto al paso de los años es perjudicial para las empresas nacionales.

Debido a que las Empresas Transnacionales operan como monopolios en la producción y venta y como monopsonios en la compra, y ejercen toda clase de presiones ante las autoridades mexicanas para obtener tal o cual ventaja se ha vuelto cada día más difícil ponerles un alto ya que la legislación en materia de inversión no fue bien estructurada desde un principio.

Un muy buen ejemplo de todo esto es que una de las tantas ventajas que tienen las empresas en nuestro país es que dentro de México existen programas como el de las importaciones temporales para su posterior reexportación y esto implica una pobre contribución fiscal para el país.

Es imposible saber a ciencia cierta exactamente cuáles son en su totalidad los beneficios vía incentivos ofrecidos por nuestro país y otorgados y aprobados por la CNIE (Comisión Nacional de Inversión Extranjera), ya que es imposible tener acceso a este tipo de información, lo cierto es que los incentivos ahí están y lo cierto es que se protege más a las empresas extranjeras y nacionales con capital extranjero que a las empresas nacionales.

3.3 Privatización e Inversión Extranjera Directa.

⁵ Betanzos Zamora, Jesús. Cruz Soto, Luis. Lizárraga Pérez, Miguel. “Repercusiones del TLC en las finanzas de las empresas mexicanas”. SICCO.1998. P. 27.

⁶ Salazar Elena, Juan Carlos. Tesis: “La inversión extranjera en México (1990-1999), la regulación de la apertura”. UNAM. Facultad de Economía p. 113.

La privatización la podemos remontar al agotamiento y pobre rendimiento del modelo de sustitución de importaciones (ISI) en la década de los setentas. Pues en aquellos años se había creado toda una industria protegida por el Estado, con la que el Estado pensaba que por mucho tiempo no tendrían que renovar su planta productiva, esto, al no existir competencia alguna con el exterior.

En México, a la empresa pública se le había considerado como el pilar fundamental con que contaba el Estado para la regulación y el impulso de la actividad económica y social de todos sus sectores. Pero en nuestro país, realmente la intervención estatal se puede explicar debido a la incapacidad del mismo sector público para impulsar y sostener el crecimiento económico.

El tema de la privatización es muy importante debido a que es uno de los componentes o consecuencias principales de la Inversión Extranjera Directa, ya que para que puedan venir a invertir las Empresas Transnacionales al país, este es uno de los tantos requisitos que llevan a cabo y una de las tantas presiones sobre el gobierno receptor, en este caso México.

La razón por la cual las Empresas Transnacionales llevan a cabo la privatización es únicamente para absorber aquellas empresas que puedan causarles algún tipo de competencia u obstáculo a sus intereses. Dicho de otra forma, estas empresas extranjeras se proponen eliminar a todas las instituciones del país receptor que según ellos van en contra de las fuerzas del mercado, obviamente por que van en contra de sus intereses.

En un lapso de acerca de 10 años el gobierno federal vendió, fusionó o liquidó aproximadamente a la mayoría de las empresas públicas no estratégicas, al pasar de 1,115 entidades a finales de 1982, a 70 en 1993.

En una entrevista por radio en 1990, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari hablaba de sus argumentos a favor y de por qué se debería apoyar a la privatización: "El comentaba que era inaceptable un Estado tan protector, cuando enfrente se tenía a un pueblo que contaba con tantas necesidades y carencias. El Estado únicamente vende sus bienes para resolver sus males sociales y así canalizar sus energías para abrirles un espacio a los particulares, para que de esta forma el empleo aumente, la inversión y así la patria florezca", según su punto de vista.

El proceso de desincorporación de empresas públicas que se dio en el sexenio de Salinas de Gortari, fue el punto y fecha clave de las privatizaciones en el país, empresas entre las que destacaron Teléfonos de México (Telmex), la venta de la Minera de Cananea, la privatización también de el sector bancario, etc.

Aunque siempre se ha declarado que la ola de privatizaciones no obedecen a ningún tipo de presiones y que las instituciones seguirán siendo controladas por mexicanos, es totalmente contrario a lo que sucede en la realidad.

En esta ola de privatizaciones se vendieron las empresas más rentables con las que contaba el país en esos momentos con los sencillos argumentos de deshacer monopolios, volver al país más productivo vía liberalización de recursos, darle certidumbre al inversionista, etc. Para que de esta forma el Estado pueda disponer de recursos para atender aunque sea de forma permanente las necesidades y las carencias sociales y de paso disminuir el déficit público.

La privatización de empresas en un país únicamente responde a los procesos de apertura comercial, así como el proceso de desincorporación de paraestatales que se dio en el país es una medida más dentro de la política de desregulación que fue iniciada en el año de 1989.

Así, conforme fue avanzando la apertura comercial se acrecentó la Inversión Extranjera Directa destinada a la adquisición de empresas estatales en México.

CAPITULO IV

IED COMO FUERZA MOTRIZ DEL DESARROLLO.

4.- Incremento de la competitividad de nuestras empresas mediante IED.

La problemática actual de nuestras empresas radica en su escasez de competencia y de la poca fuerza para hacerles frente a las empresas extranjeras que han llegado al país. Sumándole también que el país no cuenta con la solidez suficiente para el otorgamiento de créditos a la micro, pequeña y mediana empresa.

Las principales características con las que la pequeña y mediana empresa no cuentan son:

- Estas empresas carecen de todo conocimiento administrativo y sin estos conocimientos no puede existir realmente un progreso o avance en cuanto a productividad, producción y eficiencia laboral.
- La mayoría de estas empresas carecen de una cultura de servicio y por consiguiente tienen una pobre ideología de la satisfacción al consumidor.
- Los proveedores de estas empresas son deficientes porque se encuentran al mismo nivel de incultura empresarial, o incluso menor, lo que trae como consecuencia que se pierda tiempo, credibilidad, efectividad, productividad y expansión.
- No cuentan con una producción diversificada.
- No cuentan con la capacidad suficiente para combatir los cambios que puedan darse en el mercado tanto nacional como extranjero.
- La mayoría de estas empresas no tienen ningún tipo de innovación tecnológica.
- Tienen que luchar constantemente contra el tipo de cambio, pues este, al subir, encarece las exportaciones y los precios de importación de materias primas.

- La experiencia acumulada, en este tipo de situaciones es fundamental ya que esto les podría ayudar a no salir tan golpeadas por la competencia y poder competir de una manera más adecuada.
- No utilizan eficientemente el uso de su capital y de sus recursos humanos.
- Poca creatividad y pobre investigación para poder establecerse en donde es más conveniente para su producto.
- Su planta productiva generalmente es vieja y su maquinaria es obsoleta.
- Su personal de trabajo, por consiguiente, es ineficiente ya que tampoco hay una cultura de capacitación y actualización técnica de la plantilla laboral.

Ya que se han tratado las características principales acerca de la problemática de nuestras empresas en la vida económica global, queda una pregunta por plantearse, es decir, intentar encontrar una salida a toda esta problemática.

Aunque en los últimos años este problema se ha ido agudizando, también hemos perdido muchas Empresas Transnacionales que han emigrado a otros países debido a que México ya tampoco es tan barato en cuanto a lo que se refiere su mano de obra , sumándoles también toda la inestabilidad política y económica que se incrementa día con día.

Esto lo podemos entender mejor de la siguiente forma:

PRINCIPALES EMPRESAS QUE HAN EMIGRADO EN 2001-2002

EMPRESA	GIRO	EMPLEOS PERDIDOS	DESTINO
Kisho Electronics	Electrónica	300	Filipinas
Dae Sang	Electrónica	200	China
Nagase Kisho	Electrónica (proveedor Sony)	200	China
Philips (7plantas)	Eléctrico-Electrónico	900	China
Fruit of the Loom	Textil	7,000	Centroamérica
Sara Lee	Textil	4,000	Centroamérica
NEC de México	Manufactura Pagers	1,100	Asia
Vitech	Electrónico y telefonía celular	3,720	China
Alps Electric Schoot	Electrónica	1,700	Asia
	Electrónica	2,500	China
GH México	Muebles	250	Asia y China

Elaboración propia, tomado de la fuente: www.segob.mx

En el caso de China esta situación es entendible y lógica pues una de sus estrategias es la atracción de más Inversión Extranjera Directa al país oriental. En el caso de los centroamericanos, su situación económica es peor que la situación actual de nuestro país así que el costo de producción es más barato para estas empresas en estas regiones, por esta razón han emigrado a Centroamérica.

Nuestra economía muestra una vez más sus limitaciones para poder hacerle frente a los cambios que se gestan en este mundo globalizado, y si así, nuestra nación no se encuentra preparada como cualquier país debería de estarlo, mucho menos sus empresas podrán hacerle frente a la competencia externa.

La Inversión Extranjera Directa puede traer muchos beneficios para la economía receptora, siempre y cuando se establezcan claramente las reglas del juego y sobre todo, que esas reglas nos favorezcan a la larga.

El aumento de la competitividad de las empresas y empresarios mexicanos no sólo depende de la Inversión Extranjera Directa, penden de factores tales como: culturales, educativos, económicos, sociales y hasta del factor nacionalista tanto de los empresarios como del gobierno de nuestro país, y este último factor es quizá el detonante más importante pues dentro de nuestro país el poder económico se encuentra concentrado en muy pocas familias.

Así, sabiendo que la competitividad depende de muchos factores, una de las formas en que los empresarios mexicanos pueden beneficiarse es a través de la Inversión Extranjera Directa.

A pesar de que varias entidades en el país se han avocado a la promoción de este tipo de inversión, no es suficiente, pues muchas de las veces solo son intenciones y no hechos.

Para comenzar, se tiene que renovar todo el aparato burocrático existente en el país de las áreas económicas principalmente, y debe existir una estrecha relación entre todas las dependencias del país, es decir, que todas trabajen por los mismos objetivos, obviamente en beneficio del país. En el campo, por ejemplo, los campesinos no tienen los recursos suficientes como para comprar maquinaria que les permita una mayor y mejor producción; los compradores de su cosecha les compran sus productos a un precio que no es barato, es regalado, esto hace que este sector de gente no pueda incrementar sus ingresos y por consiguiente, no existe avance alguno, en cuanto a modernización se refiere.

Esta es la situación en el campo desde hace décadas, por lo tanto, no se puede hablar ni siquiera de un progreso y mucho menos de un desarrollo.

El gobierno de nuestro país tiene que otorgar financiamiento a estos productores para que pueda existir un avance.

“Este objetivo se logrará a través de la transferencia, asimilación, adaptación, o la propia innovación, así como el fomento de las inversiones en calidad y productividad, reconfigurando las líneas de producción de las empresas, fortaleciendo su eficiencia, desde su abasto hasta el diseño y comercialización de sus productos”.¹

Por ejemplo, la situación de las empresas extranjeras que van empezando es distinta pues sus gobiernos les otorgan facilidades de expansión para que de esta forma no tengan que recurrir a otros países para poder crecer y así no se endeuden. Así, sus gobiernos les otorgan cualquier cantidad de apoyos y cuando salen al extranjero ya no les cuesta trabajo competir con otras empresas ya que también sus gobiernos les otorgan subsidios para incrementar su competencia.

Por otro lado, a las empresas que vienen a invertir a México se les tienen que establecer reglas que realmente beneficien al país:

- Muchas empresas mexicanas pasan por un proceso de endeudamiento con el exterior, esto debido a la insuficiencia del ahorro interno del país para cubrir la demanda existente de créditos y por la brecha que hay entre la diferencia del crédito externo con el crédito interno.
- Lograr una reestructuración industrial, es decir, que estas empresas extranjeras inviertan en zonas rurales, mejorando el panorama de dichas zonas, inyectándoles infraestructura, no únicamente para la empresa sino para la población de estas zonas, esto se puede lograr desde que las empresas quieren establecerse dentro del país, ponerlas bajo esa consigna como lo hacen la mayoría de las economías de la Unión Europea, de esta forma se puede llegar a un desarrollo sustentable y benéfico para México.

¹ Nafin. “Plan estratégico y Programa financiero. 1993.” Pág. 19

- Al invertir en el país una Empresa Transnacional, debe contar con preferencias tributarias, es decir, preferencias sólo durante los primeros años de su estancia y de operación para facilitar su establecimiento.
- Debe existir como regla que haya reinversión en el país no solo en la infraestructura de la empresa sino vía aumento de los salarios aunque sean de forma progresiva, es decir, poco a poco, con el paso del tiempo y en base a un análisis detallado de la evolución de las ganancias de la empresa para que esta tampoco se vea afectada.
- No permitir que las Empresas Transnacionales se vayan apoderando del poder económico del país, es decir, que en los altos mandos de la empresa exista una participación de personal nacional para que de esta forma empiece a existir una experiencia acumulada de mexicanos a nivel empresarial.
- Imponerles condiciones que no caigan en rigoristas para no provocar que se vayan o que por esto decidan no invertir en el país, aunque esto implique reformar nuevamente la Ley de Inversión Extranjera (LIE). Condiciones como el pago de impuestos de forma gradual, es decir, al instalarse la empresa no se le cobran impuestos para facilitar su establecimiento y que empiece a generar ganancias después, de forma gradual se le empiezan a incrementar los impuestos.
- “Las alianzas estratégicas y las coinversiones se han aceptado como mecanismos de gestión que estimulan la producción internacional, que no sólo facilitan la penetración a los mercados, sino además y sobre todo, aseguran la permanencia sobre una base más estable y de mayor capacidad de competencia. La negociación y concertación de acuerdos de cooperación empresarial con empresarios extranjeros, no son tareas que puedan improvisarse o que surjan de manera automática”.²
- Debe existir una participación conjunta de los empresarios mexicanos y extranjeros en las ferias de exportación y de los proyectos de inversión.

² López Esparza, Víctor. “El fortalecimiento de la Inversión Extranjera en México”. Nafin 1993. Pág.61.

Ya que la investigación y el desarrollo son el elemento principal de la competitividad en cualquier rama, y ya que por lo tanto, los empresarios mexicanos no pueden solventar tan altos costos, los empresarios mexicanos deberían unirse para emprender de forma conjunta estos costos de investigación para que después los apliquen por separado.

Actividades en pro de las empresas mexicanas que el Gobierno debe realizar:

- Buscar la forma de tratar de que el tipo de cambio no se aprecie ya que esto reduce la competitividad sobre todo de las empresas exportadoras.
- Una mayor inversión en el sector de la educación y la tecnología para que al paso de los años las empresas puedan innovar productos y métodos eficientes.
- Una real y efectiva distribución del ingreso para lograr una mejor equidad social y de esta forma, el país cuente con más recursos a la mano para poder financiar a sus empresas.
- Aunque es muy complicado integrar las distintas políticas de un país, sobre todo la política macroeconómica con la política financiera, se tiene que lograr su conjunción para mejorar el desarrollo tecnológico ya que esto es una forma más de aumento de competitividad.
- El financiamiento de nuestras empresas, en un caso extremo, se podría lograr haciendo uso de una parte de las reservas internacionales del país.
- Por medio del financiamiento, proveniente del Estado, tratar de disminuir las importaciones, sobre todo las de bienes de capital que en muchos casos resultan caras y aquí es tecnología de punta pero del país proveniente es obsoleta.
- Intentar diversificar los productos de las empresas mexicanas.
- En el caso de los monopolios, el Gobierno debe otorgar preferencias a las empresas nacionales en la adquisición de materias primas.
- Distribuir la Inversión Extranjera Directa principalmente a las zonas rezagadas del país.

Principales actividades sugeridas al Gobierno y las Empresas en materia de Competitividad:

Gobierno

- Un proyecto país a largo plazo
- Visión de Estado
- Inversión en infraestructura
- Inversión, Desarrollo y Tecnología
- Políticas públicas
- Sistemas de calidad
- Financiamiento competitivo
- Tipo de cambio no sobrevaluado
- Desaparecer la economía informal
- Disminución costos energéticos

Empresa

- Más cultura empresarial
- Planeación estratégica integral
- Inversión y Desarrollo Tecnológico
- Trabajo en equipo
- Dirección y gestión empresarial

4.1 Análisis y aplicación de la Condición de los Factores y las etapas del desarrollo competitivo del Diamante del modelo de Porter.

Ya que el Gobierno es el que puede incidir de manera fundamental y de forma directa en la promoción de inversión de las empresas nacionales de un país, así como lo ha planteado Michael E. Porter, ya que el Gobierno puede pesar más en las decisiones de el incremento o decremento de la demanda así como en la rígida reglamentación de algunas políticas debido a su capacidad de injerencia en el entorno nacional.

El presente trabajo toca el tema de Michael E. Porter debido a que él en sus análisis hace énfasis en que para que en un país exista competitividad en sus empresas debe existir un análisis profundo del sector industrial nacional, de sus recursos naturales, el entorno económico en el que el país esta rodeado e incluso en la misma historia del país.

Aunque la explicación de “El Diamante” de Michael E. Porter fue diseñado para las economías ganadoras de la posguerra tales como, Alemania, Suiza y Suecia, los señalamientos de Porter pueden ser aplicados a cualquier economía debido a que la condición de los factores están presentes en todo país.

Asimismo, porque Michael E. Porter señala que las industrias que se encuentran en proceso de crecimiento y expansión se tienen que enfrentar a diversos problemas tales como, los factores externos que inhiben su desarrollo, las novedades dadas de cada sector, la dependencia para el crecimiento económico, etc.

“En términos generales, los determinantes de la ventaja nacional en un sector en particular son: las condiciones de los factores, las condiciones de la demanda, la presencia de sectores afines y de apoyo que sean internacionalmente competitivos, y las condiciones vigentes en la nación respecto de cómo se crean, organizan y gestionan las compañías”.³

³ Ramos Sánchez, Daniel. Cipriano Marín, Filiberto. “Las ventajas competitivas y los profesionistas en México”. IPN. 1988. Pág. 38

Algunas de las características que hacen la diferencia entre las empresas extranjeras y las nacionales encontramos:

Estrategia genérica	Habilidades y recursos necesarios	Requisitos organizacionales comunes
Liderazgo total en costos	Inversión fuerte y constante de capital	Rígido control de costos
	Habilidad en la ingeniería de sus procesos	Reportes de controles detallados
	Supervisión intensa de la mano de obra	Organización Estructurada
	Productos diseñados para facilitar se fabricación	Incentivos para alcanzar objetivos
	Sistemas de distribución de bajo costo	
Diferenciación	Fuerte habilidad en comercialización	
	Ingeniería del producto	Alta coordinación entre el desarrollo del producto y su comercialización
	Instinto creativo	Fuerte motivación para allegarse de trabajadores capaces y creativos
	Fuerte capacidad en investigación básica	
	Liderazgo tecnológico y de calidad	
	Larga tradición en el sector industrial	
Enfoque	Fuerte cooperación de los canales de distribución	Combinación de las políticas anteriores dirigidas al objetivo específico
	Combinación de lo anterior Sobre un objetivo básico	

Elaboración propia. Basado en: Ramos Sánchez, Daniel. Cipriano Marín, Filiberto. "Las ventajas competitivas y los profesionistas en México". IPN. 1988. Pág.23

La Condición de los Factores de "El Diamante" de Michael Porter se dividen en:

- Factores Generales: Son aquellos que se tienen por igual en cualquier industria. No generan ningún tipo de ventaja.
- Factores Especializados: Es la inversión en investigación, desarrollo, educación y tecnología de punta. Son específicos de cada industria y sí generan ventajas con sus competidores.
- Factores Básicos: No requieren de ningún tipo de esfuerzo, por eso son fáciles de imitar e igualar. No generan ningún tipo de ventaja.
- Factores Avanzados: Son los referentes a altos niveles de inversión en investigación, recursos humanos e infraestructura. Son los que generan más ventajas.

ETAPAS DEL DESARROLLO COMPETITIVO:

La dotación de factores como impulsores de la Economía:

Las distintas industrias de un país, obtienen sus ventajas principalmente de la disposición de los “factores básicos”⁴ de la producción, es decir, factores como la mano de obra no calificada, el factor de los recursos naturales, del clima, o bien de la competencia existente vía precios y de la venta de los productos primarios mejor conocidos como materias primas. Es importante señalar que la dotación de estos factores básicos no genera una ventaja sostenible contra los competidores.

La inversión como impulsora de la Economía:

Se refiere al impulso de Inversión nacional y exterior así como al impulso del desarrollo y a la inversión en educación. De esta forma, mejora lo técnico, financiero y económico de un país.

Su ventaja consiste en una inversión agresiva a una escala eficiente, de instalaciones y en tecnología extranjera. El país compite en productos estandarizados y sensibles al precio y, esto, sí establece una forma de competitividad sostenible.

GASTO FEDERAL EJERCIDO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA SEGÚN SECTOR DE ASIGNACIÓN Y POR CIENTO DEL PIB, 1990-2001 (Millones de Pesos)

⁴ Los factores básicos de un país son los que no requieren de ningún esfuerzo por lo que son de fácil acceso para sus competidores.

Elaboración propia, Tomado de CONACYT, Informe General de la Ciencia y la Tecnología, 2002. México. DF., 2002.

Periodo	Total	Admón. central	Centros de enseñanza superior públicos	Empresas Públicas	Porcentaje del PIB
1990	2035	1433	589	14	0.28%
1991	3156	2169	987	0	N.D.
1992	3613	2606	858	149	N.D.
1993	4588	3134	1065	389	N.D.
1994	5766	3677	1692	397	N.D.
1995	6484	4585	1670	229	N.D.
1996	8840	5961	2456	422	N.D.
1997	13380	8179	2835	2366	N.D.
1998	17789	11542	3077	3170	N.D.
1999	18788	12343	3981	2467	N.D.
2000	22923	13892	4629	4402	0.42%
2001	23893	15928	5838	2127	0.42%

El país carece de un buen gasto en el presupuesto hacia una área tan fundamental como lo es la investigación, la ciencia y la tecnología. El incremento de este tipo de gasto es benéfico para el país pues de esta forma se pueden crear ventajas competitivas a base de la creación de los factores avanzados y especializados.

La Innovación como impulsora de la Economía:

Las empresas que forman la industria y las empresas colaterales, no solamente copian y mejoran otras tecnologías sino que también son capaces de innovar en productos y procesos para crear tecnologías y procesos propios. Las innovaciones generan ventajas sostenibles.

La escasez genera a la innovación, es decir, ante la demanda de ciertos productos se puede generar un efecto innovativo empezando a crear o bien a imitar lo que no se tiene dentro del mercado, claro esta, mediante los apoyos económicos necesarios que esto conlleva, ya sea mediante subsidios o buenos financiamientos para la pequeñas y medianas empresas para que las impulsen hacia un camino competitivo que es prácticamente inexistente en nuestro país debido al poco apoyo e importancia que se le ha dado al sector educativo, tecnológico y de investigación de nuestro país. Es por eso que el índice de pobreza no puede disminuir de una forma representativa ya que los mexicanos están más preocupados por llevar comida a sus hogares y muchos de ellos (sobre todo la población de las zonas rurales) no cuentan con los recursos necesarios para asistir a una educación escolar superior y desde hace tiempo muchos de ellos prefieren más emigrar hacia los Estados Unidos.

Para la creación de tecnologías, procesos productivos innovadores en el país, etc, es indispensable que en el país exista un fuerte compromiso del gobierno mexicano para lograr que la competencia interna entre las empresas nacionales y en el mercado mexicano empiece a desarrollarse ya bajo un sistema globalizado en donde la competencia es lo único que puede mejorar un sistema económico y social de equis país. Y en cuanto a competitividad nuestro país siempre ha permanecido en los últimos lugares del ranking mundial.

**Competitividad en Desempeño Económico (principales países)
Ranking a Abril 2002.**

País	2002	2001	2000	1999	1998
USA	1	1	1	1	1
Luxemburgo	2	2	2	2	2
China	3	7	5	4	3
Alemania	4	5	4	3	6
Bélgica	5	10	12	12	10
UK.	6	9	7	5	8
Hong Kong	7	4	25	18	13
Francia	8	11	9	8	14
Holanda	9	8	6	6	7
Irlanda	10	6	3	10	9
Suiza	11	14	14	9	12
Dinamarca	12	32	31	37	25
España	13	22	21	22	27
Canadá	14	12	11	11	11
Singapur	15	3	8	7	4
Austria	16	27	18	17	19
México	39	36	34	27	23

Elaboración propia, Tomado de: The World Competitiveness Yearbook (www.imd.ch/wcy/)

La riqueza como impulsora de la Economía:

Es la etapa más declinante de una economía. Su fuerza motriz se basa en la conservación de la riqueza a favor del status quo, es decir, los niveles de inversión, de la innovación, se mantendrán no importando si se venden o privatizan empresas, no importa el cambio tecnológico, en

otras palabras, todo esto, no constituyen prioridades para la marcha de la economía.

Esta es la etapa en la cual nuestro país ha incurrido y lo sigue haciendo en nuestros días ya que para empezar, los sueldos de los altos directivos empiezan a ser mayores y, otro punto interesante en esta etapa del país es que al contrario de aplicar la riqueza como impulsora de la Economía, no existe dinero destinado a la innovación, ni al ahorro e inversión, es decir, el proceso se ha estado siguiendo de manera contraria a las necesidades y a una realidad que cada año va pesando más.

Porter encontró que el papel del Gobierno es similar al de un entrenador, o sea que, el Gobierno puede aumentar o bien disminuir “la ventaja competitiva”⁵ de su país, pero no puede competir él mismo en el comercio internacional.

El país cuenta con los Factores Generales, como cualquier otro país o industria y estos factores aunque no generan ventaja alguna sobre ningún competidor, tampoco han sido bien explotados y aprovechados.

Es decir, el país únicamente se ha preocupado por la venta total de sus empresas en lugar de buscar algún mecanismo para lograr fortalecerlas. Al venderlas, privatizarlas o fusionarlas lo único que se logra es la obtención de una ganancia que aunque ha sido alta (en muy pocos casos) nunca más se volverán a obtener ganancias de esta empresa.

Pese a todo esto, en el país ni siquiera se cuentan exactamente con los distintos tipos y la cantidad real de recursos naturales con los que cuenta nuestro país y, sin esto, no se puede planificar un progreso.

La planificación de un progreso consiste en analizar a detalle todos estos recursos para así crear y lograr un crecimiento de una manera sustancial en la cual este crecimiento se base en el aprovechamiento total de los factores sustentables existentes de la economía.

En nuestro país se aplican de manera muy precaria y de forma muy poco seria las investigaciones acerca de la localización de los recursos y mucho peor es el análisis de las formas en que la explotación de dichos recursos podrían reducir los costos; por lo tanto, los resultados, del campo por ejemplo, han sido evidentes pues nunca se analizaron los beneficios posibles, los impactos y los efectos que esto tendría a largo plazo.

⁵ La ventaja competitiva de un país consiste o consta de cuatro atributos: Condiciones de los factores; condiciones de la demanda; empresas relacionadas horizontal y / o verticalmente y la estructura y rivalidad de las industrias. Todos estos atributos constituyen todo un sistema, al cual Porter denominó “El Diamante”.

Es en esto principalmente en lo que los países desarrollados tienen una de sus tantas ventajas a comparación de nosotros.

Así es la situación actual de nuestras empresas que no tienen la capacidad y, en muchos casos tampoco han querido hacerlo porque muchos empresarios mexicanos se conforman con sus ganancias y nunca buscan obtener algún tipo de ganancia extra, por otra parte, el país no les da los recursos necesarios para la implementación de maquinaria de punta que les permita disminuir sus costos y aumentar su producción.

“Es esto un hincapié en la necesidad de contar con infraestructura suficiente y competitiva internacionalmente (vías de comunicación, transportes, puertos, aeropuertos, recursos hidráulicos, energéticos) para detonar el desarrollo industrial y equilibrar la competitividad de las regiones del país”.⁶

Una de las grandes diferencias que tenemos en comparación con otros países puede ser esta: “Preocupados por su importancia a mediano y largo plazo, los «tigres asiáticos» hicieron del impulso a las áreas de estudios en tecnología y las ingenierías parte fundamental desde los ochenta, de sus respectivas estrategias para volverse intensivos en tecnología.

Hicieron pues, de su política educativa una política industrial hace ya dos décadas.

Nosotros, en cambio, esperamos hasta los ochentas para deshacernos de las políticas industriales nocivas (proteccionismo) y de nuevo tardamos en implementar las políticas industriales apropiadas para estos tiempos”.⁷

Esto precisamente es un enorme ejemplo de lo que se debe empezar a implantar en nuestro país, tener los deseos y la convicción de la posibilidad de acceder a una vida económica, política y social mejor.

Debido a todo esto, México no cuenta con los Factores Avanzados de los que habla Michael Porter. Son muchas cuestiones en las que nuestro país está envuelto, las principales son:

- El monto del porcentaje destinado al gasto en Ciencia y Tecnología verdaderamente es vergonzoso.
- La infraestructura en cuanto a educación es vieja y obsoleta.

⁶ Alfredo Camhaji Samra “Factores de una política industrial de largo plazo”, Ejecutivos de Finanzas, IMEF, México Marzo 2003, Año XXXII, Numero 3, Pág. 33.

⁷ Verónica Baz y Jaime Martínez “México, anclado en el limbo de la productividad”, Ejecutivos de Finanzas, IMEF, México Marzo 2003, Año XXXII, Numero 3, Pág. 24.

- La enseñanza de los profesores es deficiente.
- Corrupción, economía informal, servidores públicos no calificados y mucho menos comprometidos, es decir, burocratizados.

En términos generales, el Gobierno mexicano debe enfocar sus esfuerzos en la creación de factores especializados y avanzados, pues éstos son los que generan más ventajas sustentables, de la misma forma, debe influir en las condiciones de la demanda y ser el mediador entre la intervención de las empresas extranjeras con las empresas nacionales así como en la promoción de créditos para las empresas nacionales.

Debido a esto, las principales características para poder acceder a un mejor entorno económico y competitivo que nos permita competir de igual a igual con los demás países se logrará sólo si se aplica lo antes descrito y si se toman en cuenta los parámetros establecidos por el “International Institute for Management Development, (IMD)”:

- Se debe contar con una infraestructura bien desarrollada que incluya sistemas funcionales para los negocios ya que esto fomentará la actividad económica.
- La participación en la tecnología de la información y una eficiente protección del ambiente.
- Se pueden construir ventajas competitivas sólo si se aplican de manera eficiente e innovadora a la tecnología existente.
- La inversión a largo plazo en actividades de investigación y desarrollo (R&D, por sus siglas en inglés) tienden a incrementar la competitividad de una empresa.
- La inversión privada y empresarial en actividades de investigación y desarrollo tenderá a incrementar la competitividad de un país más que la inversión pública en el mismo tipo de actividades.
- Una fuerza laboral bien capacitada incrementa la competitividad de un país.
- La actitud de la fuerza de trabajo afecta la competitividad de un país.
- La competitividad tiende a incrementar el nivel de expectativas sobre la calidad de vida.

- La inversión en investigación básica y actividades innovadoras que generan conocimiento es crucial para un país en una etapa más madura de desarrollo económico.
- La equidad como generadora de competitividad y desarrollo.
- La inversión bien ubicada y bien fomentada genera un mayor crecimiento y una mejor productividad.

Estos parámetros son muy importantes ya que pueden lograr el óptimo desarrollo bajo una ventaja competitiva sustentable, es por eso que es de vital importancia que se apliquen de la manera más rápida a la vida económica del país.

Como se ha dicho anteriormente, la distribución del ingreso es un factor de vital importancia para lograr un desarrollo de acuerdo a lo que necesita el país; pero también para que exista equidad debe haber en el país cierto grado de estabilidad política, social y económica ya que esto atrae más inversionistas. Esto sólo lo puede lograr el sector público y el social (organizaciones sociales) que son las que deben crear el ambiente estable y legal para asegurar la productividad y con ello la prosperidad económica.

4.2 Reformas económicas y regionales (inversión rural).

“Las disparidades regionales en el país han persistido como problemática nacional, incluso en el contexto de la apertura. Entre las mismas entidades federativas hay desigualdades en este terreno, ya que la concentración de actividades económicas en cada región aporta

diversas cantidades de valor agregado al sector industrial, agroindustrial y al agropecuario.”⁸

El desarrollo agrícola es todo un proceso en el cual se intentan emplear distintos métodos para ayudar a los pequeños agricultores de escasos recursos.

La agricultura es el modo tradicional de vida para la mayoría de las familias de los pequeños agricultores en México. Para que pueda ser más productiva, la agricultura tradicional se enfrenta tanto a las presiones de desarrollo como al aumento en la población; así como al modo de vida tradicional, las enormes disparidades que hay dentro de la agricultura y las enormes necesidades de los pequeños agricultores y sus familias.

En sí, los grandes errores de las políticas gubernamentales impuestas por el Gobierno mexicano a través de tantos años han consistido en: excesivas exenciones de impuestos a las Empresas Transnacionales, en los altos subsidios y, particularmente estos subsidios les han sido otorgados a las empresas de amigos de altos funcionarios y al posterior rescate de las mismas, lo que ha llevado a la quiebra miles de empresas y a las fallas técnicas que ahora aquejan al país.

Es el Gobierno mexicano el que debe dar el papel de catalizador de la economía nacional, es decir, él debe crear un entorno favorable para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en el mercado nacional para que posteriormente sean fuertes y competitivas en el ámbito internacional. Todo esto será posible de lograr mediante estrategias de política económica, ya que así se podrán crear ventajas sostenidas en el largo plazo.

Lo que hoy es la economía mexicana, sólo es el resultado de una estrategia apostada y afanosamente buscada desde el periodo sexenal del ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988). Una intensa estrategia llevada a su cumbre posteriormente por los otros dos sexenios que le siguieron, a favor de las leyes del mercado global.

Por ejemplo, “entre 1989 y 1994 se redujeron muchos de los controles gubernamentales que incidían directamente sobre la actividad económica privada y se simplificaron y flexibilizaron las reglas encargadas de normar dichas actividades”.⁹

⁸ Ramos Sánchez, Daniel. Cipriano Marín, Filiberto. “Las ventajas competitivas y los profesionistas en México”. IPN. 1988. Pág. 9

⁹ Elizondo, Carlos y Maira, Luis. “Chile-México, dos transiciones frente a frente.” Grijalbo .2000. p.178.

Para que la Inversión Extranjera Directa pueda tener un buen desempeño, o más bien dicho, para que tenga un benéfico impacto sobre nuestro país y por consiguiente, sobre la sociedad en general, tendrían que reformarse no solamente un sector en específico de nuestro país, sino reformar prácticamente hasta artículos y fracciones de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Pese a que muchos empresarios y gobernantes mexicanos se han pronunciado y han promovido las políticas regionales en México, la realidad ha sido muy distinta pues estas políticas no se han llevado a cabo.

En este mundo globalizado es fundamental lograr un desarrollo regional debido a que a muchas empresas extranjeras fijan su establecimiento sólo en áreas en donde se obtienen más ganancias, para esto es necesario empezar a implementar políticas regionales en el país.

Según los Planes Estatales Estratégicos de Necesidades de Investigación y Transferencia de Tecnología y los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable o equivalente, el 70% de los recursos destinados a los subprogramas deberán de atender las necesidades de investigación y transferencia de tecnología en apoyo a las cadenas productivas prioritarias en cada entidad federativa o Región, esto según de conformidad con el Plan Estatal Estratégico de Necesidades de Investigación y Transferencia de Tecnología. Dicho porcentaje se conforma de la siguiente manera: al menos el 15% para proyectos de investigación de impacto regional, 55% para proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología de impacto estatal.

Lo que en realidad resulta bastante precario tomando en cuenta el monto monetario que se destina y sobre todo que la mayoría de las veces ese dinero se desaparece en dichas fundaciones.

Es por esto que la intervención del Estado debe empezar a actuar e implementar políticas sectoriales que con el tiempo se conviertan en un desarrollo para los estados en donde no existe avance alguno, ya que lo único que se ha logrado es concentrar la actividad económica en las grandes ciudades lo que ha traído como consecuencia más desigualdades regionales en el país. Agregándole a esto también, el poco interés a través de los años por parte del Gobierno mexicano y su pobre conciencia para defender los intereses nacionales.

En el país es indispensable que existan reformas principales tales como:

- Reforma a la Política Comercial del país.
- Reforma a nuestra Política Exterior.
- Reforma a la Ley de Inversión Extranjera (LIE).

- Reformas a todo el Aparato Administrativo.
- Reforma Fiscal
- Reformas Sistema Educativo Nacional.
- Reforma a la Política Económica.
- Reformas en la Secretaría de Educación Pública.

Tanto el desarrollo urbano, el crecimiento económico, tanto como la infraestructura en cuanto al transporte y las comunicaciones, etc, son los pilares para el bienestar de una economía. De igual forma, el desarrollo rural de un país tiene su cercanía a las actividades agrícolas, silvícola, forestales, pesqueras, etcétera. Sectores de nuestra economía que se encuentran rezagados desde hace muchos años y, sectores en donde se debe fomentar y orientar bien a la Inversión Extranjera Directa para conseguir que la brecha del rezago vaya disminuyendo paulatinamente.

Los factores de producción de un país: tales como el capital físico y financiero, la fuerza de trabajo, la tierra, el espacio físico y la tecnología, se encuentran ubicados en los centros urbanos y rurales de un país, los que a su vez, son los que representan los centros de producción y las áreas de mercado existentes de toda una economía.

Por todo esto, una reestructuración de las economías regionales resulta prácticamente imposible, en parte, por la posición económica y social en que se encuentra un país y porque dependen en gran medida del cambio o transferencia tecnológica vía IED y de la flexibilidad de la producción, así como de su relación e impulso de los servicios. Por esto, es de vital importancia el impulso y crecimiento de las economías locales.

Una buena opción para el mejoramiento del desarrollo regional podría ser, por ejemplo, el “proceso fordista”¹⁰, o lograr la llamada “especialización flexible”.¹¹

Pero para esto es imprescindible que en el país existan empresas que tengan por lo menos algún tipo de innovación tecnológica y una alta

¹⁰ El proceso fordista se basó principalmente en la expansión de la producción en masa en grandes establecimientos, con equipos, tecnología y una mano de obra especializada.

¹¹ La especialización flexible consiste en cambios y renovaciones constantes de la tecnología, de los procesos productivos, de los diseños de los productos, y requiere una mano de obra capacitada y flexible para adaptarse a los cambios y preferencias del mercado.

capacidad de respuesta a las modificaciones que se dan en el mercado global. Es decir, para un buen desarrollo regional en México debe existir: una buena organización y una buena reorientación de la Inversión Extranjera Directa, así como el acceso a nuevas tecnologías, nuevas y efectivas formas de inversión, de desarrollo, ya que los recursos naturales están presentes en las regiones rurales de nuestro país.

Entonces, para que se logre todo esto, en primera instancia se tiene que conseguir el ajuste de las principales regiones industriales del país, primordialmente, las industrias ligeras y las de bienes de capital, ya que de no hacerse, esto ha reflejado y podría seguir reflejando aún más el desempleo y el crecimiento del sector informal por ejemplo.

Por no haber hecho ajustes a tiempo, el deterioro y la caída de la economía en cuanto a los niveles de bienestar de las regiones consideradas como de pobreza extrema en las entidades federativas de Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, Chiapas, San Luis Potosí y el Estado de Zacatecas, cada año ha ido en aumento.

Esto, debido también al acelerado crecimiento y al “supuesto” desarrollo económico que se ha dado en las zonas petroleras y petroquímicas de las regiones del Golfo de México en Veracruz, Chiapas, Tabasco y Campeche.

Y al impulso y crecimiento que se le dio principalmente a las zonas que pertenecen a la industria maquiladora, como el caso de las localidades fronterizas de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.

Lo que con el paso del tiempo solamente ha provocado el olvido de las demás regiones rurales del país, lo que obviamente con el tiempo incrementa aún más la brecha existente entre las regiones y la capital y, aún más con el resto del mundo.

Los factores de los que habla Porter han estado presentes desde siempre en varios estados de la República Mexicana, tal es el caso en particular, del Estado de Aguascalientes que contribuye con el 20% de la producción nacional del cultivo del arroz, además de su producción de chile, maíz, ajo así como de su alta capacidad manufacturera aportando el 94% en productos metálicos, maquinaria y equipo, etc.

“En relación con la demanda de importaciones en los Estados Unidos, existen condiciones para el ajo y el chile, cuyo principal proveedor es China. El caso del chile tiene un mercado de 50 millones de dólares, y el ajo de 28 millones de dólares; en ambos casos se consideran aranceles favorables.

De esta manera, México, y en particular el estado de Aguascalientes, enfrentan condiciones favorables en la mayoría de los productos, por los

factores y la demanda, que les dan ventajas competitivas frente a otros proveedores el mundo”.¹²

De esta forma, podemos entender más claramente el por qué algunas regiones se desarrollan más que otras, debido claramente a los factores de los que habla Porter ya que están estrechamente relacionados a las condiciones macroeconómicas del país, como lo son la política fiscal, la política crediticia, la capacidad de la infraestructura, la falta de una política industrial de acorde a las necesidades y a la realidad de México, la precaria debilidad de nuestro sistema educativo, es decir, que la educación también debe ser enfocada hacia las necesidades y posibilidades del país.

Resumiendo, un subsidio genérico a todas las pequeñas empresas nacionales, desalentaría la inversión y la producción de las empresas extranjeras, esto provocará que los beneficios de las empresas nacionales puedan incrementarse en una cantidad superior al subsidio.

Dejando a un lado los efectos sobre los consumidores. Esta captura de beneficios significaría que el subsidio incrementa la renta nacional a expensas de otros países ya que si una industria es subsidiada, atraerá recursos de otras industrias y producirá un incremento en sus costes.

Las políticas estratégicas, por ejemplo, son políticas avocadas para empobrecer al país vecino con el que se comercia, son políticas que aumentan nuestro bienestar a expensas de otros países. Estas políticas corren el riesgo de provocar una guerra comercial que deje a todo el mundo peor.

Pero dentro del mundo de la globalización la regla predominante es que no existen reglas, de esta forma es como trabajan los países desarrollados y aunque es muy difícil establecer una situación de tal tamaño en un país en vías de desarrollo, se tiene que encontrar algún mecanismo no para desarrollar completamente este tipo de política ya que de hacerlo así sería caer en los mismos errores que se han cometido en el pasado, es decir, iniciar un tipo de política así desde sus inicios mediante la copia del modelo seguido por los países desarrollados aunque lleve un proceso de años, esta es una manera de abrir el camino para que con el paso del tiempo se puedan aplicar otro tipo de políticas más sofisticadas y que nuestro país ya no cuente con desventajas estratégicas en otras industrias y con las industrias extranjeras.

Se tienen que hacer mejoras principalmente a todo el aparato administrativo que existe en el país, es decir, intentando eliminar el burocratismo, el compadrazgo, la corrupción, etc; de la misma forma, realizar un Plan Nacional de Desarrollo que no dure sólo seis años sino

¹² Ramos Sánchez, Daniel. Cipriano Marín, Filiberto. “Las ventajas competitivas y los profesionistas en México”. IPN. 1988. Pág. 72

25 o 30 años para seguir una misma línea desde el principio, alternamente, reformar los planes de estudio de la Secretaría de Educación Pública desde el nivel de primaria hasta el nivel profesional ya que la educación del país es la principal arma para combatir en este mundo globalizado. Es decir, no existe ni siquiera un plan que abarque las necesidades fundamentales del país, si se necesitan economistas e ingenieros pues desarrollamos economistas e ingenieros.

“El nivel educativo de un país es condicionante de su nivel de desarrollo industrial. Sin embargo, la actividad económica debe tener un propósito en específico: orientarse hacia el fortalecimiento de una estructura productiva”.¹³

De igual forma, irle dando el seguimiento a la entrada de empresas extranjeras al país pero bajo la cuidadosa supervisión de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIE) y siempre a favor de nuestro país, no privatizar empresas como Petróleos Mexicanos (PEMEX) o como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que todavía pueden ser rentables, lo mismo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ya que esto seguiría con la política privatizadora de seguir llevando a la ruina al país.

Un efectivo trabajo en equipo de todas las dependencias del sector público y privado no es cosa fácil de lograr en un país en vías de desarrollo y más en un país como lo es México, ya que no existe ningún tipo de nacionalismo para que el país pueda salir adelante, es decir, es cuestión de decisión y de cultura.

Por lo tanto, todos los sectores del país se deben unir para que nuestro país pueda salir adelante y que todos podamos tener acceso a un modo de vida más competitivo.

El desarrollo de nuestro país consistirá en un proceso de muchos años en donde las condiciones macroeconómicas del mismo cuenten con una política fiscal y crediticia flexible, competitiva y erigida hacia un objetivo en particular: el crecimiento y desarrollo de México así como al logro de la expansión de nuestro sistema educativo mediante inversiones competentes en la educación.

Combinado también con fuertes inversiones en investigación, desarrollo y tecnología, lograr una estabilidad en el tipo de cambio para así lograr el fortalecimiento de la capacidad de infraestructura, y por supuesto, una política industrial más que coherente que englobe no solo a las zonas urbanas sino también a las zonas rurales.

¹³ Ramos Sánchez, Daniel. Cipriano Marín, Filiberto. “Las ventajas competitivas y los profesionistas en México”. IPN. 1988. Pág. 122.

Sólo de esta forma se podrán tener facilidades en el mercado y en el mercado de capitales para financiar a nuestras empresas y con el paso del tiempo lograr un desarrollo de acorde a este mundo globalizado.

La necesidad fundamental del desarrollo agrícola es que el pequeño agricultor logre satisfacer todas sus necesidades básicas para evitar que no todo dependa de sus propias habilidades y de sus recursos disponibles. Para los pequeños agricultores no es fácil aumentar sus niveles de producción debido a la escasez de recursos y tecnologías que se adaptan a sus necesidades ya que no están capacitados para manejar otro tipo de tecnología venida del exterior, es decir que, el impacto científico y educativo no lo tienen nuestros agricultores como lo tienen otros de varios países, así que, es importante recalcar los distintos efectos de la introducción de tecnología a la ligera, es decir, sin una anterior capacitación, planeación y distribución de la tecnología.

Todo esto es difícil de asimilar o entender sobre todo para los países en vías de desarrollo debido a su poca experiencia dentro de un mundo globalizado, por ejemplo, en las cumbres de debate acerca del subdesarrollo de distintas naciones del planeta se plantea:

“La propuesta de América Latina y el Caribe plantea la eliminación de los subsidios que distorsionan el comercio agrícola, pero la contrapropuesta de la Unión Europea no hace ninguna referencia a las subvenciones”.¹⁴ Es decir, podemos entender entonces las distintas formas de entender y de combatir el subdesarrollo.

4.3 Transferencia de Tecnología.

La “tecnología abarca conceptos esenciales como: sistemas, procesos, técnicas, métodos, instrumentos, herramientas, productos, patentes o incluso la capacidad y la experiencia necesarias para la utilización óptima de estos elementos”.¹⁵

De las principales razones por las que es importante la adopción de la transferencia de tecnología en particular en un país como lo es México, es porque a menudo la situación económica y financiera hace que sea muy difícil adoptar una o varias ideas nuevas, puesto que, la mayoría de las innovaciones requieren de períodos muy largos, generalmente de

¹⁴ Tomado de: “La Jornada” del lunes 17 de mayo de 2004. Pág. 8

¹⁵ Nivel tecnológico, transferencia de tecnología y la cooperación al desarrollo Joseph Casanovas, Director del Centro de Cooperación para el Desarrollo (CCD) de la Universitat Politècnica de Catalunya. Fundación CIDOB.

varios años, desde el tiempo en que se crean hasta que pueden ser adoptadas.

Sumado a todo esto que nuestro país solamente es un productor, por ejemplo, en la India de la actualidad no solamente se producen software con altos estándares de calidad, sino que las mismas empresas locales también diseñan software de primerísimo nivel. Esto nos lleva a entender un poco la situación por la que atraviesa nuestro país y sobre todo sus principales defectos y debilidades.

Por ejemplo, las Empresas Transnacionales, dedican un porcentaje razonable de sus recursos a la innovación y a la búsqueda de nuevos productos y mercados. Por lo general, se establecen en sectores muy competitivos que les obligan a adoptar una dinámica que requiere de una constante renovación.

Por tal motivo, el país requiere de lugares donde realmente exista una correlación directa entre los distintos organismos:

- Centros de investigación vinculados a universidades, institutos y otros organismos públicos y privados, es decir, el fomento de la investigación y el desarrollo.
- Se requieren de procesos de transferencia de la información y de la formación vía organizaciones empresariales, profesionales, sindicales, etc.
- Actividades de promoción y de divulgación de la tecnología que llevan a cabo las cámaras de comercio y las asociaciones de fabricantes.
- Actividades de formación educativa de forma continua mediante cursos de especialización, doctorados, postgrados, maestrías, etc., apoyados sobre medios de documentación, acceso a bases de datos de otros países cada vez más completas para constituir redes internacionales de conocimiento.
- Contar realmente con un espacio dedicado exclusivamente investigación, desarrollo científico y tecnológico, mediante inversiones constantes. Esto con el tiempo, creará un nivel de excelencia en cuanto a la innovación en el campo de las ciencias y de las tecnologías, y así, al mismo tiempo, se extenderá el beneficio sobre la población en aras a conseguir una sociedad más justa y con más equilibrio.
- Algún centro donde se fomente el intercambio científico y docente.
- Establecer centros de colaboración entre los distintos entornos, es decir, centros cooperación entre los distintos agentes e

instituciones y empresas, que engloben e interactúen sobre aspectos tanto culturales, como sociales y económicos. Este tipo de organismos podrían crearse mediante subvenciones.

- Establecer unidades dedicadas al fomento de la capacidad científica, tecnológica y de innovaciones en la región, fomentar la colaboración entre los centros públicos de investigación, los centros de innovación y tecnología y las empresas de la región, así como ayudar a contribuir al desarrollo de los sectores industriales rezagados y de las administraciones públicas de estas regiones mediante fondos locales. Esto con el fin de potenciar la intervención de estas inversiones en determinadas áreas geográficas del país.
- La creación de un organismo que se apegue realmente sobre el único objetivo que es el hecho de ubicar una tecnología en una región determinada y que ésta tecnología, en algún aspecto, le aporte un beneficio a la región. Ya que esto provoca: la creación de complejos de media tecnología únicamente por los bajos costos de la mano de obra o por regulaciones medioambientales poco rigurosas o sencillas de incumplirse.
- Construir nuevos centros de producción, es decir, que cuenten con tecnología moderna, más eficientes y más adecuados a las exigencias de nuestro país.
- Promover, facilitar y financiar, el acceso a las nuevas tecnologías.
- Facilitar el mantenimiento y la promoción de dichas tecnologías.
- Hacer una realización de evaluaciones sectoriales integradas acerca de las necesidades tecnológicas de la región que vayan de conformidad con los planes, los objetivos y las prioridades del país.
- Fortalecer la capacidad institucional de investigación y desarrollo y de ejecución de programas, lo cual provocará el desarrollo de los recursos humanos del país.
- Crear las condiciones favorables para alentar al sector privado y al sector público para que innoven, comercialicen y utilicen nuevas tecnologías.
- Un examen hecho por los gobiernos y, por las organizaciones competentes de las políticas existentes, incluyan subsidios y políticas fiscales, así como su debida reglamentación para poder determinar si se fomenta u se obstaculiza el acceso a tecnologías.

- Evitar la explotación de la mano de obra, un bajo grado de respeto de los derechos laborales y en particular de los Derechos Humanos básicos.
- Creación de organismos dedicados al rechazo de los excedentes de producción de los países desarrollados ya que por lo general, son bienes de consumo de calidad inferior, que obviamente no pasaron sus altos procesos de calidad existentes en el mercado de dichos países.

Frecuentemente se ha destruido el tejido industrial y comercial del país, ya que se han absorbido empresas locales haciéndolas desaparecer con la creencia de que tendrían menos problemas comerciales y financieros, esto ha provocado un incremento de la tasa de desempleo.

Esto nos ayudará, por ejemplo, a promover la protección del medio ambiente, mejorar los rendimientos económicos de las empresas, mejorar las condiciones de salud y, específicamente, mejorar el rendimiento de los recursos humanos de alto nivel en las empresas de los sectores público y privado.

En otras palabras, esto pretendería ir avocado a fomentar la cooperación entre las distintas ciudades de nuestro país en ámbitos como, tecnologías urbanas, y el desarrollo social y económico de nuestros ciudadanos.

Esta intención u objetivo sólo es el de crear verdaderos sistemas nacionales o regionales para la creación de tecnología que estén basados en una toma de posición que sea competitiva, una formulación estratégica y un plan que realmente permita alcanzar una competitividad.

La privatización de grandes empresas en sectores como el agrícola, alimentación, cemento, ingeniería o comunicaciones, han provocado un desplazamiento del desarrollo y los proyectos de Inversión están emigrando hacia otros centros de otros países, centros como Centroamérica por ejemplo.

Esto solamente nos da a entender lo lejos que estamos de los estándares de los países líderes en cuanto a inversión en Inversión y Desarrollo se refiere, tanto en empresas como en sus universidades así como en sus centros de investigación, y también en cuanto a los estímulos fiscales que les otorgan a sus pequeños empresarios.

Cualquier país que pretenda incrementar sus niveles de creación y de innovación, en este mundo globalizado, deberá contar con un enorme cúmulo de cualidades o necesidades, tales como: potencialidades, recursos propios y ajenos. Y así poco a poco podrá crear un benéfico

horizonte a mediano y largo plazo, y si se da el caso de nuestro país, de no disponer de los recursos humanos calificadamente capacitados, de un desarrollo cultural equilibrado y un marco político y social sano que propongan la justicia y la igualdad, no se podrá contemplar ningún tipo de desarrollo para el país.

En muchos casos, esto ha provocado que la adopción de una nueva tecnología en una empresa y en nuestro país haya culminado en un fracaso rotundo debido a que la nueva tecnología no logró satisfacer las expectativas o la demanda necesaria o creada.

Esto es y ha sido importante en la vida económica de nuestras empresas ya que las presiones que se han ejercido para la adopción de una nueva tecnología pueden ser internas a una organización o empresa (el caso más común es el de una Empresa Transnacional en la que las empresas filiales de un determinado país asumen decisiones de un cambio de tecnología promovido por la casa matriz situada generalmente en otro país), o por presiones surgidas del exterior (por ejemplo, cuando se hace un análisis del mercado y de los competidores, entonces se creara un proceso de adopción de una nueva tecnología).

Al hacer un análisis acerca de los problemas más comunes encontrados en una empresa para adoptar o no a una determinada tecnología, se ha podido encontrar que el resultado de los fracasos en los procesos de transferencia de tecnología se han derivado de tres diferentes tipos de causas o barreras:

- **Las Barreras Tecnológicas.** Se dan debido principalmente a una falta de conocimiento, es decir, cuando la tecnología no es la adecuada para resolver los problemas que se presentan.
- **Las Barreras Personales.** Se dan principalmente cuando la nueva tecnología no es adoptada debido a que existe la creencia en la organización o empresa de que el uso de la tecnología anterior es lo más rentable y conveniente.
- **Las Barreras Organizativas.** Se dan cuando el proceso de transferencia de tecnología no ha sido adecuadamente planificado o controlado.

Es importante señalar que la adopción de una nueva tecnología no es cosa sencilla ni tampoco un tema que se deba tomar sin seriedad y sin antes haber realizado un análisis a profundo acerca de los impactos, efectos positivos y negativos que traerá a la región o entidad en este caso en particular.

Por principio de cuentas se debe de tomar en consideración algunos aspectos tales como:

- **La Adaptabilidad** que puedan tener los componentes tecnológicos, es decir, la capacidad para modificar algunos de los componentes de la tecnología existente por parte de la organización o empresa receptora.
- **La poca o mucha Distancia** con respecto a la tecnología que actualmente se viene empleando en el país.
- **El Tipo de gestión** que es el que considera la forma en la que se va a desarrollar determinar un proyecto de transferencia de tecnología y el grado de formalización de ese proyecto (fases, controles, etc.)
- **Las Presiones internas o externas** para comenzar el proceso de adopción tecnológica. Esto deriva en el grado de urgencia con el que se va a llevar a cabo el proceso de dicha adopción tecnológica, es decir, esto influye decisivamente en el proyecto de transferencia de tecnología implícito.
- **Las Restricciones de recursos existentes.** Recursos tanto humanos como materiales.
- **Los Elementos de control y evaluación requeridos.** Son los mecanismos de validación del proceso de adopción tecnológica para ir asegurando que realmente existen beneficios concretos en el proceso, es decir, que la adopción de la tecnología se produce como parte del desarrollo de cierto proyecto.

Actividades más importantes del proceso de Aprendizaje Tecnológico	% De respuestas
Búsqueda de alternativas tecnológicas	69,6 %
Negociación de tecnología	52,9 %
Desarrollo de nuevos productos	82,3 %
Adaptación, modificación a maquinaria y equipos	60,5 %
Fabricación propia de repuestos y equipos	47,1 %
Diseño original de procesos	47,9 %

Tomado de " El Trimestre Económico " Vol. 61 num. 2, pp. 258.

Es decir, una vez que ha sido adoptada la tecnología, es necesario que se transfiera de una forma adecuada al resto de los distintos sectores. Todo esto, son requerimientos necesarios para poder lograr una planificación y una buena asignación de los recursos, debe especificarse lo que se desea, diseñar los diferentes elementos, controlar los riesgos así como su progreso, y comprobar si se han satisfecho las expectativas.

En el contexto internacional o global de las empresas que se han venido dando a través de los años en el mundo actual, las empresas extranjeras, principalmente, son las que se han dedicado a desarrollar nuevos productos, procesos y a prestar la asistencia técnica a quien lo requiera. Y las empresas nacionales son las que se han dedicado a la fabricación de bienes intermedios, es decir, fabricación de piezas, partes y equipos.

Por tal motivo, se vuelve a hacer la reiteración de que los procesos acumulativos son parte fundamental de todo crecimiento y desarrollo, es decir, que el conocimiento es ante todo, un entero resultado de una continua interacción entre actores externos a la empresa y a la propia

empresa tanto en el nivel de los procesos productivos como de la empresa en su conjunto.

Es un mecanismo que resuelve el posible conflicto entre la organización simple o conformista y la brecha que existe entre las innovaciones. Y sobre la necesidad de establecer condiciones previas en el país para lograr a una eficiente transferencia tecnológica, ya que sin la existencia de estas condiciones, la transferencia se volvería un irrelevante desplazamiento de maquinarias y equipos con muy pocas posibilidades de una integración exitosa para el aparato productivo nacional.

La mayoría de las dificultades tecnológicas estriban en que (por lo menos en México) la experiencia y los conocimientos no se han transferido, aunque sí se han aprendido los procedimientos, es decir, básicamente los fracasos no han provenido tanto de la tecnología en sí, sino de que se pretendía sustituir la tecnología por otra importada y ponerlas en marcha aunque no fueran compatibles con los equipos anteriores.

También es relevante recordar que nuestro país no cuenta con las capacidades necesarias ni tampoco con la capacitación necesaria para controlar las innovaciones ni mucho menos la transferencia de tecnología, es decir, México no cuenta o que cuenta en un rango muy precario de aspectos básicos tales como:

Búsqueda de información especializada sobre alternativas tecnológicas.

Esta actividad es la que supone, en términos generales, que una empresa está buscando alternativas para solucionar o eficientar un problema en su planta o país y para ello cuenta con múltiples oferentes de soluciones tecnológicas. Esta actividad incluye visitas a plantas, participación en ferias y congresos, etc.

Desarrollo de nuevos productos.

Las alternativas para la capacidad de innovación de nuestras empresas podrían ser:

- La copia de productos.
- La modificación de fórmulas.
- El desarrollo genuino de un nuevo producto, sea un producto nuevo para dicha empresa o mercado.

Diseño de nuevos procesos.

Aunque esta actividad sea demasiado compleja ya que generalmente se da en forma en industrias de altos componentes científicos tales como el sector de la electrónica, telecomunicaciones y automotriz, o en industrias de proceso como en la química. Se debe intentar mediante inversiones provenientes del Gobierno y en conjunto con el sector privado para que las inversiones estén avocadas al bienestar de la economía.

Adaptación o modificación de partes, equipos y piezas.

La adaptación es la principal actividad del aprendizaje que deben tener las empresas en los países en vía de desarrollo para que de esta forma se puedan potenciar nuevos diseños.

Fabricación propia de partes y equipos.

Esta actividad no la encontramos comúnmente en empresas de países en vías de desarrollo que confrontan problemas tanto financieros, económicos como de abastecimiento de equipos y partes. Por tal razón, generalmente, las empresas tienen que realizar un subcontratación a otras empresas.

Negociación de tecnología.

Puede ser la simple negociación de cláusulas de un contrato (que generalmente es la que se ha realizado en nuestro país) o puede ser la negociación inteligente que llega a aprovechar al máximo o completamente una buena oferta de tecnología.

A pesar de que en el país existen varios organismos, tanto públicos como privados para obtener una mejor asesoría acerca de métodos y aplicación de tecnología, la corrupción que prevalece en nuestro país es tanta que aunque existan millones de organismo o empresas dedicadas al tema no se podrá llegar a ningún lado.

Algunas de las asociaciones u organizaciones más representativas son las siguientes:

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav).
- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP).
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

- Unidad de Transferencia Tecnológica (UTT) de la Secretaría de Economía.
- Registro CONACYT de Consultores Tecnológicos (RCCT).

Su objetivo principal es sancionar la calificación técnica de los asesores por medio de evaluaciones hechas por expertos y mediante la aplicación de las normas internacionales.

- FUNTEC: www.funtec.org

Fundación mexicana para la innovación y transferencia de tecnología en la pequeña y mediana empresa, orientada a elevar el nivel epistémico de la demanda organizando la información de la oferta. Cuenta con una investigación sobre Internet en México, la serie marcas y mercado, directorio de cámaras y asociaciones, directorio de entidades desarrolladoras de tecnología en México y apoyo para proyectos tecnológicos con un esquema totalmente novedoso.

- ADIAT: <http://serpiente.dgsca.unam.mx>

ADIAT, la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico es un organismo no lucrativo que agrupa a profesionales mexicanos comprometidos con la dirección de centros y grupos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico

- Centro para la Innovación Tecnología CIT - UNAM:

En el CIT se considera a la Innovación Tecnológica como un fenómeno económico que es puesto en marcha y concretado por agentes económicos.

- ISA, Sección Aragón: <http://indy.aragon.unam.mx>

ISA es la Sociedad Internacional para la Medición y el Control. Aquí encontrarás información relacionada con el mundo de la instrumentación, medición, el control y la automatización.

- CIADT: <http://odin.fi-b.unam.mx/ciadt/homepage.html>

El Propósito del CIADT es ofrecer sus servicios de Ingeniería al sector Industrial para incrementar su eficiencia, mediante la asesoría, capacitación y ejecución de Proyectos específicos a cada Necesidad.

- Virtual Office & Business Office: <http://vobo.com.mx>

Empresa mexicana de consultores en Tecnologías de la Información con una visión internacional, especializados en soporte y desarrollo de aplicaciones Intranet / Internet.

- Consejo de Ciencia y Tecnología en Querétaro:

www.concyteq.org.mx

Apoyo del desarrollo científico del Estado de Querétaro.

Nuestros programas de educación y formación profesional deben reflejar las necesidades del país y las actividades de investigación deben estar orientadas hacia los objetivos del desarrollo, es decir, se deben producir especialistas familiarizados con la tecnología nacional y al mismo tiempo con la extranjera. El logro de todo esto mejorara la capacidad de nuestros artesanos, técnicos y administradores, científicos, ingenieros y educadores, de la misma forma se irán fomentando sus capacidades técnicas y administrativas.

La transferencia de tecnología es necesaria y debe apoyarse en los aspectos básicos que hemos examinado anteriormente y que forman parte del aprendizaje tecnológico, es decir, para de esta forma poder optar por un mejor manejo y mucho más complejo y completo de la tecnología que incluya investigación y desarrollo e ingeniería de procesos.

Los agricultores son los que llevan a cabo el proceso productivo del país directamente en el campo, y ellos tienen poca oportunidad de dominar la tecnología, por su falta de preparación escolar, por falta de participación en el proceso de investigación, e incluso por la falta de un mecanismo más apropiado para asegurar la transmisión de las bases que les permitan la correcta aplicación de la tecnología.

De esta forma cómo podemos esperar que los productores, por sí mismos, sean capaces de adecuar con eficiencia y eficacia los resultados de la investigación para hacer más competitivos sus sistemas productivos. Por lo que es entonces necesario transmitir los avances y resultados de la investigación a los agricultores.

Por eso es importante enfatizar en la apropiación o adecuación del conocimiento por parte de los agricultores, para lo cual es necesario llevar a cabo un mayor esfuerzo en las acciones de difusión del conocimiento, a través de proyectos específicos para tal efecto y como complemento, realizar análisis que tengan congruencia entre las demandas iniciales de los agricultores y la satisfacción de las mismas.

Asimismo, se deben buscar fuentes alternas de fondos para no depender como hasta ahora, solo de los recursos de los gobiernos federales y estatales.

En resumen, se quiere dar a entender que la introducción de una nueva tecnología no representa únicamente la adquisición de un activo fijo para la empresa o para el organismo, sino una posibilidad para ella de

elaborar nuevas relaciones técnicas, de adquirir nuevas competencias y responsabilidades, de manejar nuevos conceptos para así disminuir la dependencia industrial existente en nuestro país.

4.3.1 Inyección de capital en infraestructura, investigación y educación.

El intercambio de conocimientos en los campos de la educación, conocimientos técnicos y tecnológicos son cosas fundamentales para obtener un buen desarrollo.

Son necesarias inversiones en todo el aparato de infraestructura del país, en el ramo de la investigación y educación, principalmente, ya que sin esto, es totalmente coherente que nuestras regiones rurales y el país sobre todo no pueda obtener beneficio alguno de este mundo globalizado y menos que nuestras empresas y por último la sociedad pueda gozar de los adelantos y progresos tecnológicos para lograr un mejor conjunción a nivel nacional.

Las inversiones en infraestructura, investigación y desarrollo tecnológico suelen ser demasiado costosas para un país como lo es el nuestro, por lo que es indispensable la destinación de muchos más recursos ya que este tipo de actividades son la base más importante para que un país pueda llegar a desarrollarse de una manera sostenible y sustentable.

Un buen ejemplo acerca de la importancia de los altos costos que generan las investigaciones, es el estudio del Cinvestav acerca de los genes de las plantas con la ayuda del gobierno mexicano, pero ahora requiere ampliar su laboratorio para seguir en marcha con los trabajos en la secuenciación de dichos genes, ante esto el Cinvestav ha comentado que:

“una investigación de una secuenciación de genes, como el encontrar el genoma del maíz, planta de complejidad mediana, el costo asciende a 10 millones de dólares; sin considerar los gastos de laboratorio; por ello, urge mayor apoyo económico”.¹⁶

El Fondo de Infraestructura Federal que fue creado en 1998 ha dedicado el 25% de sus recursos, o sea, 1.5 mil millones de dólares para los tres estados del Sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca). Todo esto

¹⁶ Tomado de: “La Jornada” del lunes 17 de mayo de 2004. Pág. 13

implica que las políticas más inmediatas para mejorar la situación deben estar orientadas a garantizar un uso más eficiente de los recursos existentes así como la creación de reformas nacionales para organizar y regular estos sectores.

Un primer paso, sería que, en los sectores del agua, la electricidad y el transporte público se implementarán algunas oficinas dedicadas a la infraestructura en los tres niveles del gobierno (federal, estatal y municipal), con el fin de elaborar un plan bien coordinado para el desarrollo de infraestructura.

Un mejor acceso a la infraestructura rural requiere de una eficiente utilización de los recursos. Por otra parte, una buena o mala asignación de recursos puede contribuir a estrechar o agrandar la brecha entre los estados del sur y los del norte, por ejemplo, así como con el resto del país, esto coincide principalmente y en gran medida, con el alto porcentaje de la población que carece de servicios básicos.

Para conseguir una mejor inserción en este mundo donde el juego se llama globalización es necesario implementar distintas políticas y medidas para poder participar lo más parejo posible que se pueda para poder hacerles contra a otros países.

Por supuesto que, todo cambio es parte de un proceso que si es bien llevado se podrán obtener los resultados en unos cuantos años, en este caso, el problema es tan grande que no puede haber resultados en el corto plazo y mucho menos si cada seis años se cambia la estrategia a seguir.

Pareciera que la solución para saltar al primer mundo es casi imposible para la sociedad mexicana y todo el país en su conjunto, pero la realidad es que de ninguna manera debemos empezar a pensar así. Lo que se vuelve difícil de entender es que en los tres poderes que rigen sobre nuestro país no existe la voluntad ni mucho menos algún tipo de interés por sacar al país adelante; si a esto le agregamos el pobre interés de la sociedad por salir adelante, el desinterés o miedo de las empresas para crecer, el bajo nivel educativo de nuestra sociedad, y el nulo nacionalismo, tenemos como resultado: México.

Por tal motivo, es importante hacer lo que han hecho muchos países que han logrado salir de grandes crisis; tal es el caso de Japón y de la República de China, por ejemplo, que ahora se sitúan en los primeros lugares de la economía mundial debido a sus grandes avances en tan corto tiempo. Solamente se tiene que analizar las políticas adoptadas por estos países, adoptarlas, adecuarlas a la situación actual de nuestro país y por supuesto serle fiel a estas políticas que entrarían en vigor y no que después del sexenio se intente otra fórmula, porque a final de cuentas es volver empezar y así de ninguna forma podrá haber avance alguno.

Para lograr avanzar hacia una economía de primer mundo y lograr la competitividad en todos los aspectos no es necesario basar o sustentar el desarrollo de una nación en la miseria de su gente ni la explotación de los mismos.

Un ejemplo bastante claro de todo esto es lo que está sucediendo con la República de China que en los años noventa, de 1 mil 143 millones de habitantes, el 70% de la población vivían en pobreza, o sea, 800 millones de personas vivían en pobreza y el 31.5%, o sea, 361 millones de personas, vivían en pobreza extrema; y para el 2003 aunque su población se redujo a 1 mil 292 millones de habitantes, solamente el 34.8% (450 millones de personas) vivían en pobreza y el 11.7% (151 millones de personas en pobreza extrema).

COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA DE LA REPUBLICA DE CHINA 1990-2003

*Elaboración propia, tomado de "La Jornada" del lunes 24 de mayo del 2004.
Pág. 26 y con fuente del Banco Mundial.

AÑO	1990	1996	2000	2003
Población (millones)	1,143	1,224	1,267	1,292
Consumo promedio mensual (dls)	7.05	85.20	105.69	142.83
Millones de pobres	799.6	631.6	567.4	449.3
Millones en pobreza extrema	360.6	200.8	194.8	150.6

Con lo anterior solo podemos resumir que lo que hace falta en este país es una voluntad y un verdadero compromiso nacionalista dejando a un lado los intereses y ambiciones personales que nos tienen sumergidos en esta brecha que cada día se vuelve más grande.

Algunas de las principales medidas que se deberían de tomar muy en cuenta en materia de inyección de capital a la infraestructura y a la educación son:

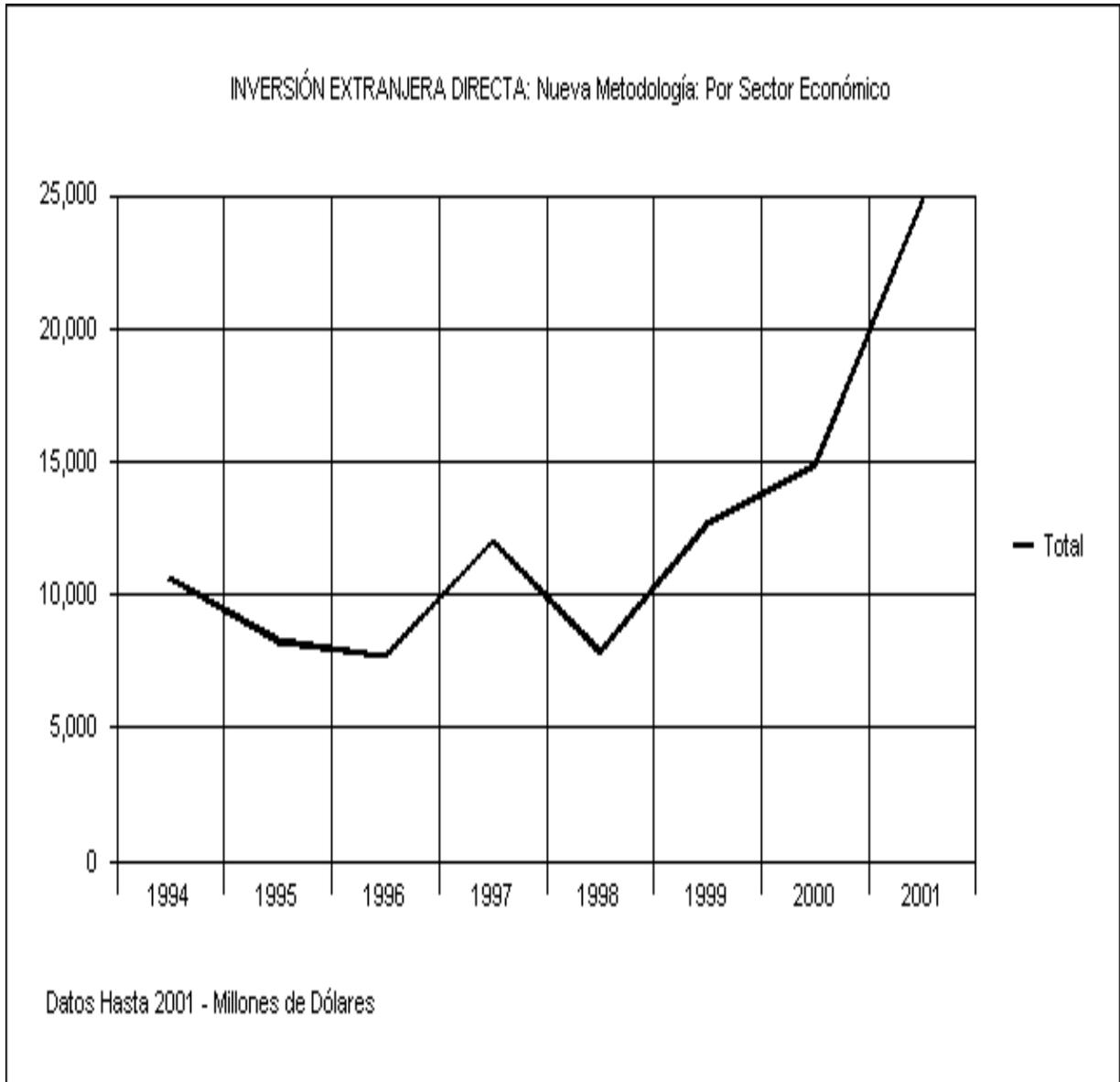
- Sustentar un desarrollo basado en una sólida industrialización y en una planta productiva fuerte, nacional y renovada.
- Una buena y eficiente recaudación y distribución del ingreso para poder hacer fuertes inversiones en el sector educativo orientado principalmente a la investigación ya que ésta es la principal fuente de las innovaciones y de todo progreso para cualquier país.
- Una adecuación del tipo de cambio para que sea competitivo en beneficio del país y, principalmente, para nuestra planta productiva y sobre todo para que de esta forma nuestro comercio exterior se vea más favorecido.
- El Estado es quién debe regular la economía, ya que es él el que tiene el papel de rector y de equilibrio que toda economía necesita para tener éxito, es decir, no deben desmantelarse las empresas del sector público, al contrario, se les debe inyectar mucho más capital para poder fortalecer su aparato administrativo y así crear un buen nivel de eficiencia.
- El dinero recaudado y que vaya a ser destinado a las inversiones de este tipo deben ser inversiones altamente rentables y productivas que reflejen una mejora al aparato productivo nacional, como la creación de efectivos puertos marítimos, extensión de carreteras, es decir, cosas que en verdad provoquen algún tipo de beneficio a nuestro comercio y que realmente aporten un avance a la competitividad en todos los aspectos posibles.
- “Crear fondos regionales o financiamientos compensatorios, los cuales servirían para invertirlos en regiones o sectores atrasados”
17
- El propósito de estos fondos es reducir las disparidades económicas y sociales existentes entre las regiones en situación crítica o menos favorecida; esta es una buena forma de canalización de recursos hacia la infraestructura ya que permite claramente la capacitación del trabajador, la opción de adquirir la

¹⁷ “Este mecanismo fue aplicado en Europa a partir de 1958 para transferir recursos del norte de Europa al sur de Italia. Hubo algo de inversión pública productiva. No se podía montar una fábrica de *Alfa Romeo* cerca de Nápoles, si ésta no construía una carretera que llegara a Nápoles; si no se generaba electricidad que hiciera funcionar la fábrica; si no existían escuelas donde podían aprender a leer y a escribir los trabajadores que iban a trabajar en la fábrica; si no se desarrollaba un puerto en Nápoles desde donde exportar automóviles; si no se creaba un aeropuerto donde llegaran los ejecutivos alemanes para ver si compraban los *Alfa Romeo*”. Castañeda, Jorge G. y Heredia, Carlos, “Hacia otro TLC”, Nexos, enero de 1993, p.47.

tecnología adecuada; es decir, es un instrumento u opción más para lograr una buena distribución del ingreso entre el grueso de la población.

- Es urgente realizar un plan educativo renovado que vaya de acuerdo a las posibilidades, necesidades del país y a las expectativas que tengan nuestras empresas.
- Lograr un tipo de desarrollo denominado “Cluster”, que es el que desarrolla las destrezas de una población para que así se creen las cadenas productivas y de valor; para lograr esto el gobierno de nuestro país debe lograr la conjunción y armonización de todas las políticas y debe apoyar la mentalidad de este desarrollo de cadenas productivas en todos los sectores.

CONCLUSIONES

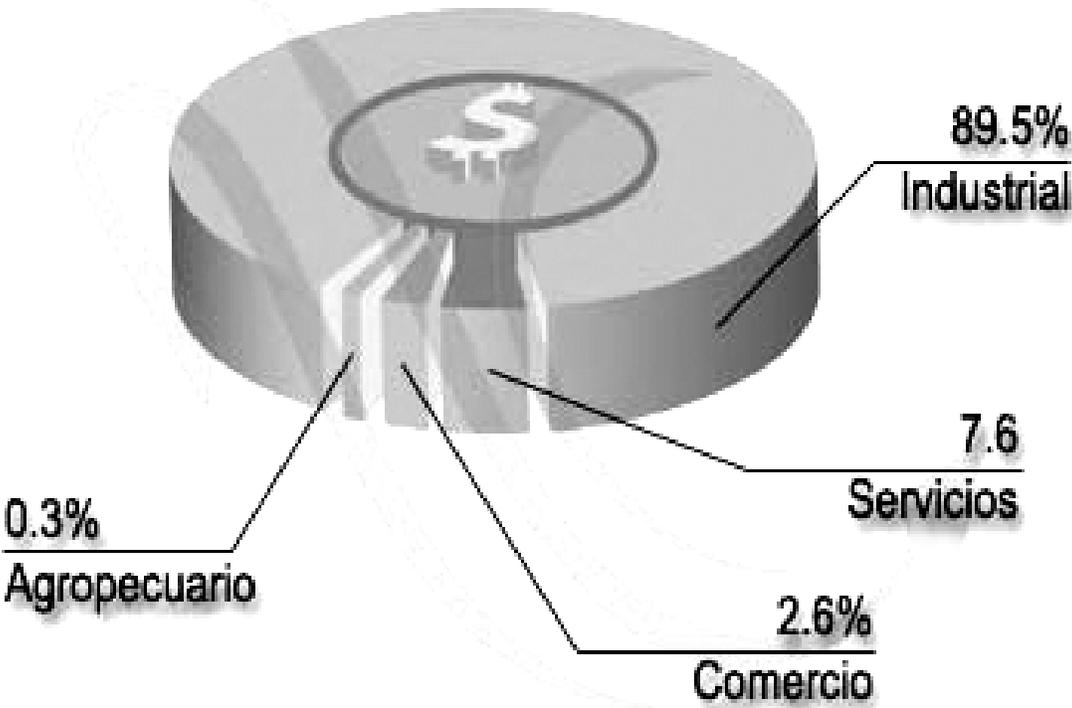


*Tomado de la Fuente: www.inegi.gob.mx

En este cuadro podemos apreciar claramente como el monto de Inversión Extranjera Directa en el país experimentó un incremento considerable

bastante lógico como consecuencia de la apertura comercial en nuestro país, y aunque en el año de 1994 que fue cuando el Tratado de Libre Comercio se puso en marcha el monto de Inversión Extranjera Directa era de un poco más de 10,000 millones de dólares y en los años posteriores sufriera de altibajos considerables, fue hasta 1999 cuando la Inversión Extranjera Directa logró empezar a aumentar de una manera progresiva y estable dentro del país.

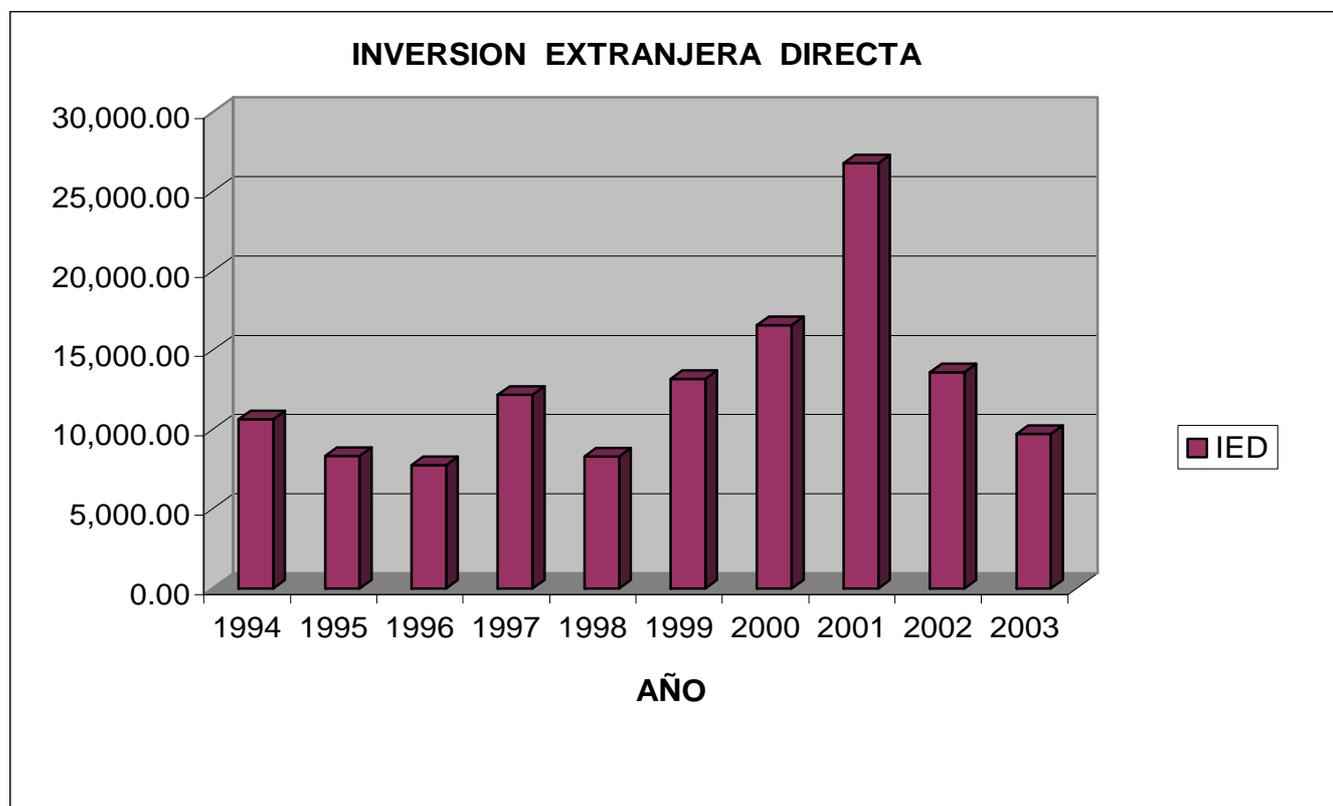
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SECTOR ECONOMICO EN MEXICO DESPUES DE LA APERTURA COMERCIAL (1994-2001)



*Tomado de la Fuente: www.se.gob.mx

El que se incrementen los montos de Inversión Extranjera Directa en un determinado país no resuelve los problemas estructurales del mismo ni mucho menos le permite al país poder acceder a un mejor nivel de vida y menos cuando el gobierno no se asegura de que dicha inversión sea bien ubicada y orientada hacia ciertos objetivos en específico. Por ejemplo, esta grafica muestra las tremendas desigualdades de la Inversión Extranjera Directa que es permitida por nuestro país, ya que casi el 90% del dinero que se invirtió en el país fue dedicado al sector industrial, es decir, en el sector donde la mano de obra es aún más barata para la fabricación de productos que posteriormente serán importados a nuestro país.

El sector agropecuario solo ha percibido el 0.3 % del total de Inversión Extranjera Directa que ha recibido el país después de la apertura comercial, es decir, los sectores que necesitan progreso y avances siguen en un completo olvido por parte principalmente de las autoridades mexicanas que de ninguna forma hacen algo para que las empresas extranjeras inviertan en estos sectores tan sensibles para cualquier economía. Así de ninguna forma se puede lograr un avance, como lo señalé en los capítulos anteriores el punto no es el lograr atraer más Inversión Extranjera que otros países sino adecuarla y orientarla de tal manera que los sectores empobrecidos logren salir de ese rezago paulatinamente.



* Elaboración propia con cifras tomadas de la página de www.inegi.gob.mx

Este tipo de disparidades y desregulaciones tanto de la Ley de Inversión Extranjera y de la falta de capacidad o tal vez de compromiso real con la nación son los que provocan que un factor tan importante como la Inversión Extranjera Directa no provoque para nuestro país un progreso ni que disfrute de los beneficios reales que nos puede otorgar este tipo de inversión.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	
Nueva Metodología Por País de Origen (Millones de Dólares)	
PERIODO	Total a/
1994	10,659.2
1995	8,332.9
1996	7,748.7
1997	12,192.6
1998 p/	8,289.2
1999	13,205.5
2000	16,585.7
2001	26,775.7
2002	13,628.2
2003	9,738.5

a/ Para el periodo 1994-1998, la inversión extranjera directa (IED) se integra con los montos notificados al RNIE al 31 de marzo del 2004 y materializados en el año de referencia, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras. A partir de 1999, se incluyen además los conceptos de nuevas inversiones fuera del capital social, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías que se han notificado al RNIE.
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica
FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.

* Tomado de: www.inegi.gob.mx

La Inversión Extranjera Directa es una fuerza muy importante para lograr el desarrollo de un país de esta forma mejora tanto lo técnico, financiero y económico de un país. Esto permite que el país pueda competir con productos estandarizados y sensibles a los precios y, esto,

con el paso del tiempo establece una forma de competitividad sostenible.

Por otra parte, la Inversión Extranjera Directa se puede convertir en un valioso instrumento de conveniencia para nuestro país, ya que la Inversión Extranjera Directa significa inyección de capital para México. El reto consiste en adecuar o más bien lograr una eficiente distribución hacia los sectores más sensibles y con más necesidad que hay en nuestro país para que de esta forma se puedan aprovechar los beneficios que trae consigo este tipo de inversión.

Altos niveles de inversión en investigación, recursos humanos, educación y tecnología de punta e infraestructura son factores que generan más ventajas para un país, es decir, son los que marcan la diferencia entre seguir sumergidos en un subdesarrollo o salir de él.

Para que nuestras empresas logren ser competitivas el gobierno de nuestro país debe recurrir a apoyarlas aún más, es decir, otorgarles beneficios que solo son otorgados a las Empresas Transnacionales, que quedan exentas de muchos impuestos.

Vía Inversión Extranjera Directa se puede lograr que nuestras empresas empiecen a ser competitivas ya que a las Empresas Transnacionales se les pueden subir los impuestos o hacer que paguen lo que no pagaban antes y de esta forma, esos recursos que el gobierno de nuestro país no obtenía, los pueda ocupar para beneficiar a las pequeñas y medianas empresas incluyéndole también su sana e inteligente distribución monetaria para lograr hacer fuertes inversiones dentro del país en sectores básicos y preocupantemente necesarios como el campo que sufre rezagos de decenas de años.

En resumen, pareciera ser que somos el único país que no le interesa aprovechar los beneficios que nos puede otorgar la Inversión Extranjera Directa, ya que por ejemplo, los países asiáticos lo han hecho de una manera inteligente y en beneficio principalmente de su país y por eso han logrado saltar rápidamente a una vida mejor y más competitiva, es decir, en esta globalización que trajo la IED han logrado aprovecharla de la mejor manera posible.

Pese a que de manera lógica el monto de IED de un país se incrementa cuando este abre completamente sus puertas al mundo. En México sí se incrementó de manera bastante considerable ya que al darse la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con América del Norte se empezó a atraer más y más inversión sin regularla lo que ha provocado tanta disparidad y anarquía en cuanto a su aprovechamiento, esto, basado principalmente en la toma de posesión de la presidencia de

Vicente Fox que en el 2001 la IED llegó a ser de \$26,775.7 millones de dólares.

Después del 2001 la IED comenzó a ser menor de nueva cuenta pero debido no a regulaciones hechas por el gobierno de nuestro país sino por situaciones de tipo político y social, es decir, a la inestabilidad que se ha venido dando en nuestro país y a la ya insuficiente competencia de los salarios en mano de obra pues muchas empresas extranjeras han decidido emigrar hacia otros países como los países de Centroamérica y Asia en donde la mano de obra se ha vuelto aún más barata que en nuestro país. Es por eso que la IED ha venido en decremento a comparación de años anteriores.

A continuación presento algunas propuestas para poder aprovechar de una forma más eficaz la Inversión Extranjera Directa y que realmente se convierta en una fuerza motriz del desarrollo:

- Una real y efectiva distribución del ingreso propicia una mejor equidad económica y social, de esta forma, el país contaría con más recursos a la mano para poder financiar a sus empresas.
- Reformar nuevamente algunos artículos en específico de la Ley de Inversión Extranjera (LIE) a conveniencia de los intereses del país. Por ejemplo, en el artículo 4º de esta ley y en lo relativo a la inversión neutra que se trata en el artículo 18 de la Ley de Inversión Extranjera:

ARTICULO 4º.- La inversión extranjera podrá participar en cualquier proporción en el capital social de sociedades mexicanas, adquirir activos fijos, ingresar a nuevos campos de actividad económica o fabricar nuevas líneas de productos, abrir y operar establecimientos, y ampliar o relocalizar los ya existentes, salvo por lo dispuesto en esta Ley.

Aunque hay algunos sectores exclusivamente para mexicanos tales como:

- I.- Petróleo y demás hidrocarburos;
- II.- Petroquímica básica;
- III.- Electricidad;
- IV.- Generación de energía nuclear;
- V.- Minerales radioactivos;
- VI.- Telégrafos;
- VII.- Radiotelegrafía;
- VIII.- Correos;
- IX.- (Derogado);
- X.- Emisión de billetes;
- XI.- Acuñación de moneda;
- XII.- Control, supervisión y vigilancia de puertos, aeropuertos y helipuertos;

Aunque estas actividades son exclusivamente para la nación, de ninguna forma es suficiente ya que estos sectores no son suficientes para que una nación logre desarrollarse de una forma óptima pues ni siquiera el Estado puede otorgar los recursos necesarios para agrandar o más bien hacer crecer estas actividades para que se muestren en beneficio de toda una nación.

ARTICULO 18.- La inversión neutra es aquella realizada en sociedades mexicanas o en fideicomisos autorizados conforme al presente Título y no se computará para determinar el porcentaje de inversión extranjera en el capital social de sociedades mexicanas.

Esto provoca que precisamente este tipo de inversión que no será computada pueda ser mayor de lo reglamentado y alguna firma extranjera pueda adquirir más porcentaje de la empresa mexicana, lo que le resta participación en las decisiones y rumbo dentro de la firma nacional.

De igual forma, reformar en especial, los artículos transitorios 6° y 7° de la Ley de Inversión Extranjera:

SEXTO TRANSITORIO.- Están reservadas de manera exclusiva a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros las actividades de transporte terrestre internacional de pasajeros, turismo y de carga entre puntos del territorio de México y el servicio de administración de centrales camioneras de pasajeros y servicios auxiliares.

Sin embargo, en las actividades mencionadas la inversión extranjera podrá participar de conformidad con las disposiciones siguientes:

- I.- A partir del 18 de diciembre de 1995, hasta el 49% del capital social de sociedades mexicanas;
- II.- A partir del 1° de enero del año 2001, hasta el 51% del capital social de sociedades mexicanas; y
- III.- A partir del 1° de enero del año 2004, hasta el 100% del capital social de sociedades mexicanas sin necesidad de obtener la resolución favorable de la Comisión.

SEPTIMO.- La inversión extranjera podrá participar hasta el 49% del capital social de sociedades mexicanas dedicadas a las actividades de fabricación y ensamble de partes, equipo y accesorios para la industria automotriz, sin perjuicio de lo dispuesto por el Decreto Para el Fomento y Modernización de la Industria Automotriz. A partir del primero de enero de 1999, la inversión podrá participar hasta el 100% en el capital social de sociedades mexicanas, sin necesidad de recabar la resolución favorable de la Comisión.

La problemática de que las firmas extranjeras participen con un 100% en el capital social de las sociedades mexicanas radica en la pérdida

total de nuestras empresas ya que asumen el control, dirección y principalmente las decisiones de la misma correrán a cargo de manos extranjeras tal y como se explico en este trabajo en el capítulo III del punto 3.3 que habla acerca de los efectos existentes entre la Inversión Extranjera Directa y las privatizaciones.

Entonces, no estamos hablando precisamente de un apertura igualitaria para las empresas extranjeras y para beneficio de las nuestras sino más bien de una privatización paulatina que únicamente nos esta llevando a vender nuestro país poco a poco y perder el control del mismo con el paso del tiempo.

Todas estas resoluciones del 1º de enero del 2004 principalmente, de ninguna forma pueden provocar algún tipo de beneficio para nuestras empresas mexicanas, pues en lugar de preocuparse por incrementar un poco los impuestos a las firmas de otros países y reducirles los impuestos y trámites burocráticos a las nacionales se les permite la total absorción de las empresas nacionales, esto impacta principalmente a las pequeñas y medianas empresas pues así contarán con menos argumentos para poder competir de igual a igual con las grandes Empresas Transnacionales.

- Reformas al Tratado de Libre Comercio con América del Norte en materia de inversión.
- El gobierno debe articular de manera más congruente para que la banca comercial y de desarrollo mejoren sus funciones y procesos de financiamiento para que así realmente logren financiar a las empresas nacionales.
- Se tiene que renovar todo el aparato burocrático existente en el país, y debe existir una estrecha relación entre todas las dependencias del país, es decir, que todas trabajen por los mismos objetivos en beneficio del país.
- Reformas e inyección de más capital al sistema educativo de la nación avocándolo a las necesidades más urgentes del país.
- Adecuación de una política económica que nos permita llegar a una integración de las zonas rurales con las urbanas para que los sectores productivos que permanecen cautivos logren una participación benéfica para el país.
- Programas de fomento a la inversión reales que permitan el progreso tanto de las zonas rurales del país como del beneficio de las empresas nacionales.

- Reducir los excesivos incentivos otorgados a las Empresas Transnacionales y los recursos recaudados orientarlos para fomentar e impulsar a las pequeñas y medianas empresas para que crezcan y tengan por lo menos algún tipo de imitación que los lleve a una innovación tan necesaria.
- De los mismos recursos que se recauden de las empresas extranjeras destinar parte a la inversión en educación y de ciencia y tecnología.
- El Gobierno tiene que otorgar de manera obligatoria preferencias a las empresas nacionales en cuanto a la adquisición de materias primas.
- El no contar con fondos regionales y sectoriales de inversión que sirven para invertir en regiones o sectores atrasados de la economía, ocasiona disparidades sociales y económicas. Al existir estos fondos se estimularía la competitividad ya que se lograría un desarrollo de las regiones que han sido menos favorecidas ya que se estarían canalizando recursos hacia la infraestructura y adquisición de tecnología apropiada a las necesidades de estas regiones, esto a su vez, es una forma de distribución del ingreso.
- Las instituciones públicas y privadas del país deben trabajar en conjunto compatibilizando sus esfuerzos y conocimientos en pro de la mejoría de México.
- Deben existir en México políticas empresariales, industriales y comerciales que se contemplen y se sigan al pie de la letra en el largo plazo para lograr incrementar la competitividad del país.
- La transferencia, asimilación, adaptación, o la propia innovación de tecnología, así como el fomento de las inversiones en calidad y productividad, reconfigurando las líneas de producción de las empresas, fortaleciendo su eficiencia, desde su abasto hasta el diseño y comercialización de sus productos.
- Al invertir en el país una Empresa Transnacional, debe contar con preferencias tributarias, es decir, preferencias sólo durante los primeros años de su estancia y de operación para que se facilite su establecimiento. Después se tienen que desaparecer esas preferencias tributarias para que de esta forma el gobierno pueda obtener recursos y ocuparlos para el fomento de las empresas nacionales.
- Buscar que exista reinversión por parte de las Empresas Transnacionales en el país no solo en la infraestructura de la

empresa sino vía aumento de los salarios aunque sean de forma progresiva.

- Lograr una reestructuración industrial, es decir, que las empresas extranjeras inviertan en zonas rurales, mejorando el panorama de dichas zonas, inyectándoles infraestructura, no únicamente para la empresa sino para la población de estas zonas. Esto a la larga provocará una diversificación comercial para las empresas mexicanas.

Entonces, es el gobierno de nuestro país el que debe dar el primer paso en esta situación ya que de él depende esta situación principalmente. De no permitir que las brechas en nuestro país sigan en aumento.

Ante todo esto, se puede concluir que la situación actual de nuestro país es preocupante y hasta cierto punto crítica pero tampoco es imposible salir de este hoyo en el que estamos sumergidos.

Simplemente es que todos los sectores y empresas del país tengan un poco de nacionalismo como lo hacen todos los países del mundo, es decir, un fuerte compromiso de superación y compromiso con su país.

Este es quizá el mayor reto con el que tiene que lidiar nuestro país ya que depende tanto del sector público como del privado y principalmente del dejar a un lado los intereses particulares y ambiciosos que han llevado a México a este rezago tan penoso ya que la situación sigue siendo la misma pues cada vez hay mas pobres y cada vez más ricos.

Es importante también concluir que la Inversión Extranjera Directa no resuelve los problemas del subdesarrollo por sí sola, únicamente es una fuerza demasiado importante que ayuda a superar esta situación y que se debe adecuar y avocar correctamente para que pueda llegar a ser un fuerte instrumento de combate al subdesarrollo.

Las propuestas que se presentaron anteriormente para lograr un mejor aprovechamiento de la Inversión Extranjera Directa son propuestas que principalmente provocan altos costos económicos que tendrían que ser absorbidos tanto por el gobierno mexicano como por las empresas privadas de nuestro país de forma conjunta lo que representa aún más problemas para el país pues en México no existe realmente un consenso de este tamaño.

Es por todo esto que depende principalmente del gobierno mexicano que el país considere las enormes brechas existentes del financiamiento, de las brechas tecnológicas, de las brechas del sector educativo y de la investigación así como los rezagos del resto del

aparato productivo. Es el gobierno el primero que debe analizar la situación futura de la Inversión Extranjera Directa del país y los principales retos venideros de las empresas mexicanas.

Mientras las autoridades mexicanas sigan manteniendo esta situación no se podrá lograr un avance. Se debe reformar todo el proyecto de país para que de esta forma se pueda avocar la inversión hacia los sectores rezagados de la economía mexicana como lo es el campo principalmente y en su infraestructura correspondiente para lograr un avance paulatino y progresivo que sea benéfico para la nación.

Ya que la agricultura es el modo tradicional de vida para la mayoría de las familias de los pequeños agricultores en México. Es necesario brindar aún más recursos para que este sector pueda ser más productivo.

BIBLIOGRAFIA

Corporación Financiera Internacional, “Experiencias de la CFI”, Inversión Extranjera Directa No 5, Primera edición español 1998.

Rueda Peiro, Isabel: México: Crisis, reestructuración económica, social y política. Siglo XXI. Ciudad México 1998.

Díaz Bautista, Alejandro. “Los determinantes de la inversión extranjera de cartera en México, un análisis de corte estructural”.

Dussel Peters, Enrique (2000), “La Inversión Extranjera en México”. Unidad de Investigaciones y Estrategias Empresariales, División de Desarrollo Productivo y Empresarial.

Dussel Peters, Enrique, Galindo Paliza Luis Miguel, Loría Díaz Eduardo. “Condiciones y efectos de la inversión extranjera directa y del proceso de integración regional en México durante los noventa”.UNAM y BID-INTAL. 2003.

López Esparza, Víctor. “El fortalecimiento de la inversión extranjera en México”. Nafin 1993.

Elizondo Carlos, Maira Luis. “Chile-México: Dos Transiciones Frente a Frente”. Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE) (2000).

Silvestre Méndez, José. “Problemas Económicos de México”. Mc Graw Hill. 4a edición 1998.

Ossa Scaglia, Fernando. “Economía Internacional: Aspectos Reales. Alfaomega 2ª edición 2002.

René Villareal, Industrialización, Deuda y Desequilibrio Externo en México: Un enfoque Macroindustrial y Financiero (1929 – 2000), Fondo de Cultura Económica México 2000.

Basave Jorge, Alejandro Dabat, Carlos Morera, Miguel Ángel Rivera Ríos, Francisco Rodríguez. “Globalización y Alternativas Incluyentes para el siglo XXI”. Porrúa 2002.

Alfredo Camhaji Samra “Factores de una política industrial de largo plazo”, Ejecutivos de Finanzas, IMEF, México Marzo 2003, Año XXXII, Numero 3.

Betanzos Zamora, Jesús. Cruz Soto, Luis. Lizárraga Pérez, Miguel. "Repercusiones del TLC en las finanzas de las empresas mexicanas". SICCO.1998.

Verónica Baz y Jaime Martínez "México, anclado en el limbo de la productividad", Ejecutivos de Finanzas, IMEF, México Marzo 2003, Año XXXII, Numero 3.

Ramos Sánchez, Daniel. Cipriano Marín, Filiberto. "Las ventajas competitivas y los profesionistas en México". IPN. 1988.

Salazar Elena, Juan Carlos. Tesis: "La inversión extranjera en México (1990-1999), la regulación de la apertura". UNAM. Facultad de Economía.

Ugarte, Fernando, Manuel Fernández Pérez y Eduardo Pérez Motta. "La política industrial ante la apertura". México, SECOFI, NAFIN y Fondo de Cultura Económica, 1994.

Castañeda, Jorge G. y Heredia, Carlos, "Hacia otro TLC", Nexos, enero de 1993,

Alperstein Lerman, Aída. "Globalización-Regionalización". UAM. 1999.

Cervantes González, Jesús."Cambio Estructural del Sector externo de la Economía Mexicana". Comercio Exterior. BANCOMEXT. Marzo 1996.
Seminario sobre las Inversiones Extranjeras en la Integración Latinoamericana. Arte y Cultura, A. C., COPARMEX, 1967.

Nivel tecnológico, transferencia de tecnología y la cooperación al desarrollo
Joseph Casanovas, Director del Centro de Cooperación para el Desarrollo (CCD) de la Universitat Politècnica de Catalunya. Fundació CIDOB.

De la Madrid Hurtado, Miguel, "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, NAFINSA, Suplemento al número 24 de "El mercado de Valores", 13 de junio de 1983.

Ley de Inversión Extranjera Publicada en el Diario Oficial de la Federación del 27 de diciembre de 1993 y reformada por Decretos publicados en dicho Diario el 12 de mayo de 1995, el 7 de junio de 1995, el 24 de diciembre de 1996, el 23 de enero de 1998 y el 19 de enero de 1999.

ITESM Campus Guadalajara. Atracción de la inversión: un análisis de las políticas de fomento más exitosas. Centro de Estudios Estratégicos. México: NABIS comunicación e imagen. 1996

Avilés, Jorge, "Rectificaremos lo que no ha funcionado, De la Madrid", en *El Universal*, México, 2 de diciembre de 1982.

Nafin. "Plan estratégico y Programa financiero. 1993."

CONACYT, Informe General de la Ciencia y la Tecnología, 2002. México. DF. 2002.

The World Competitiveness Yearbook (www.imd.ch/wcy/)

www.inegi.gob.mx

www.se.gob.mx

Diario "La Jornada"

Diario "El Universal"